

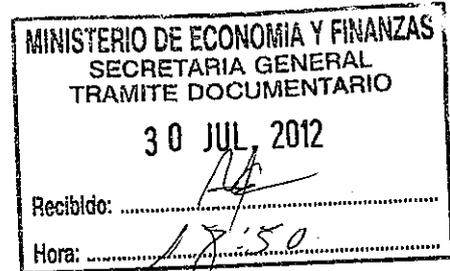


CARGO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

INFORME N° 187-2012-EF/41.03



Para : Señora
KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General del MEF

Asunto : Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional 2012 del MEF

Fecha : 30 JUL. 2012

Me dirijo a usted con relación al asunto del rubro, para manifestarle lo siguiente:

I. INTRODUCCIÓN

- Mediante Resolución Ministerial N° 936-2011-EF/41 de fecha 22.12.11, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el año 2012.
- De acuerdo a lo establecido en el numeral 6.3.4 de la Directiva N° 001-2011-EF/41.01 "Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas" aprobada por Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41, la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto (OGPIP) elaborará semestralmente un Informe de Evaluación con la información presentada por cada órgano del MEF.
- A través del Memorando Circular N° 058-2012-EF/41.03 y las Notas Nos. 102, 103 y 104-2012-EF/41.03, se solicitó a los órganos del MEF la evaluación de actividades del POI 2012 al segundo trimestre, para tal efecto se les remitió los formatos de "Avance de Ejecución de Metas" y de "Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones".

II. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES^{1/}

De acuerdo a la evaluación realizada a la ejecución del Plan Operativo Institucional 2012 del MEF, correspondiente al primer semestre, los órganos registraron el siguiente nivel de cumplimiento:



^{1/} Incluye todas las actividades ejecutadas con metas programadas y no programadas.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

• **ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN**

ÓRGANO	Grado de Cumplimiento				Total Actividades
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	No Ejecutada	
Despacho Viceministerial de Economía	10	0	0	0	10
Despacho Viceministerial de Hacienda	6	6	0	0	12
Secretaría General	1	3	0	0	4
Secretaría General – Oficina de Defensa Nacional (*)	3	6	0	0	9

(*) La Oficina de Defensa Nacional corresponde a la meta 0002.

- **Despacho Viceministerial de Economía**
Alcanzó un nivel de cumplimiento superior a lo programado en las 10 actividades desarrolladas en el período en evaluación.
- **Despacho Viceministerial de Hacienda**
En 6 actividades el nivel del cumplimiento de la meta programada fue superior al 100% y en 6 actividades fue igual al 100% de lo programado.
- **Secretaría General**
En 1 actividad superó la meta programada y en 3 actividades la ejecución de fue del 100%.
- **Secretaría General – Oficina de Defensa Nacional**
En 3 actividades el nivel del cumplimiento de la meta programada fue superior al 100% y en 6 actividades fue igual a dicho porcentaje.

• **DE LOS ÓRGANOS DE DEFENSA JURÍDICA, DE CONTROL INSTITUCIONAL Y RESOLUTIVO**

ÓRGANO	Grado de Cumplimiento				Total Actividades
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	No Ejecutada	
Procuraduría Pública	0	4	0	1	5
Órgano de Control Institucional	3	10	3	0	16
Tribunal Fiscal	0	2	1	0	3

- **Procuraduría Pública**
En 4 actividades cumplió con la meta programada, asimismo, no ejecutó la actividad “Elaborar la Memoria Anual de la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas”, la misma que ha sido reprogramada para el cuarto trimestre, de acuerdo al Artículo 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1068 del CDJE aprobado por Decreto Supremo N° 017-2008-JUS.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

▪ **Órgano de Control Institucional**

El nivel del cumplimiento de 3 actividades fue superior a la meta programada, en 10 actividades cumplió con el 100%, y en 3 actividades la meta no fue alcanzada por las siguientes razones:

- La actividad "Evaluación de cumplimiento de medidas de austeridad" registró un avance del 90%; se prevé concluir la misma en el tercer trimestre en razón que la Contraloría General ha emitido la Directiva N° 004-2012-CG/PRE - "Evaluación del cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público" aprobada con R.C. 233-2012-CG de fecha 06.07.12.
- La actividad "Verificación de cumplimiento de medidas de ecoeficiencia", registró un avance del 80%; se prevé su conclusión en el tercer trimestre.
- La actividad "Examen especial Planillas DL 276", presentó un avance del 85%, debido a que tres de sus miembros prestaron apoyo a la Comisión de la Cuenta General 2011 efectuada por Contraloría General de la República; asimismo se aplicaron procedimientos complementarios relacionados con los Bonos que percibe el Tribunal Fiscal.

▪ **Tribunal Fiscal**

En 2 actividades cumplió con la meta programada y en la actividad "Resolver en última instancia administrativa las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aportaciones a la seguridad social" alcanzó el 96% de la meta programada para el semestre.

• **DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y DE APOYO**

ÓRGANO	Grado de Cumplimiento				Total Actividades
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	No Ejecutada	
Oficina General de Asesoría Jurídica	3	0	1	0	4
Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto	5	26	1	0	32
Oficina General de Tecnologías de la Información	4	8	1	0	13
Oficina General de Administración y Recursos Humanos	11	22	9	2	44
Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones	6	11	6	1	24
Oficina General de Enlace MEF	3	0	1	0	4





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

- **Oficina General de Asesoría Jurídica**
En 3 actividades el nivel del cumplimiento fue superior al 100% de la meta programada. La meta de la actividad “Participar en las negociaciones de endeudamiento público” no fue alcanzada debido a la menor demanda presentada.

- **Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto**
En 5 actividades superó el 100% de la meta programada, en 26 actividades la meta fue cumplida, y en la actividad “Elaborar y consolidar los Informes Anuales 2011 de Avance en la Aplicación de Medidas para el Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades y del Plan Nacional de Apoyo a la Familia”, no se logró la meta debido a que su cumplimiento estuvo sujeto a la demanda de la misma.

- **Oficina General de Tecnologías de la Información**
En 4 actividades el nivel de cumplimiento fue superior al 100% de la meta programada y en 8 actividades fue igual al 100%. Asimismo, no alcanzó la meta programada en la actividad “Evaluar y estandarizar las plataformas tecnológicas en el Ministerio de Economía y Finanzas”, debido a que se está ampliando el alcance de la estandarización, por lo que la actividad será concluida en el cuarto trimestre.

- **Oficina General de Administración y Recursos Humanos**
En 11 actividades registró un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada y en 22 actividades alcanzó el 100%. Asimismo, en 9 actividades no alcanzó la meta programada y no ejecutaron 2 actividades, principalmente por las siguientes razones:
 - *En la actividad “Efectuar los giros de cheques por concepto de sorteo de comprobantes de pago que la SUNAT entrega a las personas naturales e instituciones educativas, con financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas” no se alcanzó la meta programada, debido a que la SUNAT no remitió información para el giro de cheques para el sorteo de comprobantes de pagos.*

 - *La actividad “Notificar y controlar los saldos de adeudos de los ex - servidores, trabajadores y pensionistas, para la recuperación de adeudos por diversos conceptos, según requerimiento de la Oficina de Recursos Humanos” registró menor ejecución de acuerdo a los requerimientos recibidos.*

 - *La actividad “Gestionar los contratos de servicios de abogados, estudios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del estado en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N° 28933” no fue realizada, actualmente se encuentra en proceso.*





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

- La actividad “Gestionar los contratos de asesoría legal y financiera especializados en el marco de la Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros”, no fue realizada debido a que el área usuaria no atendió las observaciones planteadas por la OGAJ.

▪ **Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones**

En 6 actividades superó la meta programada y en 11 actividades cumplió con el 100% de lo programado. En 6 actividades no alcanzó la meta, principalmente debido a que la programación en la mayoría de ellas, fue establecida considerando la implementación de más centros, lo cual se encuentra en proceso.

Asimismo, no fue realizada la actividad “Implementar kioscos multimedia debidamente equipados que permitan facilitar información útil para los usuarios, en las diferentes sedes del Ministerio de Economía y Finanzas”, la misma que actualmente se encuentra en proceso.

▪ **Oficina General de Enlace MEF**

En 3 actividades alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de lo programado, y en una actividad no logró la meta programada debido a un menor requerimiento de información.

• **DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA DEPENDIENTES DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA**

ÓRGANO	Grado de Cumplimiento				Total Actividades
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	No Ejecutada	
Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	3	7	1	2	13
Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales	2	3	2	1	8
Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privados	8	0	0	1	9
Dirección General de Política de Inversiones	2	4	1	0	7
Dirección General de Política Macroeconómica	1	10	0	0	11





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

▪ **Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad**

En la ejecución de 3 actividades el nivel de cumplimiento fue mayor al 100% y en 7 actividades igual al 100% de la meta programada. En la actividad “Incrementar el número de postores en las contrataciones públicas” no se alcanzó la meta debido a que actualmente se está modificando la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, no realizaron las 2 actividades siguientes:

- “Participar en las negociaciones de los convenios para evitar la doble tributación”, debido a que desde inicios de año se ha visto por conveniente no retomar, de momento, el tema de negociaciones de doble tributación.
- “Analizar y proponer propuestas sobre política arancelaria”, en razón a que como estrategia económica, no ha sido conveniente, de momento, modificar los niveles arancelarios vigentes.

▪ **Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales**

En 2 actividades logró un nivel de cumplimiento mayor al 100% y en 3 actividades registró un nivel de ejecución igual al 100% de lo programado. En 2 actividades no alcanzó la meta programada, en el caso de la actividad “Calcular y publicar los índices de distribución de recursos determinados: Canon, Sobre canon, FOCAM, Regalía Minera, participación de Renta de Aduanas, FONCOMUN, FONCOR e incentivos a la Amazonía”, fue debido a la falta de información y a que no se cuenta con el indicador de pobreza extrema.

Asimismo, no realizó la actividad “Definir programas y temas de capacitación anual” debido a que los programas y temas de capacitación anual se definirán en base a los talleres pilotos que se realizarán en el mes de septiembre.

▪ **Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privados**

En 8 actividades alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada. Asimismo, no realizó la actividad “Contratar consultorías para sustentar propuestas en materia de mercados financieros” la cual se encuentra en proceso de convocar la consultoría.

▪ **Dirección General de Política de Inversiones**

En 2 actividades el nivel de cumplimiento fue superior al 100% y en 4 actividades registró un nivel igual al 100% de la meta programada. No alcanzó la meta de la actividad “Efectuar el seguimiento a proyectos / estudios ganadores del concurso FONIPREL” por reprogramación.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

▪ **Dirección General de Política Macroeconómica**

En 1 actividad alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada, y en 10 actividades registró un nivel igual al 100% de lo programado.

Se debe señalar que la Dirección General de Política de Ingresos Públicos, órgano de línea dependiente del Despacho Viceministerial de Economía, hasta la fecha de elaboración del presente informe no ha cumplido con presentar la evaluación de sus actividades del POI 2012 correspondientes al primer y segundo trimestre.

• **DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA DEPENDIENTES DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA**

ÓRGANO	Grado de Cumplimiento				Total Actividades
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	No Ejecutada	
Dirección General de Contabilidad Pública	7	0	3	1	11
Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	3	1	1	5	10
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	8	61	24	10	103
Dirección General de Presupuesto Público	7	18	3	3	31

▪ **Dirección General de Contabilidad Pública**

En 7 actividades alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada. En 3 actividades no alcanzó la meta programada, según lo siguiente:

- La actividad “Elaborar directivas relacionadas a la aplicación en el módulo contable de políticas y procedimientos contables armonizados con las NICSP”, no alcanzó la meta debido a que las Directivas se elaboran según el requerimiento y necesidades de las entidades.
- La actividad “Integrar la información financiera, presupuestaria y complementaria trimestral y semestral del ejercicio 2012, de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas Públicas” se ejecutará en el tercer trimestre, debido a la prórroga para su presentación según Resolución Directoral N° 012-2012-EF/51.01.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”**

- La actividad “Coordinar, revisar, evaluar y efectuar el seguimiento a la información del saneamiento contable de las entidades del sector público”, no alcanzó la meta debido a que no se ha recibido la información de todos los Gobiernos Locales.

Asimismo, no realizó la actividad “Coordinar el diseño y desarrollo del módulo de administración patrimonial y de los inventarios de las entidades de la actividad gubernamental”, respecto a lo cual viene coordinando con la OGTI el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades al Módulo de Control Patrimonial y de Inventarios del SIGA del MEF para Entidades del ámbito Gubernamental que les permita generar información Contable Patrimonial para la Cuenta General de la República.

▪ **Dirección General de Gestión de Recursos Públicos**

En 3 actividades obtuvo un nivel de cumplimiento mayor al 100% y en 1 actividad alcanzó el 100% de la meta programada. En la actividad “Ejecutar cursos-talleres de capacitación en materia de recursos humanos y el uso del aplicativo informático por regiones” no alcanzó la meta programada debido a la priorización en la atención de actividades.

Asimismo, no fueron realizadas 5 actividades, entre las cuales, principalmente se encuentran las siguientes:

- La actividad “Implementar el proceso de la gestión de planillas en unidades ejecutoras piloto” no se realizó debido a que aún se encuentra en proceso de construcción.
- La actividad “Desarrollar nuevas aplicaciones de ahorro de tiempo en el Aplicativo Informático y realizar las pruebas de funcionamiento” no fue realizada debido a que está en proceso de validación (Alta masiva, Baja masiva, Actualización de conceptos, actualización de datos del empleado, edición de plazas).
- La actividad “Implementar las aplicaciones de ahorro de tiempo en el Aplicativo Informático” no se ejecutó debido a que las aplicaciones se realizarán cuando se encuentren validadas.

▪ **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**

En 8 actividades la ejecución fue superior al 100% y en 61 actividades cumplió con el 100% la meta programada. En 24 actividades no alcanzó la meta. Asimismo, no ejecutó 10 actividades, entre las principales, se tuvieron las siguientes razones:

- Las actividades “Desarrollar una propuesta de metodología de cálculo de Reserva Secundaria de Liquidez en coordinación con la Dirección de Análisis y Estrategia” y “Aprobar la metodología de cálculo de la Reserva Secundaria de Liquidez”, fueron reprogramadas porque la consultoría se realizaría a partir de fines de agosto.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

- La actividad “Emitir lineamientos tácticos sobre la base de los informes de gestión de tesorería” ha sido reprogramada para el cuarto trimestre porque la Dirección de Tesorería y Activos Financieros aún no elabora el Informe sobre el manejo y rentabilización de los depósitos.
 - La actividad “Evaluar los procedimientos asociados a la emisión de títulos de Deuda Soberana, para reducir los costos de transacción” no se ha podido cumplir, debido a que a la fecha aún se continúa con la revisión y evaluación de los procedimientos asociados al Programa de Creadores de Mercado y a la emisión de títulos de deuda soberana.
 - Las actividades “Elaborar, organizar e implementar el Plan Anual de Capacitación de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público” y “Capacitar a las municipalidades en el nuevo mecanismo de pago” han sido reprogramadas por la participación de la DGETP en la capacitación organizada por el Despacho del VMH a la Contraloría General de la República.
 - La actividad “Aprobar el Reglamento de Operaciones de Reporte en coordinación con la Dirección de Normatividad” no se ha podido iniciar porque aún no se cuenta con la versión final del reglamento. Se espera iniciarla en el cuarto trimestre.
- **Dirección General de Presupuesto Público**
En 7 actividades alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada, y en 18 actividades realizó el 100% de la meta programada. En 3 actividades no alcanzó la meta programada y 3 actividades no fueron ejecutadas, según lo siguiente:
- Respecto a la actividad “Realizar el acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales – Fortalecimiento”, durante el primer trimestre se ha dado continuidad al proceso de mejora en la información de los programas presupuestales iniciado a fines del año pasado en lo que respecta a sus diseños, a fin de propiciar una mejor implementación durante la ejecución presupuestal del año fiscal 2012. Cabe señalar que de los 50 previstos se ha logrado fortalecer 43 que representa para el trimestre el 86%. Los demás programas serán fortalecidos durante el resto del año fiscal 2012.
 - La actividad “Emitir opinión técnica normativa presupuestal - Comisión de coordinación viceministerial”, no alcanzó la meta debido a que las agendas para opinión son remitidas por Secretaría General de la PCM. Durante el II trimestre sólo se remitieron 5 agendas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

- La actividad “Diseñar y aplicar esquemas de incentivos para mejorar la gestión de las entidades de los Gobiernos Subnacionales” no alcanzó la meta debido a la demora del financiamiento del proyecto, el cual se va a realizar mediante una cooperación internacional no reembolsable (CINR). Cabe precisar que el esquema de incentivos programado para el segundo semestre, cuyo diseño se financia con una CINR, está orientado a mejorar la gestión de la inversión pública en los gobiernos subnacionales con un enfoque de desarrollo territorial.
- La actividad “Realizar el acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales de inclusión social prioritarios” no ha sido realizada debido a que el apoyo brindado por esta Dirección se ha enfocado en la generación de líneas de base para los indicadores de cuatro programas, lo cual requiere del levantamiento de información, la misma que será realizada por el INEI, y depende de la información que entreguen las entidades en torno a sus mecanismos de selección de beneficiarios y planes de implementación.
- La actividad “Integrar el SNPP con otros sistemas administrativos y actores claves” no ha sido ejecutada debido a la sobre carga laboral de la Dirección de Calidad del Gasto Público de la DGPP encargada en su ejecución, por lo que se reprogramará para el segundo semestre.
- La actividad “Implementar mecanismos de rendición de cuentas del gasto público” no ha sido realizada debido a cambios en la planificación durante el trimestre presente, se vienen implementando otros mecanismos de rendición de cuentas como los reportes de desempeño y las evaluaciones independientes.

• DE LOS ÓRGANOS NO ESTRUCTURADOS

ÓRGANO	Grado de Cumplimiento				Total Actividades
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	No Ejecutada	
Consejo Nacional de la Competitividad (*)	2	7	1	0	10
Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero	2	1	1	3	7
Unidad Especial PL 480	0	4	3	0	7
Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	1	15	2	10	28

(*) Comisión de Coordinación de asuntos específicos del MEF.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

▪ **Consejo Nacional de la Competitividad**

En 2 actividades superó el 100% de la meta programada y en 7 actividades cumplió el 100% de lo programado. La actividad “Elaborar y presentar propuestas de reformas” no alcanzó la meta programada debido a que las consultorías vinculadas a propuestas de reformas se iniciaron con posterioridad a lo planificado, por inconvenientes administrativos asociados a los procesos de selección respectivos.

▪ **Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero**

En 2 actividades alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% y en 1 actividades cumplió con el 100% de la meta programada. Asimismo, no alcanzó la meta en 1 actividad y 3 actividades no fueron ejecutadas, entre las cuales la actividad “Elaborar un compendio de artículos referentes a experiencias y propuestas para la correcta aplicación de los procedimientos tributarios” y la actividad “Descentralizar los servicios que brinda la Defensoría” fueron postergadas para el tercer y cuarto trimestre, respectivamente.

▪ **Unidad Especial PL – 480**

En 4 actividades cumplió con el 100% de la meta y en 3 actividades no alcanzó la meta programada, entre otros, debido al menor ritmo de avance de los proyectos a causa de algunas deficiencias en la gestión, supervisión y ejecución, y al no contarse oportunamente con expedientes de liquidación y rendiciones de cuenta.

▪ **Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales**

En 1 actividad superó la meta y en 15 actividades cumplió con el 100% de la meta programada. Asimismo, en 2 actividades la meta no fue alcanzada y 10 actividades no fueron realizadas, entre las cuales, se encuentran:

- La actividad “Iniciar la Implementación del nuevo sistema regulatorio de pequeñas empresas de saneamiento”, la misma que debido a lo dispuesto en el D.S. 014-2012-VIVIENDA ya no será ejecutada.
- Las actividades “Institucionalizar el Sistema de Fortalecimiento de Capacidades (SFC), así como de sus servicios” y “Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados a las Reformas del Sector Saneamiento” no fueron realizadas por priorización.
- La actividad “Fortalecer la acumulación de capital humano del lado de la oferta” no fue realizada dado que está en proceso de selección la contratación de las tres consultorías individuales para el rediseño de la base de datos del Sistema Integrado de Salud (SIS).
- La actividad “Mejorar las iniciativas para la formalización y creación de oportunidades” no fue realizada debido a que se ha propuesto replantear la contratación de la consultoría de evaluación de la Ley Mype a raíz del Plan de trabajo propuesto por PRODUCE.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

III. LOGROS

En cuanto a los principales logros obtenidos por los órganos del MEF, durante el primer semestre de 2012, se pueden citar los siguientes:

- Se actualizaron el procedimiento para atender las solicitudes de acceso a la información pública, la implementación de medidas de ecoeficiencia en el MEF, así mismo se establecieron procedimientos relativos al desplazamiento de personal, lineamientos para la elaboración de Directivas, y se emitieron disposiciones sobre el trámite documentario en el MEF.
- Se llevó a cabo un evento grupal para personal de las diferentes dependencias del MEF referido al Tema "Código de Ética de la Función Pública".
- Se archivaron un total de 227 procesos judiciales, de los cuales 173 resultaron favorables al Estado, 25 desfavorables y 29 concluyeron por otros motivos.
- Se mantuvo la tendencia decreciente del pasivo de expedientes del Tribunal Fiscal.
- Se mejoró la plataforma de atención al usuario e instalaron nuevos módulos para la recepción de documentos, a fin de brindar una atención personalizada a los usuarios.
- Se aprobó la Guía Simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de protección de unidades productoras de bienes y servicios públicos frente a inundaciones, a nivel de Perfil.
- Sensibilización de 5 520 personas a la fecha, entre autoridades y sociedad civil sobre una cultura de Proyectos de Inversión Pública, que contribuye al uso eficiente de los recursos públicos en los diferentes niveles de gobierno.
- Se capacitó a 7 059 personas a la fecha, en normativa y metodología del SNIP; Ley N° 27337 - PROCOMPITE y Normativa y Procedimiento simplificado para atención de las Emergencias por Desastre.
- Se realizó el seguimiento de la Inversión Pública a proyectos priorizados en seis Sectores: Agricultura, Educación, Energía y Minas, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento; y Transportes y Comunicaciones, al 30 de junio de 2012, se efectuó el seguimiento a 3,033 proyectos de los sectores priorizados, con un monto total de inversión programado de 10 124 millones de Nuevos Soles, ejecutándose el 23.9% del total de la inversión para dichos sectores.
- Se elaboró el diagnóstico de la descentralización fiscal y las finanzas subnacionales para el Comité para la Reforma del Marco Macrofiscal creado al amparo de la Ley N° 29854.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

- Se realizó la generación de base de datos y cálculos actuariales para poder efectuar estimaciones y seguimiento a indicadores relevantes del Sistema Privado de Pensiones.
- A través de la participación de la DGAEICP, se logró la emisión de diversas normas y procedimientos relacionados, entre otros, con la modificación de la Ley de Contrataciones del Estado, la aprobación del procedimiento para el Concurso Público de evaluación y selección de los vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado, la Ley que crea el CETICOS Tumbes, y el procedimiento excepcional para la selección de contratistas. Asimismo, la modificación del Reglamento de la Ley de Zofratatna, de la Ley de Delitos Aduaneros y de la Ley General de Aduanas.
- Se aprobó la Directiva 002-2012-EF/51.01 - "Preparación y Presentación de la Información Financiera Presupuestaria y Complementarias Trimestral y Semestral por las Empresas y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado".
- Se ha capacitado en forma descentralizada a 1,960 personas, en temas sobre "Normatividad del Saneamiento Contable y Cierre Contable 2011", así como "Sistema de Conciliaciones de Operaciones Recíprocas entre entidades del Sector Público", "Saneamiento Contable", "Control Interno Gubernamental", "Gestión Pública y Contabilidad Gubernamental", "Sistemas Administrativos y Gestión Pública", entre otros, los cuales se desarrollaron en las ciudades del Cusco, San Martín, Ayacucho, Huancavelica, Arequipa, Piura, Lambayeque y Lima.
- A través de la participación de la DGGRP, se logró la emisión de diversas normas relacionadas, entre otros, con el Reglamento de la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público, el reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530, el monto por concepto de dietas para los miembros del Consejo Directivo de la SUNAT, la nueva escala remunerativa del personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial, las medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los CAFAE, la aprobación del Reglamento de la Ley N° 29711, y la aprobación de la Escala Remunerativa para los trabajadores de la SUNAT.
- Se implementó el procedimiento para la asignación de los recursos del FONIPREL a favor de las Empresas Municipales de Saneamiento Básico que, a la fecha. Se encuentran comprendidas dentro de los alcances del financiamiento aprobado en el marco del DU N° 058-2011, aperturándosele a cada una de ellas las respectivas sub cuentas bancarias de gasto e instalándoseles el SIAF-SP.
- Se elaboró y remitió al Congreso de la República el Informe sobre el estado situacional de la deuda pública de endeudamiento ejecutada durante el año 2011.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"**

- *Se elaboró el boletín trimestral de Deuda Pública, en español e inglés, que se distribuye entre los inversionistas periódicamente.*
- *Se ha creado una base de datos para analizar los mercados de dinero y monetario y cualquier otro para la gestión de tesorería.*
- *Se emitieron bonos soberanos mediante el mecanismo de "bookbuilding" por un monto de US \$ 600 millones (S/. 1 614.9 millones) y US \$ 500 millones, en el mercado local e internacional, respectivamente. En el segundo trimestre, se emitió un nuevo bono soberano con el mercado local con un plazo de vencimiento de 11 años y una tasa cupón de 5,20%.*
- *Se canceló puntualmente el servicio de la Deuda Pública Externa e Interna de mediano y largo plazo así como por suscripción de Acciones y Aportes. El servicio de la deuda externa de abril a junio 2012 fue de US \$ 497,60 millones por amortización, interés, comisiones y otros. El Servicio de la deuda Interna fue de US \$ 61,55 millones por amortización, interés, comisiones y otros. El servicio atendido por Suscripción de Acciones y Aportes fue de US \$ 1,83 millones.*
- *Se aprobó la Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.*
- *Se ha capacitado con anticipación a funcionarios públicos, sobre los nuevos lineamientos metodológicos en el marco de la implementación del PpR, a fin de mejorar la calidad de la programación y formulación del año fiscal 2013. Durante el segundo trimestre se han ejecutado 28 talleres, a través de los cuales se han capacitado a 3235 funcionarios públicos de los gobiernos locales, para el cumplimiento de las metas relacionadas con el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal; con lo cual se han superado largamente las metas.*
- *Se aprobó la Agenda de Competitividad 2012 – 2013.*
- *A través de la participación de la CNC, se logró la emisión de diversas normas y realización de acciones referidas, entre otros, con la implementación del servicio de Constitución de Empresas en Línea en Madre de Dios, Puno, Cuzco y Tacna, la implementación de ventanillas de la SUNARP en los locales de las Salas y Juzgados Comerciales de Lima, la adaptación de la información en los portales electrónicos y utilización de los formularios únicos de edificación por parte de las municipalidades, actividades de difusión de las propuestas de reforma y acciones vinculadas a la Facilitación de Negocios, y la aprobación del reglamento de la Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva.*





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"**

- *Se suscribió un Convenio con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), mediante el cual dicha entidad brindará sus servicios al interior de algunos CONECTAMEF.*
- *Se definió y acordó un mecanismo temporal para la utilización efectiva de la firma digital en el marco de la Infraestructura Oficial de Firma electrónica, necesarios para el impulso de proyectos vinculados a la interacción digital entre empresas y estado, como la factura electrónica.*

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Respecto a los problemas encontrados en la ejecución de las actividades, se pueden citar los siguientes:

- 4.1 *Poco conocimiento del personal administrativo en la elaboración de términos de referencia del servicio o especificaciones técnicas del bien que requieren los órganos del MEF.*
- 4.2 *Recursos tecnológicos insuficientes para atender los requerimientos de las Entidades.*
- 4.3 *Falta de conocimiento por parte de los Gobiernos Subnacionales del obligatorio cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales y no aplicación efectiva de las sanciones por incumplimiento.*
- 4.4 *Demora o negativa de las instituciones para el envío y registro de información del personal en la Base de Datos del Módulo de Gestión de Recursos Humanos.*
- 4.5 *La falta de personal capacitado en las entidades públicas, así como la alta rotación del mismo, principalmente en las Municipalidades, conlleva muchas veces a que el registro de la información de ejecución, tanto del ingreso como del gasto público, se realice de manera inadecuada, generando constantes requerimientos de regularización o modificación de registros ya aprobados en el SIAF-SP.*
- 4.6 *Los retrasos en la presentación de documentos tanto de contratación como de pago por parte de las entidades beneficiarias del FAG genera cuellos de botella para su tramitación en las fechas estipuladas.*
- 4.7 *No se cuenta con ambientes debidamente equipados para desarrollar acciones de capacitación, programas dirigidos al trabajador con proyección a la familia. Asimismo, condiciones de infraestructura y ambientes inadecuados para los trabajadores.*





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

- 4.8 *Algunas entidades no se comprometen con la implementación del presupuesto por resultados, particularmente con el fortalecimiento de los Programas Presupuestales y el desarrollo de capacidades, lo cual limita un mejor desarrollo de esta iniciativa.*
- 4.9 *Crecimiento importante de las solicitudes de los Congresistas; situación que genera una fuerte presión y carga operativa en el área de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la DGPP que gestiona el proceso presupuestario a nivel regional y local.*

V. MEDIDAS CORRECTIVAS Y/O RECOMENDACIONES

Con relación a las medidas correctivas y/o recomendaciones para la ejecución de actividades, se pueden citar las siguientes:

- 5.1 *Se brindó capacitación al personal administrativo de los órganos del MEF, así como al personal de la Oficina de Abastecimiento en temas de elaboración de términos de referencia, estudio de mercado y de elaboración de bases.*
- 5.2 *La OGARH viene gestionando la adquisición de equipos y licencias de software requeridos.*
- 5.3 *Elaboración de la propuesta normativa y exposición de motivos, del Proyecto de Ley que establece medidas en materia fiscal y busca constituir una comisión técnica encargada de evaluar y elaborar una propuesta para perfeccionar el marco normativo macrofiscal vigente, en lo referido a las reglas fiscales subnacionales.*
- 5.4 *Mediante la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812, norma que se encuentra vigente, se ha dispuesto que la DGGRP es la responsable del "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - Aplicativo Informático", herramienta operativa de gestión en materia de recursos humanos del Estado para las entidades que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación previsto en el artículo 2 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.*
- 5.5 *Se ha presentado a la Comisión FAG un proyecto de cronograma anual para la presentación de los documentos.*
- 5.6 *Es necesaria la implementación y adecuación de ambientes para los trabajadores y para desarrollar acciones de capacitación, programas dirigidos al trabajador con proyección a la familia.*





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

- 5.7 Se requiere contar con mecanismos que promuevan una participación más comprometida de las entidades públicas, asimismo, continuar con la elaboración de instructivos para facilitar la comunicación de los instrumentos del PpR, principalmente, con relación a los Programas Presupuestales y al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – PI.
- 5.8 Se propuso el diseño e implementación de un Aplicativo de Respuestas Automatizadas On Line, el mismo que ha sido derivado a la OGTI.

VI. CONCLUSIONES

En el Plan Operativo Institucional para el año 2012 del MEF, al primer semestre, se registraron un total de 435 actividades, cuyo nivel de cumplimiento se resume en el siguiente cuadro:

Órgano	Grado de Cumplimiento				Total Actividades
	>100%	=100%	<100%	No Ejecutada	
ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN					
Despacho Viceministerial de Economía	10	0	0	0	10
Despacho Viceministerial de Hacienda	6	6	0	0	12
Secretaría General	1	3	0	0	4
Secretaría General – Oficina de Defensa Nacional	3	6	0	0	9
ÓRGANOS DE DEFENSA JURÍDICA, DE CONTROL INSTITUCIONAL Y RESOLUTIVO					
Procuraduría Pública	0	4	0	1	5
Órgano de Control Institucional	3	10	3	0	16
Tribunal Fiscal	0	2	1	0	3
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y DE APOYO					
Oficina General de Asesoría Jurídica	3	0	1	0	4
Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto	5	26	1	0	32
Oficina General de Tecnologías de la Información	4	8	1	0	13
Oficina General de Administración y Recursos Humanos	11	22	9	2	44
Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones	6	11	6	1	24
Oficina General de Enlace MEF	3	0	1	0	4





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

Órgano	Grado de Cumplimiento				Total Actividades
	>100%	=100%	<100%	No Ejecutada	
ÓRGANOS DE LÍNEA DEPENDIENTES DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA					
Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	3	7	1	2	13
Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales	2	3	2	1	8
Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privados	8	0	0	1	9
Dirección General de Política de Inversiones	2	4	1	0	7
Dirección General de Política Macroeconómica	1	10	0	0	11
ÓRGANOS DE LÍNEA DEPENDIENTES DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA					
Dirección General de Contabilidad Pública	7	0	3	1	11
Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	3	1	1	5	10
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	8	61	24	10	103
Dirección General de Presupuesto Público	7	18	3	3	31
ÓRGANOS NO ESTRUCTURADOS					
Consejo Nacional de la Competitividad	2	7	1	0	10
Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero	2	1	1	3	7
Unidad Especial PL 480	0	4	3	0	7
Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	1	15	2	10	28
	101	229	65	40	435
	23%	53%	15%	9%	100%
	76%				

- Del total de actividades del período, en el 76% se cumplió o superó la meta programada, asimismo, el 15% no alcanzó la meta y un 9% de actividades no fueron ejecutadas, entre otras razones, por reprogramación de actividades, por la demora en la recepción de información, así como porque el cumplimiento de sus metas estuvo sujeto a la demanda de su requerimiento.
- La Dirección General de Política de Ingresos Públicos no ha cumplido con la remisión de la evaluación correspondiente a sus actividades operativas programadas en el POI.
- Finalmente, en el Anexo adjunto se puede encontrar el detalle de la evaluación realizada por cada órgano, así como, sus logros, problemas encontrados en la ejecución de las actividades y, medidas correctivas y/o recomendaciones para la ejecución de actividades.

Atentamente,



WILFREDO R. SILVA LOZADA
Director General
Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
INVERSIONES Y PRESUPUESTO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ANEXO

Evaluación Semestral de Actividades del Plan Operativo Institucional 2012 - Logros, problemas, medidas correctivas y/o recomendaciones, de los órganos siguientes:

- *Despacho Viceministerial de Hacienda*
- *Despacho Viceministerial de Economía*
- *Secretaría General*
- *Secretaría General – Oficina de Defensa Nacional*
- *Tribunal Fiscal*
- *Órgano de Control Institucional*
- *Procuraduría Pública*
- *Oficina General de Asesoría Jurídica*
- *Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto*
- *Oficina General de Administración y Recursos Humanos*
- *Oficina General de Tecnologías de la Información*
- *Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones*
- *Oficina General de Enlace MEF*
- *Dirección General de Contabilidad Pública*
- *Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público*
- *Dirección General de Gestión de Recursos Públicos*
- *Dirección General de Presupuesto Público*
- *Dirección General de Política Macroeconómica*
- *Dirección General de Política de Inversiones*
- *Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales*
- *Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privados*
- *Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad*
- *Consejo Nacional de la Competitividad*
- *Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero*
- *Unidad Especial PL – 480*
- *Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales*



EVALUACIÓN POI 2012 - AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Despacho Viceministerial de Hacienda

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional: 006 Gestión
Subprograma Funcional: 0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Proyecto: 5000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad: 00546 Coordinación de políticas gubernamentales en general
Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General: Gestión eficiente de las actividades públicas
Objetivo Estratégico Específico: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM	ANUAL
1	AE1	Presidir el Comité de Caja y el Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público.	Reunión	24	5	6	8	133%	54%
2	AE1	Integrar el Directorio del Banco del Nación.	Reunión	48	12	12	12	100%	50%
3	AE1	Participar en comisiones, juntas, concejos de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Reunión	48	12	12	12	100%	50%
4	AE1	Revisar, coordinar y refrendar los proyectos de dispositivos legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser refrendados por el Ministro de Economía.	Expediente	440	217	110	188	171%	92%
5	AE1	Participar en reuniones con organismos internacionales y organismos del sector público, en el ámbito de su competencia.	Reunión	48	12	12	12	100%	50%
6	AE1	Realizar reuniones de trabajo con los órganos de línea a su cargo.	Reunión	48	12	12	12	100%	50%
7	AE1	Emitir resoluciones viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Documento	4	2	1	2	200%	100%
8	AE1	Participar en reuniones de coordinación con el Ministro, sobre temas de política económica.	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	100%	50%
9	AE1	Revisar y derivar la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Hacienda.	Documento	6000	3060	1500	2125	142%	86%
10	AE1	Presentar la documentación que requiere el Viceministro de Hacienda para la toma de decisiones.	Expediente	2400	636	600	858	143%	62%
	AE1	Revisar y disponer la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de Hacienda (directivas, resoluciones directorales y viceministeriales y otras)	Documento	80	24	20	20	100%	55%
	AE1	Organizar y controlar las actividades de apoyo administrativo del Despacho de Hacienda.	Acción	400	100	100	100	100%	50%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano :	Despacho Viceministerial de Economía.
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General.
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
Programa Funcional :	006 Gestión.
Subprograma Funcional :	0007 Dirección y Supervisión Superior.
Actividad / Proyecto :	5000002 Conducción y Orientación Superior.
Finalidad :	00546 Coordinación de políticas gubernamentales en general.
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA		AVANCE %	
					TRIM 2	TRIM 2	TRIM	ANUAL
1	AE1	Presidir la Comisión Administradora del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público - FAG	Reunión	4	1	2	200%	50%
2	AE1	Participar en comisiones, juntas, concejos de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Reunión	48	12	15	125%	31%
3	AE1	Revisar, coordinar y refrendar los proyectos de dispositivos legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser refrendados por el Ministro de Economía y Finanzas.	Expediente	400	100	178	178%	45%
4	AE1	Participar en reuniones con organismos internacionales y organismos del sector público, en el ámbito de su competencia.	Reunión	12	3	5	167%	42%
5	AE1	Realizar reuniones de trabajo con los órganos de línea a su cargo.	Reunión	12	3	4	133%	33%
6	AE1	Emitir resoluciones viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Documento	18	5	10	200%	56%
7	AE1	Participar en reuniones de coordinación con el Ministro, sobre temas de política económica.	Reunión	12	3	4	133%	33%
8	AE1	Revisar y derivar la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Economía.	Documento	3,500	875	1,245	142%	36%
9	AE1	Revisar y disponer la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de Economía (directivas, resoluciones directorales y otras).	Documento	12	3	3	100%	25%
10	AE1	Organizar y controlar las actividades de apoyo administrativo del Despacho de Economía.	Acción	120	30	66	220%	55%



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Secretaría General

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 006 Gestión
Subprograma Funcional : 0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Proyecto : 5000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad : 00386 Conducción de Línea de Política Institucional
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento de las capacidades con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Supervisar a los órganos de apoyo y de asesoramiento del Ministerio.	Documento	12	4	3	5	167%	75%
2	AE1	Monitorear el flujo interno y externo de documentos del Despacho Ministerial y de la Secretaría General.	Reporte	12	3	3	3	100%	50%
3	AE1	Emitir directivas, lineamientos u otros dispositivos sobre asuntos administrativos del Ministerio.	Documento	12	3	3	3	100%	50%
4	AE1	Sistematizar la publicación de la documentación oficial y dispositivos legales que emanen del Ministerio.	Reporte	12	3	3	3	100%	50%

COMENTARIOS	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Defensa Nacional - Secretaría General

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 006 Gestión
Subprograma Funcional : 0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Proyecto : 5000002 Conducción y Orientación Superior.
Finalidad: 00015 Acciones de emergencia.
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Desarrollar capacidades vinculadas a la seguridad y defensa nacional y en el proceso de gestión de riesgo de desastres en el ámbito institucional.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA		META PROGRAMADA		AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Formular y elaborar documentos para prevenir acciones relacionadas a la movilización y gestión de riesgos de Desastres.	Documento	3	0	1	1	100%	33%	
2	AE1	Formular planes, instructivos, programas y proyectos en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres.	Documento	3	0	1	1	100%	33%	
3	AE1	Supervisar las instalaciones del Ministerio y anexos para prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de los trabajadores (infraestructura, extintores, sistema fijo contraincendio, sistema eléctrico y otros).	Inspección	8	2	2	2	100%	50%	
4	AE1	Realizar acciones de asesoramiento y coordinación en temas de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.	Acción	16	4	4	4	100%	50%	
5	AE1	Realizar y participar en actividades de capacitación en materia de Seguridad y Defensa Nacional.	Evento	3	0	1	1	100%	33%	
6	AE1	Difundir la memoria histórica del país y símbolos nacionales que fomenten el orgullo nacional, y temas relacionados a la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.	Documento	12	2	3	3	100%	42%	
7	AE1	Participar en reuniones de coordinación y trabajo referidas a la Oficina de Defensa Nacional.	Reunión	52	17	14	14	100%	60%	
8	AE1	Realizar y participar en simulacros y/o simulaciones de prevención ante desastres y conflictos.	Evento	3	0	1	3	300%	100%	
9	AE1	Desarrollar acciones de motivación en materia de gestión de riesgos de desastres (Charlas, medidas de seguridad, conferencias, instructivos, distribución de material gráfico, etc).	Acción	12	5	3	5	167%	83%	

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

PLIEGO	009: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Órgano	TRIBUNAL FISCAL

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora	001 Administración General
Función	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional	018 Seguridad Jurídica
Subprograma Funcional	0039 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales
Actividad / Proyecto	5 000885 Instancia Administrativa de Apelación Tributaria y Aduanera
Finalidad	40658 Atención de los expedientes presentados por los administrados
Secuencia Funcional	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General	Gestión Eficiente de la Entidades Públicas
Objetivo Estratégico Específico	Fortalecer la Institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012-2016 (OBJETIVO DEL ÓRGANO)

AE1: Resolver oportunamente las controversias tributarias que surjan entre las administraciones y los contribuyentes.

N°	A.E.	ACTIVIDADES OPERATIVAS (*)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Resolver en última instancia administrativa las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aportaciones a la seguridad social.	Expedientes Resueltos	18,520	3,991	5,000	4,891	98%	48%
2	AE1	Atender los recursos de quejas presentados por los contribuyentes contra las administraciones tributarias por actuaciones o procedimientos que afecten o infrinjan el Código Tributario.	Porcentaje	100	100	100	100	100%	50%
3	AE1	Resolver las solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal.	Porcentaje	100	100	100	100	100%	50%

COMENTARIOS

Durante el segundo trimestre del 2012, se superó la meta prevista en el total de expedientes que fueron resueltos, no obstante que la meta estimada de apelaciones para el segundo trimestre no fue alcanzada debido a que se registró un mayor ingreso en el número de expedientes de Quejas y de Solicitudes de Corrección, Ampliación y Aclaración cuya atención es prioritaria debido a los plazos sumarios para su resolución y factor distractor en la atención de expedientes de fondo en los que se discute deuda tributaria. Se atendió en este tipo de expedientes con plazos sumarios y en consecuencia prioridad para su atención, un 12% por encima de lo previsto en quejas y un 33% en aclaraciones.



EVALUACIÓN POI 2012 - PRIMER TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pilego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo :	Organo de Control Institucional
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	006 Gestión
Subprograma Funcional :	0012 Control Interno
Actividad / Proyecto :	5000006 Acciones de Control y Auditoría
Finalidad :	00539 Control y Fiscalización de la Gestión Administrativa y Financiera
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Mejorar la atención de los servicios a los usuarios.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 3	ANUAL
1	AE1	Exámen especial: Tecnologías de la Información.	Informe	1	-	-	0.55		0.55
2	AE1	Legalidad de adquisición de software.	Formato	1	-				



EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo :	Organo de Control Institucional
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	006 Gestión
Subprograma Funcional :	0012 Control Interno
Actividad / Proyecto :	5000006 Acciones de Control y Auditoría
Finalidad :	00539 Control y Fiscalización de la Gestión Administrativa y Financiera
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Mejora en la gestión de los recursos públicos.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
				ANUAL	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 2	TRIM. 2	ANUAL
1	AE1	Exámen especial a valores.	Informe	1	1				100%
2	AE1	Programa de beneficios del Pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas.	Formato	1	1				100%
3	AE1	Verificación de presentación de declaraciones juradas.	Informe	1	1				100%
4	AE1	Evaluación del cumplimiento de las medidas de austeridad.	Informe	1	0.9				90%
5	AE1	Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.	Informe	4	1	1	1	100%	50%
6	AE1	Seguimiento de medidas correctivas.	Informe	2	1				50%
7	AE1	Verificación de cumplimiento del Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA y de las normas del Silencio Administrativo.	Informe	4	1	1	1	100%	50%
8	AE1	Evaluación de denuncias.	Informe	4	0.2	1	3.8	380%	100%
9	AE1	Participación en el comité de cautela.	Informe	3	0	1	3	300%	100%
10	AE1	Verificación de cumplimiento de medidas de ecoeficiencia	Informe	1	0	1	0.8	80%	80%
11	AE1	Revisión de la estructura de Control Interno.	Informe	1	0				0%
12	AE1	Verificación del cumplimiento de la Ley de Nepotismo.	Informe	1	0				0%
13	AE1	Verificación del Registro Nacional de Sanciones.	Informe	1	0				0%
14	AE1	Examen especial de adquisiciones de bienes y servicios.	Informe	1	0.94	0.06	0.06	100%	100%
15	AE1	Veedurías en actos de adjudicación y contratación de bienes y servicios.	Informe	18	9	3	6	200%	83%
16	AE1	Verificación del Proceso de Exoneración N° 005-2011-EF/43	Informe	1	0	1	1	100%	100%



EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo :	Organo de Control Institucional
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	006 Gestión
Subprograma Funcional :	0012 Control Interno
Actividad / Proyecto :	5000005 Acciones de Control y Auditoría
Finalidad :	00539 Control y Fiscalización de la Gestión Administrativa y Financiera
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Mejora en la gestión de los recursos públicos.
Objetivo Estratégico Específico :	Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Estandarizar el proceso y su control en materia remunerativa previsional y otros relacionados con personal del sector público.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
				ANUAL	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 1	TRIM. 2	ANUAL
1	AE1	Exámen especial: Planillas DL 276.	Informe	1	-	1	0.85	85%	85%
3	AE1	Exámen especial: Planillas CAS.	Informe	1	-	0	0.60		60%



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio del Economía y Finanzas
Órgano : Procuraduría Pública

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 018 Seguridad Jurídica
Subprograma Funcional : 0039 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales
Actividad / Proyecto : 5000007 Defensa Judicial del Estado
Finalidad : 00571 Defensa Judicial del Estado
Secuencia Funcional

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucional del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA		META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL	
1	AE1	Ejecutar todos los medios de defensa y recursos en los procesos judiciales, procesos arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que sea parte el Ministerio de Economía y Finanzas.	Expediente	5,000	950	1,300	1,300			
2	AE1	Participar en las diligencias judiciales programadas por los diversos órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, entidades administrativas o policiales en los procesos en los que el Ministerio Economía y Finanzas sea parte a nivel nacional.	Diligencia	330	60	90	90			
3	AE1	Organizar seminarios de capacitación dirigidos a magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público sobre temas de interés jurídico relevante.	Evento	4	0	1	2			
4	AE1	Elaborar la Memoria Anual de la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	0	0	Se presenta en el 4° Trimestre.			
5	AE1	Elaborar la información estadística mensual en materia procesal.	Informe	12	3	3	3			

COMENTARIOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PATRICIA DEL CARMEN VELÁSQUEZ SAENZ
 PROCURADORA PÚBLICA
 ABOGADA REG. CAL. 12932

EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo: Oficina General de Asesoría Jurídica

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional: 006 Gestión
Subprograma Funcional: 0008 Asesoramiento de Apoyo
Actividad / Proyecto: 5000004 Asesoramiento Técnico Jurídico
Finalidad: 00199 Asesoramiento de Naturaleza Jurídica
Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico: Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Emitir opinión y absolver consultas jurídicas.	Documento	1,600	450	400	413	103%	54%
2	AE1	Elaborar, revisar o visar proyectos de normas legales, contratos, convenios y otros de naturaleza análoga.	Documento	800	240	200	281	141%	65%
3	AE1	Realizar la evaluación legal de las solicitudes de calificación y renovación como entidades receptoras de donaciones.	Documento	600	181	150	272	181%	76%
4	AE1	Participar en las negociaciones de endeudamiento público.	Acción	20	2	5	6	120%	40%

COMENTARIOS

La participación de esta Oficina General en las negociaciones de endeudamiento, dependen de los requerimientos de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, por esta razón, en el Primer Trimestre, fueron 2.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pleigo : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000001 Planeamiento y Presupuesto
Finalidad : 47276 Conducción de Planes, Programas e Inversiones
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1 : Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA		META EJECUTADA		AVANCE %	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL	
1	AE1	Elaborar y consolidar el Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas (periodo 28 de julio - 31 de diciembre de 2011).	Informe	1	0	1	1	100%	100%
2	AE1	Elaborar y consolidar la Memoria de Gestión Anual del Ministerio de Economía y Finanzas 2011.	Documento	1	1	0	0	0%	100%
3	AE1	Formular la matriz anual de metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector 2012.	Resolución Ministerial	1	1	0	0	0%	100%
4	AE1	Elaborar los Informes de Evaluación Semestral del Cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector (2° semestre 2011 / 1° semestre 2012).	Informe	18	11	0	0	0%	61%
5	AE1	Elaborar los Informes de Evaluación Anual 2011 del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas (PESEM 2007 - 2011) y del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (PEI 2007-2011).	Informe	2	1	0	1	100%	100%
6	AE1	Elaborar los Informes de Evaluación Quinquenal del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas (PESEM 2007 - 2011) y del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (PEI 2007 - 2011).	Informe	2	1	2	2	100%	150%
7	AE1	Elaborar el Informe de Evaluación del Primer Semestre 2012 del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (PEI 2012-2016).	Informe	1	0	0	0	0%	0%
8	AE1	Elaborar y consolidar mensual y trimestralmente los informes de avance en la aplicación de medidas para el cumplimiento del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción del Sector Economía y Finanzas - Año 2012.	Informe	16	4	4	4	100%	50%
9	AE1	Elaborar los Informes Trimestrales sobre Avances y Logros de Comisiones Multisectoriales y Organos Colegiados del Sector Economía y Finanzas.	Informe	4	1	1	1	100%	50%
10	AE1	Elaborar y consolidar los Informes Anuales 2011 de Avance en la Aplicación de Medidas para el Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades y del Plan Nacional de Apoyo a la Familia.	Informe	2	1	0	0	0%	50%
11	AE1	Elaborar los Informes Semestrales de Seguimiento y Evaluación de los Compromisos adoptados en las Cumbres de las Américas (II semestre 2011/ I semestre 2012)	Informe	2	1	0	0	0%	50%
12	AE1	Evaluar Proyectos de Inversión Pública del Sector, a nivel de perfil y de factibilidad.	Informe	12	19	3	11	367%	250%
13	AE1	Actualizar el Programa Multianual de Inversión Pública del Sector Economía y Finanzas (PMIP 2012-2014) y formular el PMIP 2013 - 2015.	Informe	2	2	1	1	100%	150%
14	AE1	Elaborar los Informes Trimestrales de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Sector - Año 2012.	Informe	4	0	1	2	200%	50%
15	AE1	Elaborar los Informes Semestrales de Evaluación de los Planes Operativos Institucionales del Segundo Semestre 2011 y Primer Semestre 2012.	Informe	2	1	0	0	0%	50%
	AE1	Formular el Plan Operativo Institucional 2013.	Documento	1	0	0	0	0%	0%



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Piiego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo :	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto :	5000001 Planeamiento y Presupuesto
Finalidad :	47276 Conducción de Planes, Programas e Inversiones
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
17	AE1	Programar y formular el Anteproyecto de Presupuesto Sectorial del Año Fiscal 2013 y su correspondiente sustentación ante el Congreso de la República.	Documento	2	0	1	1	100%	50%
18	AE1	Formalizar modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático del Piiego 009: Ministerio de Economía y Finanzas (diciembre de 2011 y enero - noviembre de 2012).	Resolución Ministerial	12	3	3	3	100%	50%
19	AE1	Elaborar los Informes de Evaluación Anual, Institucional y Sectorial, de la Ejecución del Presupuesto Institucional - Año Fiscal 2011.	Informe	2	2	0	0	0%	100%
20	AE1	Elaborar los Informes Mensuales de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional - Año 2012.	Informe	11	2	3	3	100%	45%
21	AE1	Elaborar los Informes Trimestrales de Seguimiento y Evaluación de la ejecución de los Presupuestos Institucionales de los Piiegos de los Organismos Adscritos al Sector - Año 2012.	Informe	3	0	1	1	100%	33%
22	AE1	Elaborar las conciliaciones y cierres presupuestarios del Año Fiscal 2011 y primer semestre del Año Fiscal 2012.	Documento	2	1	0	0	0%	50%
23	AE1	Formular, actualizar y/o evaluar documentos normativos (Directivas y Reglamentos), y de gestión administrativa, institucional y de los organismos adscritos al Sector (ROF, CAP, MOF, MAPRO y TUPA).	Documento	16	10	4	38	950%	300%
24	AE1	Elaborar los Informes Trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Técnica No Reembolsable.	Informe	3	0	1	1	100%	33%

COMENTARIOS	
1. La actividad 23 considera además los Informes Técnicos de opinión, de Convenios, sobre proyectos de Directivas que nos remiten para opinión.	
2. Con Oficio N° 1372-2012-EF/13.01 se remitió conformidad del MEF a la versión final del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : OGA - Canillitas y CAJAPATRAC

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 23 Protección Social
Programa Funcional : 051 Asistencia Social
Subprograma Funcional : 0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Proyecto : 5 000489 Asistencia a las Instituciones Privadas y Públicas
Finalidad : 01419 Subvención Social
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA		META PROGRAMADA		META EJECUTADA		AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL	
1	AE1	Realizar el pago de subvenciones sociales a CANILLITAS y CAJAPATRAC.	PAGO	12	3	3	3	3	100%	50%		

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	OGA - Encargos
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	011 Transferencias e Intermediación Financiera
Subprograma Funcional :	0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Proyecto :	5 002175 Pagos del Gobierno Central y Otros Pagos Expresos.
Finalidad :	00009 Acciones Administrativas
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Gestionar los contratos de servicios de abogados, estudios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del estado en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N° 28933.	Contrato	4	0	1	0	0%	0%
2	AE1	Gestionar los contratos de asesoría legal y financiera especializados en el marco de la Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros.	Contrato	4	0	1	0	0%	0%
3	AE1	Pago Documentos Cancelatorios por exoneración del IGV para viajes a la ciudad de Iquitos	Pago	12	1	3	3	100%	33%
4	AE1	Efectuar los giros de cheques por concepto de sorteo de comprobantes de pago que la SUNAT entrega a las personas naturales e instituciones educativas, con financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	480	160	120	0	0%	33%

COMENTARIOS	
<p>Numeral 1) Se tiene un requerimiento de contratación de abogados en el marco de la Ley N° 28933, que no ha sido posible atenderlo debido a que recién el 08.06.2012 se emitió la R.M. N° 406-2012-EF/41 que aprobó la modificación presupuestario para atender este tipo de contrataciones, por ello luego de la certificación de recursos se ha remitido el expediente a la OGAJ el 20.06.2012 para el trámite de la R.M. que autorice la suscripción del contrato.</p> <p>Numeral 2) Se tiene un requerimiento de contratación de asesoría legal y financiera especializados en el marco de la Ley N° 28563, que no ha sido posible atenderlo debido a que el área usuaria no ha atendido las observaciones planteadas por la OGAJ y remitidas.</p> <p>Numeral 4) La SUNAT no remitió información para el giro de cheques para el sorteo de comprobantes de pagos.</p>	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : OGA Pago de Pensiones del MEF

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 24 Previsión Social
Programa Funcional : 052 Previsión Social
Subprograma Funcional : 0116 Sistema de Pensiones
Actividad / Proyecto : 5 000991 Obligaciones Previsionales
Finalidad : 01153 Pago de Pensiones
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1 : Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Elaborar la planilla de pensiones.	Planilla	12	3	3	3	100%	50%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : OGA - FEMAPOR

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 011 Transferencias e intermediación financiera
Subprograma Funcional : 0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Proyecto : 5 000489 Asistencia a las instituciones privadas y públicas
Finalidad : 00888 Gestión Administrativa
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1 : Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Elaborar la planilla de beneficios sociales derivado de la sentencia a favor de los trabajadores marítimos y portuarios (Ley 28254).	Documento	20	0	5	1	20%	5%

COMENTARIOS
 De acuerdo a los documentos presentados por los herederos legales hay una menor ejecución en el trim.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Fondo de Apoyo Gerencial - MEF

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto :	5000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad :	00060 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 3	ANUAL
1	AE1	Elaborar los contratos, addendas, atención de solicitudes de registro de contratos remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y la Contraloría General de la República.	Documento	1,115	789	250	205	82%	89%
2	AE1	Realizar las validaciones y observaciones de los documentos sustentatorios de pago remitidos por los Ministerios, Gobierno Regionales y Contraloría General de la República.	Documento	564	141	141	141	100%	50%
3	AE1	Elaborar y sustentar los reporte de pago y realizar acciones necesarias para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría. (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional.)	Documento	36	9	9	9	100%	50%
4	AE1	Elaborar la documentación necesaria para la presentación del Programa de Declaración Telemática de los contratos de locación de servicios con cargo al FAG y elaborar la documentación para la presentación de la información requerida por la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.	Documento	16	4	4	4	100%	50%
5	AE1	Realizar las evaluaciones presupuestarias, metas físicas y operativas, así como la actualización del Módulo de Gestión de Recursos Humanos (contratos bajo el Fondo de Apoyo Gerencial -FAG).	Documento	32	6	8	8	100%	44%
6	AE1	Conciliar periódicamente las consultorías FAG, contratadas por las entidades beneficiarias.	Documento	94	0	47	60	128%	64%
7	AE1	Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la contratación de consultores bajo el FAG.	Acción	40	10	10	10	100%	50%
8	AE1	Verificar los Titulos Profesionales de los consultores contratados bajo el FAG.	Documento	200	16	50	2	4%	9%
9	AE1	Elaborar cuadros estadísticos sobre la contratación de consultores FAG.	Documento	12	3	3	3	100%	50%
10	AE1	Expedir los certificados de trabajo y certificados de retenciones de 4ta categoría.	Documento	500	1,006	0	-	####	201%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : OGA y Recursos Humanos

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 006 Gestión
Subprograma Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Proyecto : 5 000003 Gestión Administrativa
Finalidad : 00009 Acciones Administrativas
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.
AE2 : Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
AE3 : Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA			AVANCE %	
					META EJECUTADA TRIM 1	META EJECUTADA TRIM 2	META EJECUTADA TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Fortalecer los valores institucionales y la práctica del Código de Ética de la función pública.	Acción	4	2	1	2	200%	100%
2	AE2	Promover mejores condiciones de vida y de trabajo.	Acción	12	6	3	6	200%	100%
3	AE2	Gestionar la capacitación del personal de Ministerio de Economía y Finanzas para potenciar sus capacidades.	Acción	60	13	15	18	120%	52%
4	AE2	Fortalecer la administración de los derechos y obligaciones de los pensionistas.	Acción	1	0	1	1	100%	100%
5	AE2	Fortalecer los sistemas informáticos de gestión e información de recursos humanos.	Acción	2	0	1	1	100%	50%
6	AE2	Promover la campaña de salud para personal cesante.	Acción	1	0	0	0	# DIV/0	0%
7	AE3	Supervisar el cumplimiento de las normas y procedimientos de los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería, recursos humanos; así como las normas técnicas de control.	Documento	120	30	30	30	100%	50%
8	AE3	Conducir el proceso presupuestario en su fase de ejecución en coordinación con la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto.	Documento	12	3	3	3	100%	50%



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo :	OGA y Recursos Humanos

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	006 Gestión
Subprograma Funcional :	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Proyecto :	5 000003 Gestión Administrativa
Finalidad :	00009 Acciones Administrativas
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 :	Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.
AE2 :	Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
AE3 :	Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA			AVANCE %	
					META EJECUTADA TRIM 1	META EJECUTADA TRIM 2	META EJECUTADA TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
9	AE3	Elaborar y consolidar los estados financieros y presupuestarios mensuales a nivel Pliego, Unidad Ejecutora 2012; así como elaborar la información financiera y presupuestaria para la Cuenta General de la República del año Fiscal 2011.	Documento	25	1	6	3	50%	16%
10	AE3	Elaborar la documentación para el seguimiento de las medidas correctivas de las recomendaciones derivadas de las acciones de control a los estados financieros y presupuestarios.	Documento	60	30	15	0	0%	50%
11	AE3	Registrar la fase de devengado en el Módulo Administrativo SIAF-SP de la documentación fuente de la UE 001 Administración General; así como la fase de compromiso en el SIAF con nota de compromiso de viáticos y encargos por norma expresa.	Documento	9,400	2,900	2,350	2,900	123%	62%
12	AE3	Contabilizar diariamente en el módulo contable del SIAF-SP las fases de compromiso, devengado, girado, pagado y rendido de la documentación administrativa de la UE 001 Administración General.	Documento	36,800	0	9,200	9,500	103%	26%
13	AE3	Realizar la revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las acreencias del Ministerio de Economía y Finanzas y recuperaciones de los créditos.	Documento	204	20	51	51	100%	35%
14	AE3	Realizar la revisión y control previo de: las ordenes de compra y de servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos de comisión de servicio en territorio nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, incentivos, cena movilidad, CAS, FAG, consultorias, la apertura y liquidación del fondo para pagos en efectivo y fondo fijo para caja chica; así como realizar arquezos inopinados a los responsables del manejo de caja chica y valores.	Expediente	3,372	950	843	820	97%	52%
15	AE3	Gestionar la programación de abastecimiento.	Acción	2	1	0	0	#DIV/0!	50%
16	AE3	Ejecutar los procesos de selección de la Oficina de Abastecimiento.	Acción	39	23	12	7	58%	77%
17	AE3	Almacenar y distribuir los bienes y equipos.	Acción	12	3	3	3	100%	50%
18	AE3	Gestionar los servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	12	3	3	3	100%	50%
19	AE3	Gestionar y administrar los bienes patrimoniales.	Acción	4	1	1	1	100%	50%
20	AE3	Implementar y adecuar las medidas de ecoeficiencia en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	4	1	1	1	100%	50%
21	AE3	Mejorar, adecuar y remodelar las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	4	1	1	1	100%	50%



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : OGA y Recursos Humanos

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 006 Gestión
Subprograma Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Proyecto : 5 000003 Gestión Administrativa
Finalidad : 00009 Acciones Administrativas
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

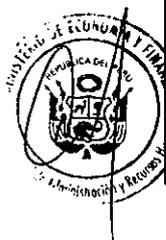
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.
AE2 : Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
AE3 : Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
22	AE3	Efectuar los depósitos de los ingresos de caja por diversos conceptos en la cuenta principal de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público. Captar los ingresos dinerarios y depósitos en la cuenta corriente de Recursos Directamente Recaudados, y las devoluciones de abonos indebidos por concepto de transferencias a la cuenta corriente Recursos Propios del Tribunal Fiscal.	Documento	12	3	3	3	100%	50%
23	AE3	Conciliar las cuentas corrientes administradas por la U E001: Administración General, así como conciliar las cuentas de enlace, con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y otras Unidades Ejecutoras.	Documento	12	3	3	3	100%	50%
24	AE3	Informar mensualmente a la Oficina de Abastecimiento los vencimientos y ejecución de las Cartas Fianzas, Garantías, Pólizas y otros valores, remitidos para su custodia.	Informe	12	3	3	3	100%	50%
25	AE3	Notificar y controlar los saldos de adeudos de los ex - servidores, trabajadores y pensionistas, para la recuperación de adeudos por diversos conceptos, según requerimiento de la Oficina de Recursos Humanos.	Documento	100	25	25	5	20%	30%
26	AE3	Efectuar las transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal: Activos, CAS, Consultores FAG, Practicantes, Pensionistas y Secigristas, a través del telecrédito, a proveedores del Ministerio de Economía y Finanzas, pago a las AFPs y detracciones.	Acción	14,896	4,473	3,724	3,933	106%	56%
27	AE3	Elaborar los dispositivos legales y adquisición de moneda extranjera para el pago de viáticos a funcionarios en comisión de servicio en el exterior.	Documento	40	13	10	18	180%	78%
28	AE3	Elaborar, presentar y pagar a la SUNAT los PDTs - 601: Planilla Electrónica, 626 :Retenciones de IGV, 621: IGV Renta Mensual, 617: Otras Retenciones; información sobre adquisiciones de bienes y servicios en el Sistema de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas - COA y cobranzas coactivas.	Documento	28	7	7	7	100%	50%

COMENTARIOS

Actividad 4) Esta actividad se realizó en conjunto: Unidad de Recursos Humanos y Bienestar.
Actividad 10) Durante el período material de evaluación básicamente se priorizó la elaboración de informes a la Comisión de la Contraloría General de la República con ocasión de la Auditoría a los Estados Financieros 2011; el informe que corresponde al I Semestre 2012, seguimiento y cumplimiento de medidas correctivas y el de conocimiento serán elaborados en el presente mes.
Actividad 16) Los factores que han impedido la ejecución de los procesos programados para el segundo trimestre son: la renuncia de especialistas, cuya incorporación de reemplazos se ha realizado luego de dos meses, la asignación de un especialista para la coordinación de las contrataciones necesarias para la implementación de los PIP Conectamef; atención de contrataciones no programadas en el PAC (entre ellos los Conectamef); retrasos y errores en la formulación de requerimientos; falta de recursos presupuestales de los requerimientos formulados y atención de información requerida por el órgano de Control Interno (2 Exámenes Especiales y 1 Acción de Control) y 2 Comisiones de Auditoría designados por la Contraloría General de la República, que se encuentran desarrolladas en el Informe de evaluación trimestral del PAC 2012.
Actividad 20) Se concientizó al personal del MEF mediante correo masivos el "Día del Medio Ambiente" y otros con trípticos, panel, periódico mural. Reflotamiento vehicular; se encuentra en aprobación de estudio de mercado.
Actividad 21) Mejorar, adecuar y remodelar las oficinas del MEF; se cumplió con la meta programada para el 2do. Trimestre.
Actividad 25) la menor ejecución es de acuerdo a los requerimientos recibidos en el trimestre.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Oficina General de Tecnologías de la Información

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 006 Gestión
Subprograma Funcional : 0009 Soporte tecnológico
Actividad / Proyecto : 5001206 Sistema de Procesamiento de Datos
Finalidad : 00634 Desarrollo, Operación y Mantenimiento de Recursos
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas .
Objetivo Estratégico Específico : Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Modernizar los sistemas transversales.
AE2 : Mejorar la atención de los servicios a los usuarios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Desarrollar y realizar el mantenimiento de aplicaciones informáticas (Portal, Intranet, Sistema de Trámite Documentario, SICON, SISPER, etc.) para viabilizar la eficiencia operacional del ministerio y la transparencia en su gestión.	Versión	10	4	2	3	150%	70%
2	AE1	Desarrollar y desplegar nuevos alcances y/o funcionalidades del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.	Versión	4	2	1	2	200%	100%
3	AE2	Brindar el soporte tecnológico a los usuarios internos y externos de acuerdo a las políticas de descentralización de los servicios del Ministerio de Economía y Finanzas, implementando mejoras orientadas a lograr la excelencia del servicio.	Mejora	2	0	1	1	100%	50%
4	AE2	Implementar procedimientos, estándares y herramientas para fortalecer capacidades operativas y de gestión.	Mecanismo	6	0	2	2	100%	33%

COMENTARIOS

Fuentes:
 - Informe N° 026-2012-EF/44.02 del Jefe de la Oficina de Informática
 - Informe N° 051-2012-EF/44.03 del Coordinador General de Sistemas Transversales



K

EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Oficina General de Tecnologías de la Información - Implementación de Proyectos Informáticos

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 006 Gestión
Subprograma Funcional : 0009 Soporte tecnológico
Actividad / Proyecto : 5001206 Sistema de Procesamiento de Datos
Finalidad : 00888 Gestión Administrativa
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Modernizar la plataforma tecnológica.
AE2 : Mejorar la atención de los servicios a los usuarios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Implementar el nuevo centro de cómputo de contingencia.	Centro de cómputo	1	0	0	0	0%	0%
2	AE1	Administrar el centro de cómputo principal e implementar mejoras.	Mejora	2	0	1	1	100%	50%
3	AE1	Optimizar la estructura y los servicios de la red de datos, telefonía y de telecomunicaciones.	Punto de acceso	1,000	0	300	321	107%	32%
4	AE1	Evaluar y estandarizar las plataformas tecnológicas en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Plataforma	2	0	1	0.5	50%	25%
5	AE2	Definir y desarrollar políticas y planes de seguridad de la Información.	Mecanismo	2	0	0	0	0%	0%

COMENTARIOS

Respecto a la actividad N° 4, el avance registrado se debe a que se está ampliando el alcance de la estandarización, por lo que la actividad será concluida en el IV Trimestre.

Fuente:

- Informe N° 026-2012-EF/44.02 del Jefe de la Oficina de Informática



Handwritten mark resembling a stylized 'K' or '7'.

EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Oficina General de Tecnologías de la Información - Información Soporte SIAF

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 006 Gestión
Subprograma Funcional : 0009 Soporte tecnológico
Actividad / Proyecto : 5001206 Sistema de Procesamiento de Datos
Finalidad : 01334 Registro Diario de Información.
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Modernizar los sistemas transversales.
AE2 : Mejorar la atención de los servicios a los usuarios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Mantener la operatividad del SIAF considerando cambios en los procesos y/o normativas emitidas por los entes rectores.	Versión	5	1	1	1	100%	40%
2	AE1	Evaluar y supervisar la ejecución del proyecto SIAF II.	Informe	4	1	1	1	100%	50%
3	AE2	Mejorar los procedimientos de atención del área de soporte de sistemas de información.	Procedimiento	3	0	1	1	100%	33%
4	AE2	Brindar asistencia técnica a las unidades ejecutoras.	Asistencia	20,736	5,184	5,184	5,184	100%	50%

COMENTARIOS

Fuente:
 Informe N° 051-2012-EF/44.03 del Coordinador General de Sistemas Transversales



M

EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Oficina General de Tecnologías de la Información - Soporte SIGA.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 006 Gestión
Subprograma Funcional : 0009 Soporte tecnológico
Actividad / Proyecto : 5001206 Sistema de Procesamiento de Datos
Finalidad : 00888 Gestión Administrativa
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1 : Modernizar la plataforma tecnológica.
AE2 : Mejorar la atención de los servicios a los usuarios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Implementar nuevas funcionalidades y realizar el mantenimiento a los módulos del SIGA en sus plataformas Cliente/Servidor y WEB.	Versión	4	4	1	1	100%	125%
2	AE2	Brindar asistencia técnica a las unidades ejecutoras a nivel nacional.	Asistencia	2,400	600	600	600	100%	50%

COMENTARIOS

El presente Informe N° 051-2012-EF/44.03 del Coordinador General de Sistemas Transversales



M

EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pilego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo :	Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	006 Gestión
Subprograma Funcional :	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Proyecto :	5000558 Comunicación y atención al Usuario
Finalidad :	70171 Comunicación y Atención al Usuario
Secuencia Funcional :	
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Incrementar la cobertura de los servicios relacionados a los sistemas administrativos de Presupuesto, Contabilidad, Endeudamiento, Tesorería y Aplicativos Informáticos que se brindan en CONECTAMEF y otros puntos de acceso.	

Nº	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Elaborar y sistematizar encuestas de evaluación de las capacitaciones organizadas por los centros CONECTAMEF.	Encuestado	76,600	3,357	16,900	2,338	14%	7%
2	AE1	Elaborar y sistematizar encuestas de evaluación a los usuarios sobre las asistencias técnicas realizadas por el personal de los CONECTAMEF	Encuestado	9,630	226	1,890	189	10%	4%
3	AE1	Elaborar y sistematizar encuestas de demanda de servicios en los centros CONECTAMEF.	Encuesta	4	1	1	1	100%	50%
4	AE1	Desarrollar convenios con otras entidades públicas y privadas para el desarrollo de capacidades.	Convenio	1	1	0	0	0%	100%

COMENTARIOS									
1. En las actividades 1 y 2 respecto de la cantidad encuestada se puede apreciar que no se ha llegado a la meta programada ya que la programación se realizó considerando la implementación de mas centros en el primer y segundo semestre, lo cual no se ha realizado aún debido a que los nuevos centros se ejecutan luego de formularse como un proyecto de inversión pública, ser declarado viable y finalmente ejecutarse como tal.									



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pflego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 006 Gestión
Subprograma Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Proyecto : 5000558 Comunicación y atención al Usuario
Finalidad : 70171 Comunicación y Atención al Usuario
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Producir y/o elaborar notas de prensa, comunicados e información oficial de las actividades del Ministro y del Ministerio a los medios de comunicación social.	Nota de prensa	180	68	45	49	109%	65%
2	AE1	Diseñar instrumentos para ejecutar campañas sobre las actividades del Ministerio para la reducción de la pobreza y la descentralización.	Instrumento	9	0	3	45	1500%	500%
3	AE1	Participar en eventos y ferias de servicios organizados por diferentes entidades públicas u organismos vinculados a la lucha contra la pobreza y la descentralización.	Participación	6	0	2	2	100%	33%



COMENTARIOS

EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano	Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora	001 Administración General
Función	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional	006 Gestión
Subprograma Funcional	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Proyecto	5000558 Comunicación y atención al Usuario
Finalidad	70171 Comunicación y Atención al Usuario
Secuencia Funcional	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Optimizar la atención a los usuarios del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 :	Rediseño del proceso de la gestión documental a partir de la mejora de procesos y digitalización de documentos con valor legal.
AE2 :	Proyecto de implementación y adecuación de la infraestructura del archivo central del Ministerio de Economía y Finanzas.
AE3 :	Desconcentración de los servicios que se brinda al usuario del Ministerio de Economía y Finanzas.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				AVANCE %	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Implementar la línea de digitalización con valor legal en la mesa de partes y del archivo del Ministerio de Economía y Finanzas.	Línea de digitalización	2	0	0	-	-	-
2	AE1	Implementar la mejora del procesos de registro, seguimiento y entrega de cargos de la documentación que remita el Ministerio de Economía y Finanzas.	Proceso	1	0	1	1	100%	100%
3	AE1	Recibir, registrar, digitalizar y distribuir, la documentación presentada en mesa de partes de la Sede Central y los CONECTAMEFs.	Documento	180,000	40,057	45,000	25,487	57%	36%
4	AE1	Implementar el sistema institucional del archivo del Ministerio de Economía y Finanzas en las diferentes unidades orgánicas.	Unidad Orgánica	3	0	1	1	100%	33%
5	AE1	Organizar la documentación pasiva del archivo central.	Metro lineal	500	152	120	122	102%	65%
6	AE1	Elaborar los Inventarios de series documentales para el programa de control de documentos.	Unidad Orgánica	13	3	4	4	100%	54%
7	AE1	Supervisar el diseño y rediseño de procesos de la gestión documental.	Documento	4	1	1	1	100%	50%
8	AE1	Atender documentos de documentación del archivo central.	Unidad	930	331	240	1,116	465%	156%
9	AE1	Transferir la documentación de los archivos de gestión y periféricos al archivo central.	Metro lineal	450	0	150	212	141%	47%
9	AE1	Seleccionar el acervo documental y proponer al comité de evaluación su eliminación o transferencia al Archivo General de la Nación.	Metro lineal	400	0	200	202	101%	51%
10	AE2	Supervisar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura del archivo central.	Documento	4	1	1	1	100%	50%
11	AE3	Elaborar la encuesta de satisfacción de los usuarios respecto de la calidad del servicio que se brinda en los centros CONECTAMEF	Encuesta	4	1	1	1	100%	50%
12	AE3	Brindar servicios de información y comunicación oportunas y de calidad a los usuarios (presencial, telefónico y vía web) en los centros CONECTAMEF.	Consultas	68,000	8,335	15,000	8,859	59%	25%
13	AE3	Brindar asistencia técnica de los sistemas administrativos del Ministerio de Economía y Finanzas y aplicativos informáticos en los centros CONECTAMEF	Asistencia técnica	11,520	1,509	2,520	1,849	73%	29%
14	AE3	Proporcionar servicios de capacitación permanente al capital humano de las entidades públicas, organizados por los centros CONECTAMEF.	Usuario capacitado	102,000	6,844	22,500	7,552	34%	14%
15	AE3	Supervisar los centros - CONECTAMEF a nivel nacional.	Informe	12	3	3	3	100%	50%
16	AE3	Evaluar la gestión de los centros CONECTAMEF.	Informe	4	1	1	1	100%	50%

COMENTARIOS	
1.	Respecto de la actividad 3 la meta ejecutada se basa en la demanda de los usuarios lo cual es una variable no controlable.
2.	Respecto de las actividades 12,13 y 14 no han llegado a la meta programada ya que la programación de dichas metas se realizaron considerando la implementación de mas centros en el primer y segundo semestre, lo cual no se ha realizado aún debido a que los nuevos centros se ejecutan luego de formularse como un proyecto de inversión pública, ser declarados viables y finalmente ejecutarse como tal.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Enlace - Ministerio de Economía y Finanzas

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional: 006 Gestión
Subprograma Funcional: 0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Proyecto: 5000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:
Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016

Objetivo Estratégico General: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico: Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 3	ANUAL
1	AE1	Formular medidas necesarias para el trámite adecuado de los pedidos de información y opinión sobre normas legales solicitados por el Congreso de la República.	Plan de Trabajo (Sistematización con cuadros de pedidos)	120	44	30	41	137%	71%
2	AE1	Realizar acciones de coordinación con los órganos involucrados (telefónica, presencial, internet, comunicaciones internas).	Correos y comunicaciones confirmatorios	1,440	3,000	360	1,616	449%	321%
3	AE1	Formular el plan de seguimiento de resultado de los pedidos de información y opinión sobre normas legales solicitadas por el Congreso de la República y lo Poder Ejecutivo.	Plan de Trabajo (Sistematización con cuadros)	60	12	15	11	73%	38%
4	AE1	Realizar el seguimiento de los resultados de la expedición, promulgación u observación de las normas opinadas.	Comunicaciones confirmatorios	360	380	90	795	883%	326%

COMENTARIOS

Con relación a la actividad 3, no se alcanzó la meta programada debido a un menor requerimiento de información.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Contabilidad Pública
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto:	5000732 Elaboración de la Cuenta General de la República y Series
Finalidad :	40858 Cuenta General de la República
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	Mejora de la gestión de los recursos públicos.
Objetivo Estratégico Específico:	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANOS)	
AE1:	Elaborar y aplicar el manual de políticas y procedimientos contables, armonizadas con las NICSP, a las entidades de la actividad gubernamental.
AE2:	Aplicar los procesos de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público, incluyendo las acciones de saneamiento contable.
AE3:	Implementar el módulo de administración patrimonial y de los inventarios en las entidades de la actividad gubernamental.
AE4:	Aplicar los procesos de formulación de las cuentas fiscales.
AE5:	Aplicar los procesos de costos en las entidades del Estado por sectores económicos.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Elaborar directivas relacionadas a la aplicación en el módulo contable de políticas y procedimientos contables armonizados con las NICSP.	Directiva	16	4	4	3	75%	44%
2	AE1	Desarrollar acciones de orientación, evaluación, capacitación y asesoramiento relacionadas con la aplicación de la normatividad contable y dirigidas a los usuarios del sistema administrativo de contabilidad.	Persona Capacitada	2,650	850	100	1,110	1110%	74%
3	AE1	Analizar la aplicabilidad de las actualizaciones de los clasificadores solicitadas por los órganos de la administración financiera del sector público, y disponer su inclusión en la tabla de operaciones y supervisar su aplicación.	Actualización	15	7	4	4	100%	73%
4	AE2	Integrar y consolidar la información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable 2011 de las entidades del sector público para la elaboración de la Cuenta General de la República y su resumen ejecutivo.	Expediente	2,312	0	2,312	2,325	101%	101%
5	AE2	Analizar, evaluar y conciliar el marco legal del presupuesto anual 2011 y al 1er. semestre del 2012, de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Acta Conciliada	3,008	1,507	0	58	0%	52%
6	AE2	Integrar la información financiera, presupuestaria y complementaria trimestral y semestral del ejercicio 2012, de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas Públicas.	Expediente	5,193	0	1,731	139	8%	3%
	AE2	Evaluar y elaborar documentos de observaciones y de omisiones a la información contable de periodicidad trimestral, semestral 2012, anual 2011 y a la conciliación del marco legal del presupuesto 2011- 2012, de las entidades obligadas de rendir cuentas para la publicación en la página Web del MEF y en el diario oficial El Peruano, según corresponda.	Oficio	1,782	0	300	511	170%	29%
	AE2	Integrar la información anual sobre los saldos de los fondos públicos-SAFOP 2011 de las entidades del sector público.	Expediente	1,000	1,437	0	13	0%	145%
9	AE2	Coordinar, revisar, evaluar y efectuar el seguimiento a la información del saneamiento contable de las entidades del sector público.	Informe	1,400	0	800	197	25%	14%
10	AE3	Coordinar el diseño y desarrollo del módulo de administración patrimonial y de los inventarios de las entidades de la actividad gubernamental.	Coordinación	1,184	0	200	(*)	0%	0%
11	AE4	Elaborar y difundir la información de las series estadísticas fiscales a nivel del sector público.	Informe	2	0	0	-	0%	0%



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Contabilidad Pública
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto:	5000732 Elaboración de la Cuenta General de la República y Series
Finalidad :	40858 Cuenta General de la República
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	Mejora de la gestión de los recursos públicos.
Objetivo Estratégico Específico:	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1:	Elaborar y aplicar el manual de políticas y procedimientos contables, armonizadas con las NICSP, a las entidades de la actividad gubernamental.
AE2:	Aplicar los procesos de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público, incluyendo las acciones de saneamiento contable.
AE3:	Implementar el módulo de administración patrimonial y de los inventarios en las entidades de la actividad gubernamental.
AE4:	Aplicar los procesos de formulación de las cuentas fiscales.
AE5:	Aplicar los procesos de costos en las entidades del Estado por sectores económicos.

Nº	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 3	ANUAL
12	AE5	Actualizar y coordinar la implementación de los manuales de contabilidad de costos para su aplicación en las entidades del Estado.	Coordinación	118	30	29	39	134%	58%

COMENTARIOS:

- a) Cabe señalar que en la Actividad 1, no se completó con la elaboración de Directivas de acuerdo a lo programado, debido a que dichas Directivas se elaboran según el requerimiento y necesidades de las entidades.
- b) Con respecto a la actividad 10 (*), se viene coordinando con la Oficina General de Tecnologías de la Información para el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades al Módulo de Control Patrimonial y de Inventarios del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA del MEF para Entidades del ámbito Gubernamental que les permita generar información Contable Patrimonial para la Cuenta General de la República, asimismo se ha solicitado apoyo para su financiamiento al FONDO DE ASISTENCIA TÉCNICA INMEDIATA (FATI).
- c) La información relacionada a la Actividad 6, se ejecutará en el III trimestre, debido a la prórroga para su presentación según Resolución Directoral N° 012-2012-EF/51.01, solamente se ha ejecutado lo relacionado a las Empresas Públicas porque no han tenido prórroga.
- d) A fin de cumplir con la ejecución de la meta indicada en la actividad 9, se solicitó a las entidades de los Gobiernos Locales con Oficio Circular N° 008-2012-EF/51.01, el avance de su información relacionado al Saneamiento Contable, sin embargo hasta la fecha solamente se ha recibido respuesta de 48 Gobiernos Locales.
- e) A pesar de no estar programado la ejecución de metas en la Actividad 8, sin embargo 13 entidades públicas remitieron en forma extemporánea su información relacionada a los Saldos de los Fondos Públicos.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 002 Administración de la Deuda
Función : 25 Deuda Pública
Programa Funcional : 053 Deuda Pública
Subprograma Funcional : 0118 Pago de la Deuda Pública
Actividad / Proyecto : 5000375 Administración de la Deuda Externa
Finalidad : 01093 Monitoreo de la Deuda Pública
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016

Objetivo Estratégico General : Política fiscal y financiera responsable.
Objetivo Estratégico Especifico : Manejo eficiente de la deuda pública en el marco de una gestión global de activos y pasivos.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1 :

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Atención del Servicio de Deuda.	Miles de Nuevos Soles	5,956,392	1,835,847	1,414,809	1,325,416	94%	53%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora : 002 Administración de la Deuda
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 003 Cooperación Internacional
Subprograma Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Proyecto : 5001249 Suscripción de Acciones y Contribuciones
Finalidad : 70249 Participar en Organismos Internacionales
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General : Política fiscal y financiera responsable.
Objetivo Estratégico Específico : Manejo eficiente de la Suscripción de Acciones y Contribuciones en el marco de una gestión global ídulos Valores.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1 :

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Pago por Suscripción de Acciones y Contribuciones	Miles de Nuevos Soles	110,628	27,218	10,849	4,885	45%	29%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora : 002 Administración de la Deuda
Función : 25 Deuda Pública
Programa Funcional : 053 Deuda Pública
Subprograma Funcional : 00118 Pago de la Deuda Pública
Actividad / Proyecto : 5000376 Administración de la Deuda Interna
Finalidad : 01093 Monitoreo de la Deuda Pública
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General : Política fiscal y financiera responsable.
Objetivo Estratégico Específico : Manejo eficiente de la deuda pública en el marco de una gestión global de activos y pasivos.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1 :

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA		META PROGRAMADA		AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Atención del Servicio de Deuda.	Miles de Nuevos Soles	2,718,820	1,126,186	184,691	163,332	88%	47%	

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Piiego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto :	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad :	47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016	
Objetivo Estratégico General :	Altas tasas de crecimiento.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)	
AE1 :	Constituir reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos.
AE2 :	Diversificación de la tenencia de valores de la deuda pública.

Nº	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Desarrollar una propuesta de metodología de cálculo de Reserva Secundaria de Liquidez en coordinación con la Dirección de Análisis y Estrategia.	Documento	1	0	0	0	0%	0%
2	AE1	Aprobar la metodología de cálculo de la Reserva Secundaria de Liquidez.	Documento	1	0	1	0	0%	0%
3	AE1	Elaborar el Reglamento de Constitución de Reserva Secundaria de Liquidez en coordinación con la Dirección de Normatividad.	Documento	1	0	0	0	0%	0%
4	AE1	Aprobar el Reglamento de Constitución de Reserva Secundaria de Liquidez.	Documento	1	0	0	0	0%	0%
5	AE1	Emitir lineamientos tácticos sobre la base de los informes de gestión de tesorería.	Documento	4	0	1	0	0%	0%
6	AE2	Elaborar el Informe sobre la Evolución y Proyección de la Demanda de Valores de Deuda Pública.	Documento	4	1	1	1	100%	50%
7	AE2	Revisar el marco legal del Programa de Creadores de Mercado, para ampliar la base de inversionistas.	Documento	1	0	1	0.50	50%	50%
8	AE2	Evaluar los procedimientos asociados a la emisión de títulos de Deuda Soberana, para reducir los costos de transacción.	Documento	1	0	1	0	0%	0%
9	AE2	Evaluar los procedimientos asociados a la emisión de títulos de Deuda Soberana, para ampliar la base de inversionistas.	Documento	1	0	1	0.50	50%	50%
10	AE2	Difundir las disposiciones del marco normativo a inversionistas no financieros.	Documento	6	0	0	0	0%	0%
11	AE2	Elaborar reportes mensuales sobre la tenencia de títulos de Deuda Soberana.	Documento	12	3	3	3	100%	50%

COMENTARIOS	
Actividad N° 2:	Se reprograma para el IV Trimestre, porque el consultor contratado (Mike Williams) recién vendrá a fines de agosto.
Actividad N° 5:	Se reprograma para el IV Trimestre porque la Dirección de Tesorería y Activos Financieros aún no elabora el Informe sobre el manejo y rentabilización de los depósitos.
Actividad Nos. 7, 8 y 9:	No se ha podido cumplir, debido a que a la fecha aún se continúa con la revisión y evaluación de los procedimientos asociados al Programa de Creadores de Mercado y a la emisión de títulos de deuda soberana.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto : 5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad : 47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro

Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016

Objetivo Estratégico General : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1 : Mejora en la capacitación en temas relacionados con la gestión de activos y pasivos.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Elaborar,organizar e implementar el Plan Anual de Capacitación de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.	Porcentaje	100	0	25	0	0%	0%
2	AE1	Uniformizar bajo estándares financieros interinstitucionales, toda la terminología técnica utilizada en los Sistemas de Endeudamiento y Tesorería.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%

COMENTARIOS

Actividad 1: Fue reprogramada para el Tercer Trimestre por la participación de la DGETP en la capacitación organizada por el Despacho del VMH a la Contraloría General de la República.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Piiego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto : 5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad : 47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016
Objetivo Estratégico General : Desarrollo Integral del Sistema Financiero.
Objetivo Estratégico Específico : Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)
AE1 : Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de Deuda Soberana en Nuevos Soles.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Adecuar el Reglamento de Creadores de Mercado y el Reglamento de Bonos del Tesoro a los nuevos objetivos estratégicos.	Porcentaje	100	75	25	5	20%	80%
2	AE1	Elaborar e implementar el Reglamento de Letras del Tesoro.	Porcentaje	100	75	25	2	20%	80%
3	AE1	Elaborar e implementar el Reglamento de Operaciones de Reporte.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%

COMENTARIOS
Actividad N° 1: Se terminó de adecuar ambos Reglamentos a los nuevos objetivos estratégicos y se enviaron en consulta a los diferentes participantes del mercado, habiendo recibido sugerencias entre otros, de la SMV. En función a ello, se ha efectuado una visita a Brasil con el fin de revisar su normatividad y el funcionamiento de su mercado de valores como parte de la gestión de caja y de activos y pasivos del Tesoro
Actividad N° 2: Presenta el mismo avance que la actividad N° 1, porque el mismo reglamento de Bonos servirá para las letras.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto : 5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad : 47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro Público.
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016

Objetivo Estratégico General : Mejora de la gestión de los recursos públicos.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería.

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1 : Mejorar y agilizar los procesos de pagaduría de todo el gobierno.
AE2 : Incorporar progresivamente el manejo de los fondos públicos a través de la Cuenta Única del Tesoro.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCES	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 3	ANUAL
1	AE1	Evaluar la incorporación del mecanismo de pago de servicios y proveedores, a través del abono en cuenta de las municipalidades.	Documento	1	1	0	0	0%	100%
2	AE1	Elaborar y aprobar el dispositivo legal que incorpora el mecanismo de pago de servicios y proveedores a través de abono en cuenta para las municipalidades en el SIAF.	Documento	1	1	0	0	0%	100%
3	AE1	Adecuar el mecanismo de pago de servicios y proveedores, a través de abono en cuenta para las municipalidades en el SIAF.	Módulo	1	1	0	0	0%	100%
4	AE1	Capacitar a las municipalidades en el nuevo mecanismo de pago.	Evento	2	0	2	0	0%	0%
5	AE1	Implementar y poner en marcha los mecanismo de pago en el módulo SIAF.	Municipio operativo	1,600	0	0	0	0%	0%
6	AE1	Coordinar permanente con las Unidades Ejecutoras, los Pliegos de los Gobiernos Locales, los órganos rectores de los otros Sistemas Administrativos y entidades relacionadas en cuanto a la utilización del SIAF-SP, para diseñar y desarrollar en dicho sistema nuevos procedimientos que optimicen los procesos de recaudación y pagaduría.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
7	AE2	Desarrollar un módulo para el Registro de Recursos Directamente Recaudados.	Módulo	1	1	0	0	0%	100%
8	AE2	Elaborar y aprobar una norma legal que incorpore los recursos directamente recaudados a la Cuenta Única del Tesoro Público - CUT.	Documento	1	0	1	0	0%	0%
9	AE2	Capacitar a las Unidades Ejecutoras y Municipalidades en el uso del módulo.	Porcentaje	100	0	0	0	0%	0%
10	AE2	Ejecutar el registro de recursos directamente recaudados en el módulo.	Municipio operativo	1,150	0	0	0	0%	0%
11	AE2	Asignar financieramente los recursos directamente recaudados en el módulo.	Asignación Financiera	120	0	0	0	0%	0%
12	AE2	Emitir lineamientos tácticos sobre la base de los informes de gestión de los fondos públicos.	Documento	2	0	1	0	0%	0%
13	AE2	Participar en el proceso de implementación y consolidación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) y en la modernización de la gestión de tesorería del Estado.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%

COMENTARIOS:

Actividad 4: Se ha previsto el desarrollo de esta actividad para el segundo semestre, por cuanto la DGETP ha estado involucrado en este I Semestre en la Capacitación a la Contraloría.
Actividad 8: Se ha previsto el desarrollo de esta actividad para el segundo semestre, por que estamos continuando con el análisis de los procesos técnicos del SIAF para la implementación.
Actividad 12: Fue programada para el 3er Trimestre, cuando la Dirección de Tesorería y Activos Financieros prepare su Informe sobre el manejo de los fondos.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto :	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad :	47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro Público
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016	
Objetivo Estratégico General :	Política Fiscal y Financiera responsable.
Objetivo Estratégico Específico :	Manejo eficiente de la Deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

- AE1 : Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.
 AE2 : Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.

N°	A.E.	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			AVANCE %	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Formular la estrategia anual de gestión de la deuda pública.	Documento	1	1	0	0	0	0%	100%	
2	AE1	Elaborar el Reglamento de Operaciones de Reporte en coordinación con la Dirección de Análisis y Estrategia.	Documento	1	0	0	0.50	0	0%	50%	
3	AE1	Elaborar el Reglamento de Letras de Tesorería en coordinación con la Dirección de Análisis y Estrategia.	Documento	1	0.50	0	0.30	0	0%	80%	
4	AE1	Aprobar el Reglamento de Operaciones de Reporte en coordinación con la Dirección de Normatividad.	Documento	1	0	1	0	0	0%	0%	
5	AE1	Aprobar el Reglamento de Letras de Tesorería en coordinación con la Dirección de Normatividad.	Documento	1	0.75	1	0	0	0%	75%	
6	AE1	Brindar charlas a entidades no bancarias y entidades públicas para informar sobre las operaciones de reporte y letras del tesoro.	Eventos	4	0	0	0	0	0%	0%	
7	AE1	Realizar reuniones de coordinación para el desarrollo de un módulo para operaciones de Tesorería.	Reuniones	2	0	0	0	0	0%	0%	
8	AE1	Dar cuenta de la gestión anual de la deuda pública.	Documento	1	0	1	1	1	100%	100%	
9	AE2	Emitir un proyecto de Decreto Supremo aprobando la emisión de Bonos Soberanos hasta por el monto autorizado por la Ley Anual de Endeudamiento.	Documento	1	1	0	0	0	0%	100%	
10	AE2	Proyectar la Resolución Directoral designando a los participantes del Programa de Creadores de Mercado.	Documento	1	1	0	0	0	0%	100%	
11	AE2	Coordinar con los participantes del Programa de Creadores de Mercado.	Documento	12	0	3	2	2	67%	17%	
12	AE2	Avisar y difundir las subastas de emisión de Bonos Soberanos.	Documento	10	0	3	1	1	33%	10%	
13	AE2	Informar al VMH sobre el resultados de las subastas de emisión de Bonos Soberanos.	Documento	10	0	3	1	1	33%	10%	
14	AE2	Informar sobre la evaluación para realizar subastas adicionales a las previstas.	Porcentaje	100	0	25	0	0	0%	0%	
15	AE2	Adecuar el marco normativo del Reglamento del Programa de Creadores de Mercado, para promover el incremento de emisión de títulos de Deuda Soberana.	Documento	1	0	1	0.5	0.5	50%	50%	
16	AE2	Elaborar los reportes de brechas por plazo, tasa y tipo de cambio.	Documento	4	0.75	1	1	1	100%	44%	

COMENTARIOS

- Actividad N° 4: No se ha podido iniciar el trámite de aprobación porque la versión final del reglamento aún no se tiene. Se espera iniciarlo el 4to. Trimestre.
 Actividad N° 5: No se ha podido iniciar el trámite de aprobación porque la versión final del reglamento aún no se tiene. Se espera iniciarlo el 4to. Trimestre.
 Actividad N° 11: No se efectuaron coordinaciones porque en Abril no se hizo colocación de Bonos
 Actividad Nos. 12, 13 y 14: No se cumplió en razón que no se efectuó subasta de bonos en los meses de Abril y Mayo. Sólo se colocó Bonos en Junio.
 Actividad Nos. 15: El Proyecto de reglamentos ha sido puesto en conocimiento de las contrapartes para su revisión y comentario. Producto de ello se ha determinado que, para implementar lo establecido en el citado reglamento sería necesario adecuar también el marco normativo de las partes involucradas algunos de



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto :	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad :	47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro

Secuencia Funcional :	
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016	
Objetivo Estratégico General :	
Objetivo Estratégico Específico :	
OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)	

AE1 :	
AE2 :	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 3	ANUAL
1		Formular y evaluar el Programa Anual de Concertaciones Externas e Internas - PAC.	Documento	3	1	0	0	0%	33%
2		Negociar y Gestionar la aprobación de las Operaciones de Endeudamiento Público.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
3		Elaborar, negociar y gestionar la aprobación de los convenios de traspaso de recursos y la contragarantía mediante convenios de fideicomiso, según corresponda.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
4		Realizar el seguimiento del cumplimiento de las condiciones contractuales de las operaciones de endeudamiento, donaciones, CTR, Fideicomisos y otras operaciones.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
5		Efectuar la revisión de cartera de los préstamos concertados y por concertar, con la participación de las fuentes cooperantes, las OPIs sectoriales, las Unidades Ejecutoras y la DGPI.	Documento	2	1	1	0	0%	50%
6		Negociar y gestionar la aprobación de donaciones vinculadas a operaciones de endeudamiento.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
7		Análisis, elaborar, coordinar y gestionar la aprobación, de ser el caso, de operaciones no convencionales de deuda, como: Asunciones, refinanciaciones, renegociaciones.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
8		Realizar el monitoreo y seguimiento de las acciones referidas a la membresía del Perú en los organismos financieros multilaterales.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
9		Evaluar, gestionar y reportar resultados de las operaciones de administración de deuda.	Porcentaje	100	0	25	25	100%	25%
10		Gestionar la actualización del Prospecto Base para su registro en la SEC de Nueva York y en la Bolsa de Luxemburgo.	Documento	1	0.50	0	0.50		100%
11		Formular, gestionar y evaluar el Programa Anual de Garantías.	Porcentaje	100	0	25	25	100%	25%
12		Programar, autorizar, registrar y evaluar el Programa Anual de Desembolsos.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
13		Atender el pago del servicio de la deuda pública y suscripción de acciones y contribuciones.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
14		Registrar, seguir y recuperar de cuentas por cobrar.	Documento	12	3	3	3	100%	50%



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto :	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad :	47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro

Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016

Objetivo Estratégico General :

Objetivo Estratégico Específico :

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1 :

AE2 :

Nº	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
15		Registro, seguimiento y monitoreo de los contratos de Fidecomisos.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
16		Registro, seguimiento y monitoreo de los Convenios de Traspaso de Recursos.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
17		Registrar y formular el libro Caja Bancos correspondiente a las operaciones de endeudamiento.	Documento	12	3	3	3	100%	50%
18		Elaborar y presentar los Estados Financieros y Presupuestarios por operaciones de endeudamiento público.	Documento	108	44	18	18	100%	57%
19		Elaborar y presentar los estados financieros y presupuestarios por operaciones del tesoro público.	Documento	37	15	8	8	100%	62%
20		Elaborar, presentar, ejecutar y evaluar el presupuesto del servicio de la deuda pública y suscripción de acciones y contribuciones.	Documento	19	3	5	5	100%	42%
21		Conciliar la cuenta enlace por operaciones del tesoro público.	Documento	145	145	0	0	0%	100%
22		Elaborar y divulgar estadísticas de la deuda y tesoro público.	Documento	4	1	1	1	100%	50%
23		Brindar asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Locales en temas vinculados al Sistema Nacional de Endeudamiento y del Tesoro Público.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
24		Formular políticas de gestión de riesgos operacionales.	Documento	1	1	0	0	0%	100%
25		Formular y proponer la Directiva de Gestión de los Riesgos Operacionales en la DGETP.	Documento	1	1	0	0	0%	100%
26		Formular la Matriz de Riesgos Operacionales de la DGETP	Documento	1	1	0	0	0%	100%
27		Actualizar la Matriz de Riesgos Operacionales de la DGETP	Documento	1	0	0	0	0%	0%
28		Informar de Evaluación de los Riesgos Operacionales Tratados.	Documento	1	0	0	0	0%	0%
29		Elaborar del Plan de Continuidad de Negocio de la DGETP.	Documento	1	0	0	0	0%	0%



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto :	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad :	47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro

Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016

Objetivo Estratégico General :

Objetivo Estratégico Específico :

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1 :

AE2 :

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
30		Capacitar al personal de la DGETP en riesgos operacionales.	Talleres	4	0	1	2	200%	50%
31		Informar incidencias de riesgos operacionales.	Documento	1	0	0	0	0%	0%
32		Elaborar políticas y parámetros de los riesgos financieros.	Documento	1	0	0	0	0%	0%
33		Monitorear el cumplimiento de los límites establecidos para los riesgos financieros.	Documento	2	0.50	0	0	0%	25%
34		Elaborar reportes relacionados con los riesgos financieros.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
35		Elaborar y actualizar el Manual del Modulo de Simulación para el Cálculo de Indicadores de Riesgos de Mercado y Refinanciamiento.	Documento	2	1	0	0	0%	50%
36		Revisar los proyectos de contratos de concesiones, a fin de elaborar el informe sobre dichos proyectos.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
37		Realizar el requerimiento de información trimestral sobre los compromisos firmes y contingentes netos de ingresos (límite 7% del PBI).	Documento	4	1	1	1	100%	50%
38		Elaborar la Matriz de Riesgos Contingentes.	Documento	1	0	0	1		100%
39		Elaborar la metodología para la valuación de pasivos contingentes contractuales vinculados a APPs.	Documento	1	0	1	0.75	75%	75%
40		Elaborar y proponer los parámetros de riesgos contractuales vinculados a APPs.	Documento	1	0	1	0.60	60%	60%
41		Crear y mantener una base de datos para analizar los mercados monetarios y cualquier otro relacionado a la gestión de tesorería.	Porcentaje	100	0	25	25	100%	25%
42		Elaborar el informe de comparación de las condiciones financieras de las diferentes fuentes de financiamiento.	Documento	4	0	1	1	100%	25%
43		Realizar el seguimiento y la evaluación de las metas establecidas para el manejo de la deuda y de la tesorería.	Porcentaje	100	0	25	25	100%	25%
44		Preparar presentaciones sobre el sistema de deuda y o el sistema de tesoro.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto :	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad :	47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro

Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016

Objetivo Estratégico General :

Objetivo Estratégico Específico :

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1 :

AE2 :

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
45		Evaluar propuestas presentadas por las entidades financieras internacionales.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
46		Elaborar reportes diarios y mensuales sobre la evolución de la deuda pública y las condiciones de mercado asociadas.	Documento	264	66	66	66	100%	50%
47		Administrar el movimiento de fondos del Tesoro Público.	Reporte	2,350	420	587	701	119%	48%
48		Aprobar el girado de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.	Notas	98,000	28,205	25,000	21,113	84%	50%
49		Determinar el calendario de pagos por toda fuente de financiamiento y evaluar del devengado de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.	Documento	24	6	6	6	100%	50%
50		Administrar los documentos cancelatorios - Tesoro Público - Certificados de Inversión Pública Regional y Local - CIPRL.	Documento	800	20	200	326	163%	43%
51		Devolver pagos indebidos o en exceso y compensaciones, según norma expresa.	Documento	420	186	90	257	286%	105%
52		Procesar y autorizar al Banco de la Nación la apertura de cuentas, registro de firmas y entrega de claves de acceso al Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, para la transmisión de Giros Electrónicos.	Registro	20,130	5,099	5,380	5,128	95%	51%
53		Procesar y transmitir las autorizaciones de pago a las Unidades Ejecutoras y lotes de operaciones al Banco de la Nación por Recursos Ordinarios.	Documento	252	66	61	61	100%	50%
54		Programar la Caja Diaria y Mensual de los recursos que administra el Tesoro Público.	Reporte	252	65	63	63	100%	51%
55		Elaborar factores porcentuales de límites de gasto de los recursos que administra el Tesoro Público.	Informe	12	3	3	3	100%	50%
56		Elaborar el anteproyecto y exposición de motivos de la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2013.	Documento	2	0	0	0	0%	0%
57		Elaborar propuestas normativas vinculadas con la gestión del endeudamiento público y con el manejo de los fondos públicos en general.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
58		Elaborar informes sobre los proyectos de dispositivos legales relacionados con la administración financiera y, en particular, con los Sistemas Nacionales de Tesorería y Endeudamiento Público.	Documento	80	49	20	57	285%	133%
59		Atender consultas, verbales y escritas, formuladas sobre la aplicación de la normatividad de los Sistemas Nacionales de Tesorería y Endeudamiento Público.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto :	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad :	47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro

Secuencia Funcional :
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016
Objetivo Estratégico General :
Objetivo Estratégico Específico :
OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1 :
AE2 :

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA			AVANCE %	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL	
60		Registrar las operaciones de endeudamiento aprobadas.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
61		Administrar el archivo de expedientes oficiales de la deuda pública.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
62		Registrar y mantener actualizado la base de datos de la información sobre el archivo de los expedientes oficiales de la deuda.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
63		Registrar y mantener actualizado la base de datos del sistema informático de registro de los títulos valores emitidos por la DGETP la información sobre el archivo de los expedientes oficiales de la deuda.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
64		Validar la estructura de organización de los nuevos expedientes correspondientes a las operaciones de endeudamiento, donaciones, Traspaso de Recursos, Fideicomisos y otros, que hayan sido aprobados.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
65		Fiscalizar, verificar y validar las ordenes de pagos del servicio de la deuda pública.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
66		Monitorear el cumplimiento de las medidas o recomendaciones efectuadas por los organos de control superior	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
67		Coordinar con las Direcciones de Línea de la DGETP, la atención de los requerimientos de información solicitada por la Contraloría General de la República y la OCI del MEF.	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
68		Administrar y controlar los requerimientos de materiales y útiles de oficina requeridos y asignados a la DGETP	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
69		Gestionar las ordenes o pedidos de compra o de servicios requeridos por la DGETP ante la OGA	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%
70		Administrar los fondos de la Caja Chica asignada a la DGETP	Porcentaje	100	25	25	25	100%	50%

COMENTARIOS
Actividad N° 5: Fue reprogramada para el tercer trimestre por que no fue posible conciliar disponibilidad de fechas con los cooperantes.
Actividad N° 39.- Se ha cumplido con elaborar la metodología, pero falta que sea validada por un especialista internacional, la cual se viene gestionando.
Actividad N° 40.- Se tiene un avance del 60%.
Actividad N° 48.- Hubo mayor requerimiento de extornos de la SUNAT con relación a la meta estimada.
Actividad N° 52.- Hubo un menor requerimiento de apertura de cuentas por las Unidades Ejecutoras, con relación a la meta estimada.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración Central
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto:	5002034 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector
Finalidad:	47270 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público.
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	Mejora de la gestión de los recursos públicos.
Objetivo Estratégico Específico:	Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Estandarizar el proceso presupuestario y su control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.	
AE2 : Agregar funcionalidades al aplicativo informático para la gestión de recursos humanos.	
AE3 : Desarrollar capacidades de las unidades ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.	

N°	A.E.	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL
1	AE1	Diseñar el proceso de la gestión de planillas en las unidades ejecutoras de los pliegos del sector público.	Manual	1	0	0	0	-	-
2	AE1	Aprobar la directiva para la estandarización del proceso de la gestión de planillas en las unidades ejecutoras.	Directiva	1	0	0	0	-	-
3	AE1	Implementar el proceso de la gestión de planillas en unidades ejecutoras piloto.	Proceso implementado	50	0	5	0	0%	0%
4	AE2	Desarrollar nuevas aplicaciones de ahorro de tiempo en el Aplicativo Informático y realizar las pruebas de funcionamiento.	Aplicación	10	0	5	0	0%	0%
5	AE2	Implementar las aplicaciones de ahorro de tiempo en el Aplicativo Informático.	Aplicación implementada.	5	0	3	0	0%	0%
6	AE3	Ejecutar cursos-talleres de capacitación en materia de recursos humanos y el uso del aplicativo informático por regiones.	Curso - Taller	25	3	5	13	260%	64%
7	AE3	Brindar asistencia técnica a responsables del uso del aplicativo informático.	Persona	200	65	50	138	276%	102%

COMENTARIOS	
- En cuanto a la implementación del proceso de la gestión de planillas en unidades ejecutoras piloto, esta no se ha ejecutado debido a que aún se encuentra en proceso de construcción.	
- Respecto al desarrollo de nuevas aplicaciones de ahorro de tiempo en el Aplicativo informático, se cuenta con 05 aplicaciones desarrolladas y están en proceso de validación (Alta masiva, Baja masiva, Actualización de conceptos, actualización de datos del empleado, edición de plazas)	
- Sobre la implementación de las aplicaciones de ahorro de tiempo en el Aplicativo Informático, éstas se aplicarán cuando se encuentren validadas.	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pilego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Gestión de Recursos Públicos

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración Central
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto : 5002034 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector
Finalidad : 47270 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público.
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Mejora de la gestión de los recursos públicos.
Objetivo Estratégico Específico : Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

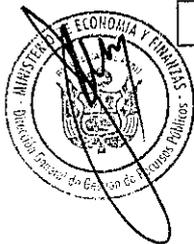
AE1 : Elaborar proyectos sustentados de normas relacionadas a la gestión remunerativa y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

AE2 : Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y en materia previsional.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				AVANCE %	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 3	ANUAL
1	AE1	Elaborar informes técnicos sobre el impacto fiscal y financiero en materia remunerativa y previsional a cargo del Estado.	Informe	15	85	4	24	600%	727%
2	AE2	Emitir opinión acerca de proyectos de Ley u otras normas en materia remunerativa y pensionaria, provenientes del Congreso de la República y otras en entidades.	Informe	60	30	15	40	267%	117%

COMENTARIOS

- Respecto a las sobreejecuciones extraordinarias en ambas actividades operativas, estas se deben a que la DGGRP está realizando tareas que no estaban previstas al momento de elaborar el presente POI, por ejemplo, la emisión de opinión técnica favorable de la Ley N° 29812 referente a la
- De otro lado, la DGGRP es una dependencia de reciente creación con tareas nuevas sobre las que no había registro histórico que aportara criterios para el establecimiento más preciso de las metas a programar en el POI.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pilego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Gestión de Recursos Públicos

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración Central
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto : 5002034 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector
Finalidad : 47270 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público.
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

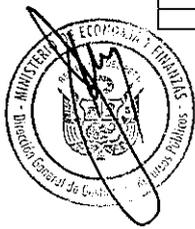
Objetivo Estratégico General : Mejora de la gestión de los recursos públicos
Objetivo Estratégico Específico : Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Formulación de propuestas de mejora al marco normativo.
AE2 : Desarrollo de capacidades en base al concepto de beneficio y valor ganado respecto a la cadena de abastecimiento.
AE3 : Diagnósticos por sectores de necesidades de explotación del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras según entidades y función.
AE4 : Proyectos de reestructuración de Catálogos implementados según resultados obtenidos.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				AVANCE	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 3	ANUAL
1	AE1	Analizar el marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado.	Documento	1	0	1	1	100%	100%
2	AE2	Evaluar el cumplimiento del marco normativo vinculado al concepto de beneficio y valor ganado de la cadena de abastecimiento.	Documento	1	0	0	0	-	-
3	AE3	Formular una propuesta de mejora del marco normativo vinculado al Catálogo de Bienes, Servicios y Obras.	Proyecto de Ley	2	0	0	0	-	-
4	AE4	Analizar oportunidades de explotación del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras por entidad, según su función.	Estudio	1	0	0	0	-	-

COMENTARIOS	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano : Dirección General del Presupuesto Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
 Unidad Ejecutora : 001 Administración General
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
 Actividad / Proyecto : 5000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
 Finalidad : 41318 Operatividad del Proceso Presupuestario
 Secuencia Funcional :

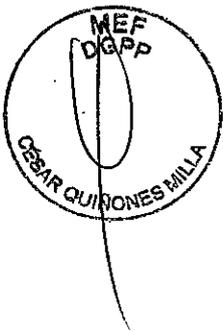
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
 Objetivo Estratégico General : Reducción de la pobreza y pobreza extrema.
 Objetivo Estratégico Específico : Mejora de la calidad del gasto social.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
 AE1 : Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Realizar el acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales de inclusión social prioritarios.	Programa	4	0	4	0		

COMENTARIOS

1 AE1 El acompañamiento técnico a las entidades públicas para el diseño de programas presupuestales de inclusión social prioritarios, se ha retrasado debido a que el apoyo brindado por esta Dirección se ha enfocado en la generación de líneas de base para los indicadores de cuatro programas, lo cual requiere del levantamiento de información, la misma que será realizada por el INEI, y depende de la información que entreguen las entidades en torno a sus mecanismos de selección de beneficiarios y planes de implementación.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General del Presupuesto Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto : 5000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector
Finalidad : 41318 Operatividad del Proceso Presupuestario
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

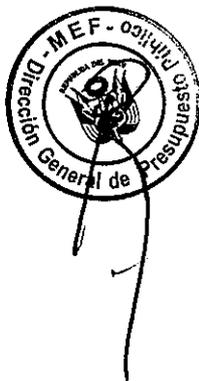
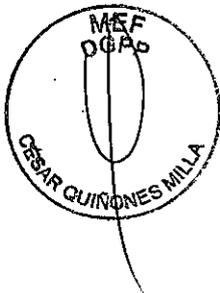
Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico : Implementación del presupuesto multianual

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Impulsar la implementación del presupuesto multianual.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Actualizar y elaborar el presupuesto multianual de la Inversión Pública.	Documento	2	1	0	0		

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Piiego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano : Dirección General del Presupuesto Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
 Actividad / Proyecto : 5000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector
 Finalidad : 41318 Operatividad del Proceso Presupuestario
 Secuencia Funcional :

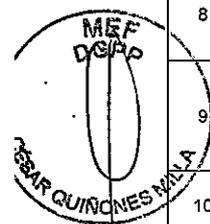
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
 Objetivo Estratégico Específico : Implementación del presupuesto por resultados.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.
 AE2 : Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.
 AE3 : Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA TRIM 1	META PROGRAMADA TRIM 2	META EJECUTADA TRIM 2	AVANCE %	
								TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Realizar el acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales - Formulación	Programa formulado	20	0	0	0		
2	AE1	Realizar el acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales - Fortalecimiento	Programa fortalecido	50	43	0	0		
3	AE1	Realizar el acompañamiento técnico en la gestión del presupuesto de la inversión pública	Entidades con PMIP	172	0	172	172		
4	AE1	Realizar la asistencia técnica en la implementación y seguimiento de los programas presupuestales - Implementación	UE con PP implementado	177	0	0	0		
5	AE1	Realizar la asistencia técnica en la implementación y seguimiento de los programas presupuestales - Seguimiento	Reporte	4	1	1	1		
6	AE2	Generar información para la toma de decisiones en el proceso presupuestario	Documento	4	0	2	2		
7	AE2	Realizar el seguimiento del proceso presupuestario con perspectiva territorial	Informe de coyuntura	4	1	1	1		
8	AE2	Realizar el seguimiento del proceso presupuestario con perspectiva Nacional.	Informe de coyuntura	4	1	1	1		
9	AE2	Emitir opiniones técnicas sobre aspectos relacionados a la materia presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales	Porcentaje de informes de opinión	240	73	60	70		
10	AE2	Realizar el seguimiento del desempeño - PpR	Reporte PpR	2	0	1	1		
11	AE2	Elaborar la información para el Comité de Caja	Reporte	12	3	3	3		
12	AE2	Elaborar Reporte de Seguimiento del gasto público y cumplimiento de las Reglas Fiscales	Reporte	12	3	3	3		
13	AE2	Elaborar la Evaluación en Términos Financieros y en periodos trimestrales	Documento	4	0	2	2		
14	AE2	Elaborar la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria	Documento	1	0	1	1		



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Piiego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General del Presupuesto Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto : 5000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector
Finalidad : 41318 Operatividad del Proceso Presupuestario
Secuencia Funcional :

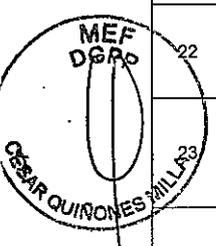
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Implementación del presupuesto por resultados.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.
AE2 : Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.
AE3 : Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANZOS		
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL	
15	AE2	Realizar la evaluación del desempeño	Intervención evaluada	19	0	0	0			
16	AE2	Elaborar y actualizar la Programación de Compromisos Anual (PCA)	Norma	4	1	1	1			
17	AE2	Administrar la información presupuestaria	Acción	38	10	11	11			
18	AE2	Fortalecer las capacidades de los operadores del SNPP - Capacitación	Servidor público capacitado	800	387	400	3,236			
19	AE2	Fortalecer las capacidades de los operadores del SNPP - Eventos	Evento	50	51	25	28			
20	AE2	Simplificar y mejorar continuamente los procesos del presupuesto	Norma	5	5	0	0			
21	AE2	Formular el Anteproyecto de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013	Norma	1	0	0	0			
22	AE2	Formular el Anteproyecto de la Ley del Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2013	Norma	1	0	0	0			
	AE2	Elaborar del Proyecto de dispositivo para la aprobación del Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2013	Norma	1	0	0	0			
24	AE2	Elaborar el proyecto de dispositivo que aprueba las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales	Norma	4	1	1	1			
25	AE2	Emitir opinión técnica normativa presupuestal - Consejo de Ministros	Agenda	40	19	10	13			
26	AE2	Emitir opinión técnica normativa presupuestal - Comisión de coordinación viceministerial	Agenda	40	10	10	5			
27	AE2	Realizar el acompañamiento técnico normativo presupuestal en el Congreso de la República para la aprobación de la Ley de Presupuesto y Equilibrio del Año Fiscal 2013	Asistencia Técnica	1	0	0	0			
28	AE2	Realizar el acompañamiento técnico normativo presupuestal a la DGPP, otras dependencias del MEF y entidades públicas	Reunión	144	35	36	40			



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Dirección General del Presupuesto Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto : 5000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector
Finalidad : 41318 Operatividad del Proceso Presupuestario
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Implementación del presupuesto por resultados.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.
AE2 : Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.
AE3 : Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA			AVANCE	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
29	AE2	Emitir opinión técnica normativa para la gestión del proceso presupuestario de las entidades públicas	Porcentaje de documentos de opinión	60	88	60	63		
30	AE2	Elaborar proyectos de dispositivos legales presupuestales	Norma	5	1	1	1		
31	AE3	Diseñar y aplicar esquemas de incentivos para mejorar la gestión de las entidades del Gobierno Nacional	Esquema de incentivos	4	4	0	0		
32	AE3	Diseñar y aplicar esquemas de incentivos para mejorar la gestión de las entidades de los Gobiernos Subnacionales	Esquema de incentivos	3	1	1	0		
33	AE3	Diseñar y aplicar convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales - Convenios	Convenio	10	8	2	2		
34	AE3	Diseñar y aplicar convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales - Seguimiento	Informe	4	1	1	1		
35	AE3	Integrar el SNPP con otros sistemas administrativos y actores claves	Plan de trabajo	1	0	1	0		

COMENTARIOS

26 AE2 Las agendas para opinión son remitidas por Secretaría General de la PCM. Durante el II trimestre sólo se remitieron 5 agendas.

32 AE3 El desarrollo del diseño de mecanismos de incentivos en el ámbito subnacional se ha retrasado debido a la demora del financiamiento del proyecto, el cual se va a realizar mediante una cooperación internacional no reembolsable (CINR). Cabe precisar que el esquema de incentivos programado para el segundo semestre, cuyo diseño se financia con una CINR, está orientado a mejorar la gestión de la inversión pública en los gobiernos subnacionales con un enfoque de desarrollo territorial.

35 AE3 El desarrollo referido a la integración del SNPP con otros sistemas administrativos se ha retrasado debido a la sobre carga laboral de la Dirección de Calidad del Gasto Público de la DGPP encargada en su ejecución, por lo que se reprogramará para el segundo semestre.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General del Presupuesto Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto : 5000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector
Finalidad : 41318 Operatividad del Proceso Presupuestario
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Mejora de la gestión de los recursos públicos.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del gasto público.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA		META EJECUTADA		AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Implementar mecanismos de rendición de cuentas del gasto público.	Reunión de rendición de cuentas	10	0	10	0			

COMENTARIOS

1 AE1 Debido a cambios en la planificación durante el trimestre presente se vienen implementando otros mecanismos de rendición de cuentas como los reportes de desempeño y las evaluaciones independientes.

EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Política Macroeconómica

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras
Finalidad : 47279 Medidas de Política Económica Conducentes a Preservar la Estabilidad Macroeconómica y Financiera del País

Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Altas tasas de crecimiento.
Objetivo Estratégico Específico : Mantener una posición fiscal contracíclica.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Análizar la evolución de la economía peruana e internacional permanentemente.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Análizar indicadores económicos y elaborar presentaciones.	Informe	12	3	3	3	100%	50%
2	AE1	Emitir reportes mensuales de proyección de la inflación.	Reporte	12	3	3	3	100%	50%
3	AE1	Emitir reportes sobre la evolución de los mercados financieros internacionales.	Reporte	251	75	63	60	95%	54%

COMENTARIOS

No se cumplió con la meta de 63 reportes sobre la evolución de los mercados financieros en el II trimestre debido a que el mes de mayo aumentó considerablemente el trabajo para la culminación del Marco Macroeconómico Multianual 2013-2015, lo que condujo a priorizar este sobre los demás actividades.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano : Dirección General de Política Macroeconómica

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
 Unidad Ejecutora : 001 Administración General
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
 Actividad / Proyecto : 5000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
 Finalidad : 47279 Medidas de Política Económica Conducentes a Preservar la Estabilidad Macroeconómica y Financiera del País

Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
 Objetivo Estratégico General : Altas tasas de crecimiento.
 Objetivo Estratégico Específico : Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
 AE1 : Elaborar escenarios y proyecciones macroeconómicas.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Calcular el indicador líder de la actividad económica.	Reporte	12	3	3	3	100%	50%
2	AE1	Elaborar la proyección del PBI de los socios comerciales.	Registro digital	4	1	1	1	100%	50%
3	AE1	Elaborar la proyección de las cotizaciones de los commodities.	Registro digital	4	1	1	1	100%	50%
4	AE1	Realizar proyecciones de demanda y oferta global, del sector fiscal y de las cuentas externas.	Registro digital	4	1	1	1	100%	50%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Política Macroeconómica

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y
Finalidad : 47279 Medidas de Política Económica Conducentes a Preservar la Estabilidad Macroeconómica y Financiera del País.
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Altas tasas de crecimiento.
Objetivo Estratégico Específico : Equilibrio en las cuentas estructurales.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Seguimiento y análisis de las cuentas fiscales nacionales y subnacionales .

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Cálculo de los ingresos fiscales ajustado de los componentes cíclicos y transitorios, a fin de obtener el déficit o superávit estructural.	Registro digital	4	1	1	1	100%	50%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano : Dirección General de Política Macroeconómica

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
 Actividad / Proyecto : 5000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
 Finalidad : 47279 Medidas de Política Económica Conducentes a Preservar la Estabilidad Macroeconómica y Financiera del País

Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Política fiscal y financiera responsable.
 Objetivo Estratégico Específico : Cumplimiento de las reglas macrofiscales.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Cumplimiento de la primera regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
 AE2 : Cumplimiento de la segunda regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Realizar el seguimiento, procesamiento y análisis mensual de los ingresos fiscales en coordinación con la SUNAT y tesoro público.	Registro digital	12	3	3	3	100%	50%
2	AE1	Realizar el seguimiento, procesamiento y análisis mensual de la información del gasto público de los tres niveles de gobierno provista por el SIAF.	Registro digital	12	3	3	3	100%	50%
3	AE2	Realizar el seguimiento periódico del gasto público en remuneraciones, bienes y servicios y pensiones provistas por el SIAF.	Registro digital	12	3	3	3	100%	50%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
 Órgano : Dirección General de Política de Inversiones

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 Programa Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
 Subprograma Funcional: 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
 Actividad / Proyecto: 5002030 Gestión de la Inversión Pública y Privada
 Finalidad: 00654 Dirección y Asesoramiento
 Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico General Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
 Objetivo Estratégico Específico Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Mejora de los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local en la gestión de la inversión pública.
 AE2: Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones.
 AE3: Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional.

Nº	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA		META EJECUTADA		AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM	ANUAL
1	AE1	Instalar mesas de trabajo para la definición de lineamientos de inversiones y criterios de priorización.	Mesa de trabajo	8	2	2	2	6	300%	100%
2	AE1	Elaborar instrumentos metodológicos especializados.	Documento	2	-	5	1	-	0%	250%
3	AE2	Capacitar y brindar asistencia técnica en la formulación y evaluación de estudios de preinversión.	Porcentaje	48%	15%	15%	30%	30%	100%	25%
4	AE2	Realizar el seguimiento de proyectos de Gobiernos Nacional y Gobiernos Regionales.	Informe	4	1	1	1	1	100%	25%
5	AE3	Efectuar el seguimiento a proyectos / estudios ganadores del concurso FONIPREL.	Informe	8	2	2	2	(1)	0%	25%

(1) REPROGRAMADO PARA EL TERCER TRIMESTRE



EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Política de Inversiones

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Proyecto : 5002030 Gestión de la Inversión Pública y Privada
Finalidad : 00654 Dirección y Asesoramiento
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico General : Altas tasas de crecimiento.
Objetivo Estratégico Específico : Proponer lineamientos de política en las inversiones.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Mejorar el marco normativo para el seguimiento de la política de inversión pública.
AE2 : Evaluar el impacto de los lineamientos y estrategia de inversión pública.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA TRIM 1	META EJECUTADA TRIM 1	META PROGRAMADA TRIM 2	META EJECUTADA TRIM 2	AVANCE %	
									TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Proponer lineamientos de política de inversión pública para los tres niveles de gobierno.	Documento	2	-	-	1	1	100%	50%
2	AE2	Formular estrategias para el cumplimiento del desarrollo de política de inversión pública.	Documento	6	1	1	1	1	100%	33%



EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Organo : Dirección General de Política de Inversiones

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Subprograma Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
 Actividad / Proyecto : 5002030 Gestión de la Inversión Pública y Privada
 Finalidad : 47269 Regulación de la Inversión Pública y Privada
 Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
 Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 Mejora de los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local en la gestión de la inversión pública.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA TRIM 1	META EJECUTADA TRIM 1	META PROGRAMADA TRIM 2	META EJECUTADA TRIM 2	AVANCE %	
									TRIM	ANUAL
1	AE1	Informar sobre el desarrollo del sistema operativo de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública.	Informe	1	-	-	(1)	-	-	-
2	AE1	Informar sobre el desarrollo del sistema de capacitación para la gestión de la inversión pública.	Informe	1	-	-	(2)	-	-	-
3	AE1	Informar que los sectores y gobiernos regionales priorizados, cuentan con PMIPs aprobados y en ejecución.	Informe	1	-	-	(2)	-	-	-

(1) PROGRAMADO PARA EL CUARTO TRIMESTRE
 (2) PROGRAMADO PARA EL TERCER TRIMESTRE



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privado

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad : 47277 Medidas y Planes de Promoción de Políticas para el Desarrollo del Mercado Financiero, laboral y Previsional Privados
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Desarrollo integral del sistema financiero.
Objetivo Estratégico Específico : Profundización de los mercados financieros.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el crecimiento del acceso a los servicios financieros y mercado de capitales.

N°	A.E.	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Participar en directorios, comisiones sectoriales, comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y/o reuniones de coordinación con entidades nacionales o internacionales.	Ayuda memoria	40	48	10	36	360%	210%
2	AE1	Emitir opinión técnica de las propuestas enviadas por comisiones del Congreso de la República vía Despacho Viceministerial.	Informe técnico	36	11	9	11	122%	61%
3	AE1	Elaborar la evaluación interna de las propuestas del MEF y sus entidades adscritas en materia de mercados financieros.	Informes de evaluación	8	1	2	6	300%	88%
4	AE1	Contratar consultorias para sustentar propuestas en materia de mercados financieros.	Contrato	3	0	1	0	0%	0%
5	AE1	Informe de seguimiento, coyuntura y perspectivas del Sistema Financiero.	Informe	12	5	3	4	133%	75%

COMENTARIOS

Respecto al cumplimiento de la actividad 4, se debe indicar que la misma no fue realizada debido a que nos encontramos en proceso de convocar la consultoría.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privado.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad : 47277 Medidas y Planes de Promoción de Políticas para el Desarrollo del Mercado Financiero, laboral y Previsional Privados
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General : Desarrollo integral del sistema financiero.
Objetivo Estratégico Específico : Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANOS)
AE1 : Incrementar el nivel de cobertura del Sistema Privado de Pensiones, especialmente sobre los trabajadores informales, y contribuir a la reducción de las comisiones.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Emitir opinión técnica a los proyectos de ley y propuestas normativas discutidas en el Congreso de la República en materia previsional privada.	Opinión técnica.	8	2	2	6	300%	100%
2	AE1	Contribuir al mejor entendimiento del sistema previsional privado.	Informe de seguimiento	1	0	0	0	0%	0%
3	AE1	Trabajar de manera coordinada con la SBS, ONP, entre otros, acciones de mejora para el desempeño del SPP.	Reunión	4	24	1	24	2400%	1200%
4	AE1	Evaluación interna de las propuestas del Ministerio de Economía y Finanzas y sus entidades adscritas en materia del Sistema Privado de Pensiones - SPP.	Informe	4	1	1	2	200%	75%
5	AE1	Consultorias para sustentar propuestas	Contrato	7	5	3	6	200%	157%

COMENTARIOS									



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000781. Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad : 47278 Diseño de Políticas Públicas en Materia de Descentralización Fiscal y Seguimiento de la Política Social de Corto, Mediano y Largo Plazo.
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General Reducción de la pobreza y pobreza extrema.
Objetivo Estratégico Específico Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno.
AE2 : Elaborar estudios de investigación sobre el impacto de la política económica sobre la pobreza.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Informar y analizar la evolución del gasto social y otros indicadores sociales de los tres niveles de gobierno.	Documento	4	4	1	2	200%	150%
2	AE2	Elaborar un estudio de investigación sobre los efectos de la política económica en la pobreza.	Documento	1	0	-	-	-	-

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto :	5000781. Formulación de las Políticas Económicas Financieras y
Finalidad :	47278 Diseño de Políticas Públicas en Materia de Descentralización Fiscal y Seguimiento de la Política Social de Corto, Mediano y Largo Plazo.
Secuencia Funcional :	
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Proceso de descentralización fiscal fortalecido.
Objetivo Estratégico Específico :	Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 :	Elaborar una propuesta integral de un nuevo esquema de determinación, distribución y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas aplicable a los gobiernos subnacionales del país, que mejore los esquemas utilizados en el canon y otras transferencias.
AE2 :	Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM).

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA	META PROGRAMADA		META EJECUTADA		AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TRIM 1	ANUAL	
1	AE1	Elaborar el diagnóstico sobre el esquema actual de distribución.	Documento	1	1	0	0	0	0	-	-
2	AE1	Formular el modelo alternativo de distribución.	Informe	1	0	0	0	0	0	-	-
3	AE2	Solicitar información a la DGPP y OGTI relacionada al uso del Canon por Gobierno Regional y Gobierno Local.	Documento	1	0	0	0	0	0	-	-
4	AE2	Calcular y publicar los índices de distribución de recursos determinados: Canon, Sobrecanon, FOCAM, Regalía Minera, participación de Renta de Aduanas, FONCOMUN, FONCOR e incentivos a la Amazonía.	Documento	27	11	8	4	4	4	50%	56%

COMENTARIOS	
Están pendiente de cálculo y publicación cuatro Resoluciones Ministeriales: 1) La RM del Canon Minero y 2) del Canon Pesquero por falta de información de parte de MINEM y PRODUCE.	
3) La RM del Canon Hidroenergético, por falta de información detallada y complementaria de nuevas Centrales con concesión definitiva a cargo de los gobiernos regionales.	
4) La RM del FONCOR, debido a que no se cuenta con el indicador de pobreza extrema necesario para el cálculo de los índices de distribución.	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano: Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
 Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 Programa Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
 Subprograma Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
 Actividad / Proyecto: 5000781. Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
 47278 Diseño de Políticas Públicas en Materia de Descentralización Fiscal y Seguimiento de la Política Social de Corto, Mediano y Largo Plazo.
 Finalidad:
 Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General: Capacidad de Gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
 Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.
 Objetivo Estratégico Específico:

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal, de acuerdo al Decreto Legislativo N°955, "Ley de Descentralización Fiscal".
 AE2: Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la descentralización fiscal y el manejo de las finanzas públicas.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Definir la estructura del Informe Multianual de Gestión Fiscal para el año 2012.	Documento	1	1	0	0	-	-
2	AE1	Definir programas y temas de capacitación anual.	Documento	1	0	1	0	0%	0%
3	AE1	Elaborar materiales de soporte técnico en las capacitaciones (guías y manuales).	Documento	2	0	2	1	50%	50%
4	AE1	Elaborar el informe de evaluación de las capacitaciones realizadas.	Documento	1	0	0	0	-	-
5	AE2	Diseñar la plataforma de soporte técnico.	Manual	1	0	0	0	-	-

COMENTARIOS

Respecto a la Actividad 1: Los programas y temas de capacitación anual se definirán en base a los talleres pilotos que se realizarán en el mes de septiembre.
 Respecto a la Actividad 3: Las guías de proyecciones se elaboran en base al aplicativo informático para la elaboración de Informe Multianual de Gestión Fiscal.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto: 5000781. Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad: 47278 Diseño de Políticas Públicas en Materia de Descentralización Fiscal y Seguimiento de la Política Social de Corto, Mediano y Largo Plazo.
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Proceso de descentralización fiscal fortalecido.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Implementación del Sistema de Indicadores de descentralización fiscal.
AE2 : Seguimiento al sistema de indicadores de descentralización fiscal con enfoque a la mejora descentralizada de la calidad de vida de la población.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 3	ANUAL
1	AE1	Informar sobre el avance de la implementación del sistema de indicadores para medir el avance de la descentralización fiscal.	Documento	2	0	1	1	100%	50%

COMENTARIOS

Se elaboró el documento "Índice de Desempeño Fiscal", a partir del cual se espera tener un indicador que califique la performance fiscal de los GR y GL y que pueda usarse en la aplicación de políticas en materia de descentralización fiscal e implementación de herramientas de monitoreo considerando heterogeneidad de gobiernos subnacionales.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pilego	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano	Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto:	5000781. Formulación de las Políticas Económicas Financieras y
Finalidad:	47278 Diseño de Políticas Públicas en Materia de Descentralización Fiscal y Seguimiento de la Política Social de Corto, Mediano y Largo Plazo.
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	Política fiscal y financiera responsable.
Objetivo Estratégico Específico:	Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento.	
AE2: Seguimiento al cumplimiento de la reglas fiscales para los Gobiernos Regionales y Locales.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA TRIM 1	META PROGRAMADA TRIM 2	META EJECUTADA TRIM 2	AVANCE %	
								TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Elaborar los reportes de las finanzas públicas (Ingresos, gastos, transferencias y endeudamiento).	Documento	4	3	1	3	300%	150%
2	AE2	Elaborar el reporte de cumplimiento de reglas fiscales por parte de los Gobiernos Regionales y Locales.	Documento	1	0	0	0	-	-

COMENTARIOS									



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Asuntos de Economía, Internacional, Competencia y Productividad.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto:	5000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras
Finalidad:	47268 Medidas de Política de Comercio de la competencia y
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad.
Objetivo Estratégico Específico:	Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1:	Negociación de acuerdos bilaterales de Inversión (BIT) y capítulos de inversión en tratados comerciales.
AE2:	Gestión de defensa del Estado en controversias con inversionistas extranjeros.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %	
				ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1
1	AE1	Participar, analizar y proponer acuerdos de protección de inversiones.	Informe	4	1	1	1	100%	50%
2	AE1	Participar en las negociaciones de los convenios para evitar la doble tributación.	Informe	4	0	1	0	0%	0%
3	AE1	Conducir las negociaciones y definición de estrategias en servicios financieros.	Informe	2	1	1	1	100%	100%
4	AE2	Análisis y proponer propuestas sobre las controversias inversionista-Estado.	Documento	40	10	10	10	100%	50%
5	AE2	Implementar el sistema de alerta inversionista - extranjero.	Aplicativo Informático	1	0	0	0	0%	0%

COMENTARIOS	
Nota: Respecto a la actividad 2, se comenta: A inicios de año, el Ministerio de Economía y Finanzas, ha visto por conveniente no retomar, de momento, el tema de negociaciones de doble tributación.	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Asuntos de Economía, Internacional,
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto:	5000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y
Finalidad:	47268 Medidas de Política de Comercio de la competencia y
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad.
Objetivo Estratégico Específico :	Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1:	Mejora de la competitividad, productividad y eficiencia de la economía.
AE2:	Reducción arancelaria unilateral.
AE3:	Seguimiento de políticas de contrataciones públicas.
AE4:	Mejora en la gestión de los procedimientos aduaneros.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE EJECUTIVO	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Realizar el seguimiento, análisis y propuesta de barreras técnicas y no técnicas al comercio.	Informe	2	1	0	0	0%	50%
2	AE1	Realizar el seguimiento, análisis y propuestas de reforma en el mercado laboral.	Informe	2	0	1	1	100%	50%
3	AE1	Participar en el diseño e implementación de estrategias y políticas relacionadas con los efectos económicos del cambio climático y externalidades ambientales.	Informe	3	1	0	0	0%	33%
4	AE2	Análizar y proponer propuestas sobre política arancelaria.	Informe	2	0	1	0	0%	0%
5	AE2	Análizar y proponer propuestas de políticas comerciales (antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios).	Informe	2	1	1	1	100%	100%
6	AE2	Análizar y proponer propuestas a las estrategias de integración comercial.	Informe	4	1	1	1	100%	50%
7	AE3	Incrementar el número de postores en las contrataciones públicas.	Propuesta válida	2	1.7	1.8	1.7	94%	85%
8	AE4	Análizar y proponer propuestas de políticas respecto a zonas francas.	Informe	2	1	1	1	100%	100%
9	AE4	Realizar el seguimiento, análisis y propuestas de políticas respecto a mecanismos aduaneros y zonas francas.	Informe	4	1	1	1	100%	50%

COMENTARIOS	
<i>Nota: Respecto a la Actividad N° 4: responde a que como estrategia económica, no ha sido conveniente, de momento, modificar los niveles arancelarios vigentes#.</i>	
<i>Respecto a la Actividad N° 7, responde a que actualmente se esta modificando la Ley de Contrataciones del Estado y por ende dicha actividad no muestra incremento.</i>	
<i>Respecto a la Actividad N° 3, responde a que no se presentó demandas de los sectores involucrados sobre el tema en mención.</i>	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano : Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 001 Administración General.
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
 Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental.
 Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional.
 Actividad / Proyecto : 5000625 Coordinación de Políticas de Competitividad.
 Finalidad : 41257 Mejorar el entorno de negocios del país.
 Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad.
 Objetivo Estratégico Específico : Promover el desarrollo de la competitividad.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)

AE1 : Mejorar el clima para hacer negocios en el país.
 AE2 : Promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.
 AE3 : Facilitar los procedimientos vinculados con las operaciones de comercio exterior.
 AE4 : Promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Elaborar y presentar propuestas de reformas.	Propuesta	6	3	1	2	200%	83%
2	AE1	Realizar el seguimiento a la implementación de reformas presentadas.	Informe	5	4	1	4	400%	160%
	AE1	Difundir las reformas aprobadas.	Documento	7	1	2	2	100%	43%
	AE2	Elaborar y presentar propuestas de reformas.	Propuesta	5	1	2	2	100%	60%
	AE2	Realizar el seguimiento a la implementación de reformas presentadas.	Informe	1	1	0	-	0%	100%
6	AE2	Difundir las reformas aprobadas.	Documento	1	0	0	2	100%	200%
7	AE3	Elaborar y presentar propuestas de reformas.	Propuesta	2	0	2	2	100%	100%
8	AE3	Realizar el seguimiento a la implementación de reformas presentadas.	Informe	1	0	0	1	100%	100%
9	AE3	Difundir las reformas aprobadas.	Documento	3	0	0	1	100%	33%
10	AE4	Elaborar y presentar propuestas de reformas.	Propuesta	4	0	4	2	50%	50%

COMENTARIOS

1.- En relación a la actividad N° 10 -AE4 (Elaborar y presentar propuesta de reforma) no se han formulado dos propuestas de reforma previstas para el segundo trimestre, ya que las consultorías vinculadas a dichas propuestas iniciaron con posterioridad a lo planificado, por inconvenientes administrativos asociados a los procesos de selección respectivos.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	006 Gestión
Subprograma Funcional :	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Proyecto :	5 000003 Gestión Administrativa
Finalidad :	00570 Defender los Derechos de la Ciudadanía
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 :	Ampliar la cobertura de servicios.
AE2 :	Mejorar la atención de los requerimientos presentados por los administrados, (contribuyentes y usuarios aduaneros).

N°	A.E.	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCES					
				META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA TRIM 1	META PROGRAMADA TRIM 2	META EJECUTADA TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Contratar los servicios de una consultoría para la elaboración del diagnóstico de la situación actual.	Informe	1	0	0	0	0%	0%
2	AE1	Realizar campañas de difusión masiva sobre las funciones y servicios que presta la Defensoría.	Campaña	5	1	2	1	50%	40%
3	AE1	Descentralizar los servicios que brinda la Defensoría.	Módulo de atención	3	0	1	0	0%	0%
4	AE2	Promover reuniones de coordinación entre la Defensoría, Administraciones Tributarias y Tribunal Fiscal.	Reunión	24	6	6	6	100%	50%
5	AE2	Realizar talleres de trabajo con funcionarios públicos de la administración tributaria a nivel nacional sobre la correcta aplicación de procedimientos tributarios.	Taller	12	3	3	8	267%	92%
6	AE2	Elaborar un compendio de artículos referentes a experiencias y propuestas para la correcta aplicación de los procedimientos tributarios.	Documento	2	0	1	0	0%	0%
7	AE2	Desarrollar eventos de difusión sobre los derechos, garantías y deberes de los contribuyentes durante la tramitación de los procedimientos tributarios.	Evento	40	12	10	11	110%	58%

COMENTARIOS

1	Respecto a la actividad relacionada a descentralizar los servicios - DEFCON, fue postergada para el cuarto trimestre; sin embargo, se mantiene coordinación con la OGTI; a fin de encontrar una solución informática y conectar a los administrados para su atención, mientras se adquiere los módulos, mobiliario, equipos informáticos y recursos humanos respectivos; de acuerdo a como se vaya efectivizando el apoyo económico solicitado a la OGARH.
2	En relación a la actividad de la elaboración de un compendio de artículos referentes a experiencias y propuestas para una correcta aplicación de procedimientos tributarios, ha sido prorrogada para el tercer trimestre; sin embargo, cuenta con avances y se va a efectivizar en tanto se cuente con el apoyo económico solicitado
3	Es importante señalar que se idearon acciones de difusión de las funciones y servicios que presta la Defensoría ajustadas al limitado presupuesto; y se utilizó otros mecanismos que no originaran gastos, como acceso a medios de prensa coordinado con la Oficina de Comunicaciones, lo cual se vio reflejado en un incremento del 26% la demanda de nuestros servicios, (porcentaje en relación a las atenciones a los administrados en comparativo a periodo I Semestre 2011 y I Semestre 2012). Sin embargo, debe ejecutarse las actividades de difusión masiva programadas para ampliar la capacidad de cobertura



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo Unidad Especial PL 480

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 003 MEF-Unidad Especial PL-480
Función : 23 Protección Social
Programa Funcional : 051 Asistencia Social
Subprograma Funcional : 0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Proyecto : 5000489 Asistencia a las Instituciones Privadas y Públicas
Finalidad : 00008 Acción y Control
Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Capacidad de Gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública

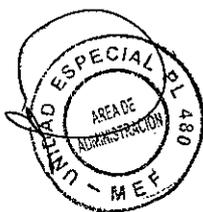
OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1: Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Preparar informes de ejecución de Convenios PL 480.	Informe	17	3	4	5	125%	47%
2	AE1	Implementar Convenios de Traspaso de Recursos.	Convenio Suscrito	4	2	0	1	100%	75%
3	AE1	Efectuar el seguimiento y monitoreo de la ejecución de actividades y proyectos.	Informe	4	1	1	1	100%	50%
4	AE1	Efectuar el cierre de los Convenios de Traspaso de Recursos.	Acta de Cierre	18	0	10	6	60%	33%
5	AE1	Registrar y Procesar información financiera, contable y presupuestal.	Reporte	12	1	3	5	167%	50%
6	AE1	Atender la Auditoría Externa.	Auditoría Efectuada	1	0	1	1	100%	100%

COMENTARIOS

La actividad 4 no se pudo cumplir en un 100% por no contar oportunamente con los expedientes de liquidación de las obras a cargo del Gobierno Regional Huánuco y las Municipalidades Distritales de Zurite y Soloco, así como las rendiciones de cuenta del proyecto a cargo de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Unidad Especial PL 480

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 003 MEF-Unidad Especial PL-480
Función : 23 Protección Social
Programa Funcional : 051 Asistencia Social
Subprograma Funcional : 0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Proyecto : 5000489 Asistencia a las Instituciones Privadas y Públicas
Finalidad : 00228 Asistencia Realizada
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Capacidad de Gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1 : Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Asistencia a Instituciones	Miles de Nuevos Soles	3,699	639	1,484	633	43%	34%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto :	2130645 Apoyo al Programa de Reforma de los Sectores Sociales
Finalidad :	47136 Contribuir a la Consolidación de la Reforma de Programas
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Apoyar a la promoción de capital humano del lado de la demanda.	Estudio	1	0	1	0	0%	0%
2	AE1	Fortalecer la acumulación de capital humano del lado de la oferta.	Estudio	3	0	1	0	0%	0%
3	AE1	Mejorar las iniciativas para la formalización y creación de oportunidades.	Estudio	3	0	1	0	0%	0%
4	AE1	Consolidar el sistema de focalización de hogares.	Informe	1	0	0	0	-	0%
5	AE1	Administrar el convenio.	Informe	5	2	0	0	-	40%
6	AE1	Realizar procesos para la adquisición de equipos.	Equipo	3	1	0	0	-	33%

COMENTARIOS	
Numeral 1, se contrato la consultoría de Elaboración de Línea de Base de EAT, se encuentra en ejecución	
Numeral 2, está en proceso de selección la contratación de las tres consultorías individuales para el rediseño de la Base de datos del SIS.	
Numeral 3, la contratación de la consultoría de evaluación de la Ley Mype se ha propuesto replantearla a raíz del Plan de trabajo propuesto por PRODUCE.	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto :	2131964 Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para Mejorar la Programación, Ejecución, Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos.
Finalidad :	47137 Contribuir al Aumento de la Eficiencia en la Gestión Pública.
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA		AVANCE %		
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL	
1	AE1	Modernizar los procesos y sistemas de gestión financiera pública.	Estudio	2	0	0	0	0%	0%
2	AE1	Fortalecer capacidades institucionales para la gestión financiera pública.	Estudio	3	0	0	0	0%	0%
3	AE1	Institucionalizar instrumentos de gestión presupuestaria para mejorar la calidad del gasto.	Estudio	3	0	0	0	0%	0%
4	AE1	Administrar el convenio.	Informe	8	0	0	0	0%	0%
5	AE1	Realizar procesos para la adquisición de equipos.	Equipo	4	0	0	0	0%	0%
6	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con la modernización del Sistema de Administración Financiera Pública.	Evento	3	0	2	0	0%	0%

COMENTARIOS	
i) Debido a la demora en la ejecución de la consultoría "Definición de las especificaciones funcionales al máximo detalle y construcción de la solución informática de tres Procesos del Sistema Integrado de la Administración Financiera del Sector Público del Perú, SIAF-SP", el desarrollo de los talleres de capacitación han sido postergados para el último trimestre del año 2012.	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000443 Apoyo a la implementación del Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado Antes Desastres
Finalidad: 47138 Mejorar la Gestión Integral del Riesgo
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016 Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico General : Fortalecer la institucionalidad del Estado.
Objetivo Estratégico Específico :

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Apoyar la evaluación de resultados e impactos - Línea de base y evaluación para el Programa Reducción de la Vulnerabilidad Frente a Desastres.	Estudio	2	0	0	0	0%	0%
2	AE1	Apoyar el desarrollo de actividades para reducción de vulnerabilidad del Estado.	Estudio	5	0	0	0	0%	0%
3	AE1	Administrar el convenio.	Informe	1	0	0	1	-	100%
4	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación relacionados con las actividades para la reducción de vulnerabilidad del Estado.	Evento	2	0	0	0	0%	0%

COMENTARIOS									

(Handwritten signatures and initials)



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Piiego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000449 Apoyo a los Programas Nutricionales
Finalidad : 44389 Apoyo a los Programas Nutricionales
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Apoyar la realización de asistencias técnicas en planificación, ejecución y monitoreo presupuestal.	Informe	7	0	0	4	-	57%
2	AE1	Apoyar el monitoreo a los Gobiernos Locales.	Estudio	5	0	0	0	-	0%
3	AE1	Apoyar el seguimiento y evaluación de indicadores vinculados a los Programas Presupuestarios Estratégicos - verificación técnica.	Informe	3	0	0	0	-	0%
4	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas nutricionales.	Evento	4	1	0	0	-	25%

COMENTARIOS									

[Handwritten signatures and initials]



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE
Avance de Ejecución de Metas

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo :	Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto :	5000465 Apoyo al Grupo de Trabajo de Cambio Climático
Finalidad :	00870 Fortalecimiento Institucional
Secuencia Funcional :	
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecer la institucionalidad del Estado.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Apoyar al proceso de transversalización de medidas de adaptación y mitigación.	Estudio	2	0	0	0	0%	0%
2	AE1	Administrar el convenio.	Informe	1	0	0	0	0%	0%
3	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados al fortalecimiento institucional en materia de cambio climático.	Evento	1	0	0	0	0%	0%

COMENTARIOS

[Handwritten signatures and initials]



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000467 Apoyo al Programa de Competitividad Agraria
Finalidad : 40882 Desarrollo de Competitividad Agraria
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Implementar el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Impactos del Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC).	Estudio	2	0	0	1	-	50%
2	AE1	Desarrollar cadenas de valor de productos agropecuarios.	Estudio	2	0	0	0	-	0%
3	AE1	Implementar el Sistema de Información y Estadísticas Agrarias.	Estudio	1	0	0	2	-	200%

COMENTARIOS									

Handwritten signature/initials



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Piiego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo :	Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto :	5000473 Apoyo para la Elaboración de un Programa de Asistencia para la Modernización y la Mejora de la Gestión de los Gobierno Locales
Finalidad :	43863 Mejora de la Gestión de los Gobiernos Locales
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 3	ANUAL
1	AE1	Fortalecer las capacidades en la gestión financiera de los gobiernos locales.	Estudio	1	0	0	0	0%	0%
2	AE1	Continuar las actividades del proceso de modernización municipal, en el marco de la descentralización del Estado - Evaluación de Metas en los gobiernos locales.	Estudio	1	0	0	0	0%	0%
3	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados al fortalecimiento de las capacidades de la gestión financiera de los gobiernos locales.	Evento	1	0	0	0	0%	0%

COMENTARIOS									



Handwritten signatures and initials, including a large 'P' and a signature that appears to be 'P'.

EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000474 Apoyo para la implantación de un Sistema de Gestión para Resultados Basados en el Presupuesto del Sector Público.
Finalidad : 41221 Mejora del Sistema Presupuestario
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016 Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico General : Fortalecer la institucionalidad del Estado.
Objetivo Estratégico Específico :

ACTIVIDAD ESTRATEGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANOS)
AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA		META PROGRAMADA		META EJECUTADA		AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	ANUAL
1	AE1	Evaluar el Impacto del Programa Construyendo Perú.	Estudio	1	0	1	0	0%	0%			

COMENTARIOS

A solicitud del subejecutor se otorgo ampliación de plazo para la presentación del Tercer y Cuarto Entregable (Final) de la consultoría, debido a algunas dificultades con la lista de beneficiarios (padrón) entregada por el MEF y el Programa Trabaja Perú, se espera culminar con la Consultoría en el siguiente trimestre.

[Handwritten signatures and initials]



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000475 Apoyo Profesional IN SITU para mejorar la implementación de las inversiones subnacionales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica,
Finalidad : 00870 Fortalecimiento Institucional
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Apoyar la realización de asistencias técnicas en inversión pública de gobiernos locales.	Estudio	3	0	0	0	0%	0%
2	AE1	Administrar el convenio.	Informe	1	0	0	0	0%	0%
3	AE1	Asignar recursos para viajes de supervisión y capacitación a las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.	evento	1	0	0	0	0%	0%

COMENTARIOS

(Handwritten signatures and initials)



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000803 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
Finalidad : 37562 Mejoramiento de la Calidad Educativa
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Apoyar la creación de capacidades para el desarrollo de políticas de evaluación y acreditación - SINEACE (1)	Estudio	4	1	0	0		

COMENTARIOS

(1) Se reestructuró el Componente 1 del proyecto, incluyéndose actividades, y se solicitó la transferencia de recursos por categorías de inversión, lo cual generó una Enmienda a la Donación. Actualmente, se encuentran en ejecución tres estudios que concluirán en el tercer trimestre y se convocará cuatro estudios adicionales.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000964 Mejoramiento de la Calidad y Eficiencia en la Administración del Gasto Público.
Finalidad : 41043 Fortalecimiento de Capacidades de Gestión y Monitoreo
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Mejorar la eficiencia y efectividad de las inversiones del FONIPREL al nivel subnacional (Gobiernos Regionales y Locales).	Estudio	1	0	0	0	0%	0%
2	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación relacionados en temas de mejoramiento de la calidad y eficiencia en la administración del gasto público.	Evento	1	0	0	0	0%	0%

COMENTARIOS



(Handwritten signatures and initials)

EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE
Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5001017 Plan Estratégico de Energía Sostenible y Bioenergía para el Perú.
Finalidad : 40478 Fortalecimiento del Sector Energía.
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Elaborar el Plan Estratégico de Energía Sostenible y Bioenergía (PEESB), analizar la cadena productiva, identificar zonas con potencial para la producción sostenible y analizar la demanda de biocombustibles en el Perú.	Estudio	1	0	0	1	-	100%
2	AE1	Apoyar el fortalecimiento institucional, diseño de mecanismos de promoción de la energías renovables y bioenergía y diseminación de los resultados.	Estudio	1	0	0	0	-	0%
3	AE1	Apoyar el desarrollo de estudio del marco legal, regulatorio y tributario y propuestas para fomentar las energías renovables y bioenergía en el Perú.	Estudio	1	0	0	0	-	0%

COMENTARIOS									

(Handwritten marks)



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE Avance de Ejecución de Metas

Piiego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5001027 Preparación del Programa de Reformas del Sector
Finalidad : 00178 Apoyo de Gestión.
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA		META PROGRAMADA		META EJECUTADA		AVANCE %	
					TRIM I	TRIM I	TRIM I	TRIM I	TRIM I	TRIM I	TRIM I	ANUAL
1	AE1	Apoyar la promoción y desarrollo de los prestadores de servicios de saneamiento. (1)	Estudio	1	0	1	0					
2	AE1	Apoyar el desarrollo de actividades de monitoreo de los Recursos Hídricos, Cambio Climático y Medio Ambiente. (2)	Estudio	3	0	2	0					

COMENTARIOS

(1) El Subejecutor se encuentra evaluando los alcances de la consultoría y la modalidad de la selección.
(2) Los estudios se encuentran: uno proceso de selección y dos consultorías en ejecución de contrato, se estima que concluirán el cuarto trimestre.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE
Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
 Actividad / Proyecto : 5001890 Cierre de Brechas en Productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional
 Finalidad : 44389 Apoyo a los Programas Nutricionales
 Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
 Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Apoyar a fortalecer y consolidar el Programa JUNTOS para las familias con niños menores a 36 meses.	Estudio	4	0	0	0	0%	0%
2	AE1	Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del gobierno para influir en los resultados nutricionales mediante la mejora en la capacidad de programación presupuestaria y el seguimiento de los resultados de las actividades seleccionadas en el Programa Articulado Nutricional (PAN).	Estudio	4	0	0	0	0%	0%
3	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación orientados a mejorar los resultados en nutrición.	Eventos	4	0	0	0	0%	0%
4	AE1	Administrar el convenio.	Informes	2	0	0	0	0%	0%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Piiego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto :
Finalidad :
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores agrarios - (BID - Programa de Competitividad Agraria III).	Porcentaje	30	0	0	0	-	0%
2	AE1	Difundir y sensibilizar a los distintos actores de la sociedad respecto a las consecuencias económicas del Cambio Climático- (BID - Programa de Apoyo a la Agenda de Cambio Climático III).	Porcentaje	30	0	0	0	-	0%
3	AE1	Impulsar una política integral de reducción de riesgos ante desastres originados por fenómenos naturales y de esta forma reducir la vulnerabilidad del Estado- (BID - Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres III).	Porcentaje	20	0	0	0	-	0%
4	AE1	Impulsar una política integral de reducción de riesgos ante desastres originados por fenómenos naturales y de esta forma reducir la vulnerabilidad del Estado - (BM - Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres II).	Porcentaje	20	0	0	0	-	0%
5	AE1	Apoyar el desarrollo de una Nueva Matriz Energética Sostenible (NUMES) basada en un enfoque integral de sus componentes técnico, económico, ambiental y social, que se articule con los objetivos de desarrollo del país, con el fin de maximizar de modo sostenible el beneficio derivado de los recursos energéticos - (BID - Programa para el Desarrollo de una Matriz Energética Sostenible IV).	Porcentaje	100	0	0	0	-	0%
6	AE1	Implementar medidas para reducir la pobreza y las brechas de inequidad y exclusión en los sectores sociales que se verán afectados por el impacto de la crisis financiera, a través de una gestión orientada a mejorar los indicadores claves en el campo de la educación, salud, nutrición y empleo- (BID - Programa de Reformas de los Sectores Sociales III).	Porcentaje	100	25	20	6	30%	31%
7	AE1	Contribuir a aumentar la productividad y competitividad empresarial, mediante la mejora del entorno de negocios, el fortalecimiento de la institucionalidad, las políticas e instrumentos para la competitividad, y el apoyo al desarrollo productivo y la innovación - (BID - Programa para la Mejora de la Productividad y la Competitividad II).	Porcentaje	100	40	0	5	-	45%
8	AE1	Mejorar la eficiencia, equidad, sostenibilidad y las condiciones ambientales de la prestación de los servicios de agua y saneamiento en el Perú - (BID - Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento III).	Porcentaje	30	0	0	0	-	0%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Organo : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
 Actividad / Proyecto : 2092350 Apoyo a la implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento
 Finalidad : 41219 Mejora de Servicios de Saneamiento
 Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
 Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA		META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA ANUAL	AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2			TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Implementar el sistema de información de agua y saneamiento.	Estudio	3	0	0	2			
2	AE1	Iniciar la Implementación del nuevo sistema regulatorio de pequeñas empresas de saneamiento.(1)	Estudio	5	0	1	0			
3	AE1	Institucionalizar el Sistema de Fortalecimiento de Capacidades (SFC) , así como de sus servicios. (2)	Estudio	1	0	1	0			
4	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados a las Reformas del Sector Saneamiento. (2)	Evento	1	0	1	0			
5	AE1	Realizar procesos para la adquisición de equipos.	Equipo	31	31	0	0			

COMENTARIOS:

(1) Mediante D.S. 014-2012-VIVIENDA, se derogó el Título VII del TUO del Reglamento de la Ley de Saneamiento que establecía la implementación de las Pequeñas Empresas de Saneamiento (PES), por tanto al no contar con un marco jurídico estas actividades ya no se ejecutará. Actualmente se espera la aprobación de la reasignación de estos recursos a otros componentes.

(2) Las actividades del Componente 3 de Proyecto se tuvieron que priorizar, por lo que los recursos de estas consultorías se utilizó para la ejecución de otras consultorías de mayor impacto y que su costo fue mayor al estimado. No obstante, con la aprobación de la reasignación de los recursos del Componente 2, estas actividades serán asumidas en una consultoría de mayor alcance.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Avance de Ejecución de Metas

Piiego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo :	Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora :	004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional :	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto :	2114870 Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y
Finalidad :	44823 Mejoramiento de la Productividad y Competitividad
Secuencia Funcional :	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico :	Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.	

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCES	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 2	TRIM 2	ANUAL
1	AE1	Mejorar el Entorno de Negocios - Apoyo en la implementación y consolidación de las reformas avanzadas en temas como apertura de empresas, acceso a crédito relacionado con garantías mobiliarias, permisos de construcción y gestión municipal, entre otros.	Estudio	10	3	0	0	-	30%
2	AE1	Apoyar acciones de reforma institucional e instrumentos relacionados con el sistema nacional de calidad, la articulación del diálogo público-privado, el desarrollo empresarial y la elaboración de estadísticas productivas - Instituciones e Instrumentos para la Competitividad.	Estudio	16	0	6	4	67%	25%
3	AE1	Administrar el convenio.	Informe	7	1	0	1	-	29%
4	AE1	Asignar recursos para desarrollar capacitaciones en temas de mejora de la productividad y competitividad.	Evento	4	1	0	2	-	75%
5	AE1	Realizar procesos para la adquisición de equipos.	Equipo	1	0	0	0	-	0%

COMENTARIOS									

D/A



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE
Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
 Actividad / Proyecto : 2.029132 Facilidad Sectorial Institucional para la Mejora de la Calidad de la Gestión y del Gasto Público
 Finalidad : 01253 Promoción de la inversión pública privada
 Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
 Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA			AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 1	ANUAL
1	AE1	Apoyar la gestión del gasto público a nivel nacional	Estudio	1	0	0	0	0%	0%

COMENTARIOS



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE
Avance de Ejecución de Metas

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora : 004 Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Proyecto : 5000440 Apoyo a la Estrategia Energética
Finalidad : 40478 Fortalecimiento del Sector Energía
Secuencia Funcional :

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Ampliar la cobertura de servicios.

Nº	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA		META PROGRAMADA		AVANCE %	
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	TRIM 2
1	AE1	Elaboración de una Nueva Matriz Energética Sostenible y Evaluación Ambiental Estratégica	Estudio	1	0	0	1	-	-	100%

COMENTARIOS

(Handwritten signatures)



EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Despacho Viceministerial de Economía
LOGROS:	
<p>1. Emisión de Resoluciones Viceministeriales relacionados con; a) Precios CIF de referencia para la aplicación del derecho variable adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el DS N° 115-2001-EF y modificatorias; b) Aprobación de los MAPROS de la DGMFLPP, DGPIP, DGPMAC, DGAEICYP, DGPI y DGDFAS.</p> <p>2. Coadyuvar en la aprobación de dispositivos legales relacionados con el Índice de Corrección Monetaria; los Índices de Distribución de: Regalías Mineras, FONCOMUN, Rentas de Aduanas, Canon Gasífero, FOCAM, entre otros.</p> <p>3. Propuestas normativas, entre otras, relacionadas con: la legislación sobre Pérdida de Dominio; las disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal; la lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado; el establecimiento de medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de maquinarias y equipos que puedan ser utilizados en la minería ilegal; la modificación del Art. 33° de la Ley del IGV e ISC; la modificación de la Ley General de Aduanas; con la modificación del TUP del DL 940 y otros que modifican el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central establecido en el DL 917; con la modificación de la Ley de Delitos Aduaneros; y con la modificación de la Ley del Impuesto a la Renta.</p>	
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:	
<p>1. Si bien ha disminuído, persiste el envío de documentos con plazos cortos para realizar las gestiones para obtener la autorización para viajes al exterior en comisión de servicios .</p> <p>2. Envío de documentos en la fecha que vence el plazo.</p>	
MEDIDAS CORRECTIVAS:	
<p>1. Se ha coordinado con los órganos de línea a fin que remitan la documentación con la debida anticipación a la fecha de viaje.</p> <p>2. Coordinación con los órganos de línea del VME y con las otras áreas a fin que emitan las opiniones con la celeridad que el caso amerita.</p>	
RECOMENDACIONES:	
<p>Insistir en las coordinaciones con los órganos de línea, a fin que envíen con la debida anticipación los expedientes que tienen plazo perentorio o ya establecido según norma legal.</p>	



EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano : Secretaría General

LOGROS:

1. Haber actualizado la implementación de Medidas de Ecoeficiencia; así como haber establecido procedimientos relativos al desplazamiento de personal y lineamientos para la elaboración de Directivas en el MEF. Los tres procedimientos, han sido aprobados a través de Directivas.
2. Haber reducido la cantidad de documentos pendientes de atención del despacho Ministerial y de Secretaría General.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. Personal del MEF y visitantes no portan, de manera visible, el fotocheck o pase de visita, según sea el caso.
2. Poca seguridad tecnológica en las cuentas de correo electrónico del personal del MEF, entre otros, vinculados a la tecnología.
3. Según el sistema de trámite documentario, los órganos del MEF tienen documentación pendiente por atender, o figura de esa manera, por no registrar la información de manera adecuada, razón por la cual, se les viene informando el estado de dicha documentación, de manera quincenal y mensual.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Exigir la obligatoriedad del uso del fotocheck o pase de visitante, según sea el caso.
2. Brindar seguridad tecnológica a los sistemas informáticos, a través de, entre otros, la adquisición y/o contratación de bienes o servicios, según corresponda.
3. Continuar con la capacitación al personal administrativo de los órganos del MEF, en la utilización del sistema de trámite documentario.

RECOMENDACIONES:

1. Supervisar a la Oficina General de Administración y Recursos Humanos y a la Oficina de Defensa Nacional, a fin que verifiquen que las personas que transitan dentro de las instalaciones del MEF, porten su fotocheck o pase, según sea el caso.
2. Supervisar a la Oficina General de Tecnologías de la Información, sobre la seguridad tecnológica que viene realizando en los sistemas informáticos, servidores, software en general y cuentas de correos electrónicos del personal del MEF.
3. Supervisar a la Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones, a fin que continúe con la capacitación al personal de los órganos del MEF, en la utilización del sistema de trámite documentario y de sus nuevas funcionalidades.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego :

009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano :

Secretaría General - Oficina de Defensa Nacional

LOGROS:

- 1.Coordinación con la Oficina General de tecnologías de la Información para la difusión de medidas preventivas y acciones de Defensa Civil para el personal MEF.
- 2.Coordinación con la Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones, para la difusión de la Doctrina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres.
- 3.Participación mayoritaria del personal del Ministerio en las actividades del simulacro del 31 de mayo del presente año.
- 4.
- 5.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- 1.Falta de personal técnico y/o servicios en la Oficina.
- 2.El ambiente físico y equipos resultan algo inadecuados para el desarrollo de las actividades.
- 3.Limitadas condiciones de seguridad: falta implementar el sistema contraincendio en los locales del MEF, y zonas con concentración de personal en las Oficinas administrativas.
- 4.
- 5.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

RECOMENDACIONES:

- 1.Contratar o destacar a un técnico en materia de defensa civil para la Oficina.
- 2.Remodelar el ambiente de la Oficina de Defensa Nacional, en cumplimiento a las normas del seguridad del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- 3.Implementar un sistema contraincendio y distribuir al personal en las oficinas, en cumplimiento a las normas del seguridad del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- 4.
- 5.



EVALUACIÓN POI 2012 – AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Tribunal Fiscal

LOGROS:

1. Se ha mantenido la tendencia decreciente del pasivo de expedientes del Tribunal Fiscal, al haberse disminuido dicho pasivo en 8 % entre abril de 2012 y junio de 2012.
2. Durante el segundo trimestre del 2012, se superó la meta prevista en el total de expedientes que fueron resueltos, no obstante que la meta estimada de apelaciones para el segundo trimestre no fue alcanzada debido a que se registró un mayor ingreso en el número de expedientes de Quejas y solicitudes de Corrección, Ampliación y Aclaración cuya atención es prioritaria debido a los plazos sumarios para su resolución y factor distractor en la atención de expedientes de fondo en los que se discute deuda tributaria. Se atendió en este tipo de expedientes con plazos sumarios y en consecuencia prioridad para su atención, un 12% por encima de lo previsto en quejas y un 33% en aclaraciones.
3. Se está diseñando un Tablero automático de Gestión del Tribunal Fiscal, que permita entre otros aspectos, contar automáticamente con indicadores gerenciales de productividad, tiempos y generar mejores condiciones para una rutina de seguimiento a nivel operativo de indicadores en el Tribunal Fiscal.
4. Asimismo, en el trimestre se ha continuado con la consultoría para la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001 en el Tribunal Fiscal, habiéndose desarrollado los borradores de los documentos que la Norma Internacional requiere. El objetivo es la mejora de nuestros servicios, garantizando un servicio de calidad en los procesos de resolución de controversias tributarias.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. Durante el segundo trimestre de este año se continuó recibiendo renunciaciones de asesores especializados, por las condiciones laborales más competitivas ofrecidas por el sector privado y otras entidades públicas, como SUNAT para captar personal en todos los niveles de formación especializada en materia tributaria. Efecto que también se ha sido sentido en los resultados de los procesos CAS, en los que hubo convocatorias que quedaron desiertas y otros casos en los que no se logró completar el número solicitado de asesores para las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal.
2. Se mantiene en 25% el nivel de ingreso de expedientes de Queja contra las Administraciones Tributarias que se presentan ante el Tribunal Fiscal cuya resolución tiene plazos perentorios para su atención. Justamente, el nivel de ingreso no sólo de quejas sino de Solicitudes de Corrección, Ampliación y Aclaración, por encima de lo previsto para el trimestre, en 12% y 33%, respectivamente, ha originado que las Salas Resolutoras den atención prioritaria a dichos expedientes respecto a las apelaciones.
3. La demora en culminar las acciones correspondientes para el inicio del proceso para las convocatorias para las consultorías tanto para el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública, para la construcción de la Sede Única del Tribunal Fiscal, así como para la "Consultoría para el desarrollo de un Sistema de Información para el Tribunal Fiscal", los mismos que hasta en 2 oportunidades han sido declarados Desiertos. Dichos procesos permitirán al Tribunal Fiscal contar con las condiciones adecuadas para el archivo y custodia de los expedientes a resolver; así como la ubicación del personal en ambientes apropiados. Respecto, al Sistema de Información del Tribunal Fiscal – SITFIS-, en el cual se registra el flujo que sigue un expediente desde su ingreso hasta la notificación de la Resolución correspondiente, que recoja los cambios del desarrollo y perfeccionamiento en el tiempo del proceso de resolución de expedientes.

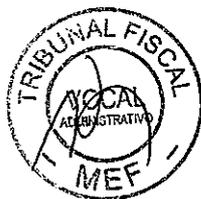


MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Al haberse declarado desiertos los procesos para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública "Adecuadas condiciones físicas y de equipamiento para prestación de servicio en la sede central del Tribunal Fiscal" y la "Consultoría para el desarrollo de un Sistema de Información para el Tribunal Fiscal", se debe tomar las medidas que permitan continuar y agilizar los procesos, dado que el contar con 2 sedes, origina demoras en el traslado y despacho de expedientes con especial incidencia en los que tienen plazos sumarios para su atención así como las coordinaciones que las Salas deben realizar, las reuniones del pleno o trabajo en comisiones de análisis, entre otros aspectos. Asimismo, se requiere modernizar el actual Sistema de Información del Tribunal Fiscal – SITFIS-, en el cual se registra el flujo que sigue un expediente desde su ingreso hasta la notificación de la Resolución correspondiente, a fin que recoja los cambios del desarrollo y perfeccionamiento en el tiempo del proceso de resolución de expedientes y sea flexible a mejoras que puedan incorporarse en el proceso resolutor.
2. Dada la situación del personal especializado en materia tributaria que emigra ante mejores oportunidades laborales que ofrece tanto el sector público como privado, buscar una alternativa que permita mejorar e incentivar el desempeño del personal y hacer más competitiva la oferta laboral frente a las condiciones que ofrecen el sector privado y otras entidades públicas especializadas en materia tributaria.
3. La aprobación de las propuestas legislativas orientadas a mejorar la eficiencia del Tribunal Fiscal que consideren: i) Notificaciones electrónicas como en el caso de SUNAT, ii) La emisión de resoluciones de observancia obligatoria en el caso de criterios recurrentes y iii) Adecuación del Código Tributario que recoja los cambios en la estructura y funciones del Tribunal Fiscal a efecto que se ponga en funcionamiento la Oficina de Atención de Quejas y la resolución de controversias de menor complejidad a través de Órganos Unipersonales.

RECOMENDACIONES:

1. Priorizar la aprobación de las medidas legislativas complementarias planteadas para afrontar el impacto del mayor ingreso de expedientes.
2. Continuar con los procesos CAS conducentes a completar el número de personal necesario para las Salas Especializadas, acción que contribuirá a alcanzar las metas previstas, reducir el pasivo de expedientes y agilizar la resolución de controversias que se presentan.
3. Buscar mejores condiciones de trabajo a personal especializado en materia tributaria, tanto para captar personal como para evitar que el personal emigre a otras entidades privadas o públicas especializadas en materia tributaria con ofertas laborales competitivas, lo cual permitirá reducir la movilidad del personal (renuncias por mejores condiciones laborales) y formar cuadros especializados que mantengan una función eficiente en el Tribunal Fiscal.
4. Mantener las acciones y coordinaciones con las correspondientes oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de agilizar los procesos para las consultorías del expediente técnico, así como del ejecutor de la obra del proyecto de inversión pública para la sede del Tribunal Fiscal; asimismo, para la mejora y desarrollo de los servicios de tecnología de información y comunicaciones.



EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano : Órgano de Control Institucional

LOGROS:

1. El Órgano de Control Institucional, como resultado de las acciones de control y de verificación de cumplimiento de normativa ha emitido informes y orientaciones de oficio, tendentes a mejorar la administración de los recursos públicos en el Ministerio; dirigidas al área de abastecimiento en lo que respecta a la mejora en los procesos de programación y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios; al área de recursos humanos en el cumplimiento de la presentación oportuna de las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas por parte de los obligados; verificación de la atención de las solicitudes enmarcadas en el procedimiento TUPA-MEF conforme a la normativa; la oportuna y adecuada publicación de la información institucional, presupuestal y financiera en el portal del Ministerio, la atención y acceso a la información pública a través de las solicitudes efectuadas por la colectividad; avances en el cumplimiento e implementación de recomendaciones emitidas por entidades del Sistema Nacional de Control y en afinidad se apoyó a la comisión de Contraloría General de la República; participación de personal de este OCI en las comisiones de auditoría para la Cuenta General de la República por parte de la Contraloría General de la República.

A solicitud de la Contraloría General de la República, se ha realizado una actividad de control no programada a efecto de verificar el proceso de Exoneración N° 005-2011-EF/43.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. Demora en la atención de documentación e información solicitada para la ejecución de acciones o actividades de control.
2. Se presentaron fallas de acceso, de comunicación y de información que se obtiene a través de los equipos informáticos, que repercutió en la transferencia de la información vía correo y vía Sistema de Trámite Documentario.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Implementar procedimientos para la atención oportuna de la información requerida a los auditados
2. El Mantenimiento y actualización de los sistemas informáticos sean prolijos

RECOMENDACIONES:

1. Requerir información, estableciendo plazos perentorios de atención y en especial la emisión reportes físicos e informáticos para la adecuada aplicación de técnicas de auditoría y la sistematización de la información por parte del ente informante.
2. Obtener un adecuado soporte y mantenimiento de los equipos informáticos, por parte de la Oficina General de Tecnologías de la Información para intercambiar información de las aplicaciones a tiempo real y renovar el cableado estructurado, para mejorar la velocidad de procesamiento y comunicación.
3. Que la OGTI realice permanentemente la supervisión, en el mantenimiento y actualización de los sistemas informáticos a fin que se ejecuten con prolijidad permitiendo el desarrollo normal de las actividades

AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS LABORES DE CONTROL POR CONCLUIR:

1. La actividad "Evaluación de cumplimiento de medidas de austeridad" tiene un avance del 90% , se prevee concluir en el presente trimestre en razón que la Contraloría General ha emitido la Directiva N° 004-2012-CG/PRE "Evaluación del cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público aprobada con R.C. 233-2012-CG de 06.JUL.2012.
2. La actividad "Verificación de cumplimiento de medidas de ecoeficiencia", tiene un avance del 80%, se prevee concluir en el III trimestre.
3. La acción de control "Examen especial de Tecnologías de la Información", presenta un avance del 55%, y cuyo término de ejecución de acuerdo a lo programado está para el III trimestre.
4. La acción de control "Examen especial Planillas DL 276", presenta un avance del 85%, debido a que tres de sus miembros prestaron apoyo a la Comisión de la Cuenta General 2011 efectuada por Contraloría General de la República, asimismo se aplicaron procedimientos complementarios relacionados con los Bonos que percibe el Tribunal Fiscal,
5. La acción de control "Examen especial: Planillas CAS", presenta un avance del 60%, se concluirá en el III trimestre de acuerdo a lo programado.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego :

009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano : PROCURADURIA PUBLICA

Procuraduría Pública

LOGROS:

1. A inicios del año 2012, la Procuraduría Pública venía asumiendo la defensa de los derechos e intereses del Ministerio de Economía y Finanzas en un total de 4502 procesos judiciales en los que actuaba como demandante, demandado, denunciante o parte civil en toda la República. Para el 30 de junio del 2012, ya se tenían 4861 procesos en giro, de los cuales 3157 (65%) eran de naturaleza Civil, 781 (16%) Constitucionales, 801 Laborales (16.5%) y 122 (2.5%) Penales.
2. Se brindó atención oportuna y eficaz a un total de 586 nuevos procesos, ingresados a la Procuraduría Pública durante los meses de enero a junio.
3. Se logró el archivo de un total de 227 procesos judiciales, de los cuales 173 resultaron favorables al Estado, 25 desfavorables y 29 concluyeron por otros motivos.
4. Del total de procesos concluidos con pronunciamiento de fondo y aquellas que han concluido por otros motivos, el 89% resultó FAVORABLE al Estado.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. El limitado presupuesto que se tiene asignado a la Procuraduría Pública no ha permitido su adecuada implementación que permitiera la mejora de las condiciones de trabajo del personal de la Dependencia.
2. Demora en la atención de los requerimientos de información realizados principalmente en procesos que se sigue en el interior del país, hecho que en diversas ocasiones ha dificultado la formulación oportuna de los recursos judiciales (escritos judiciales y otros) necesarios para la defensa de los intereses de este Ministerio.
3. Retraso en la entrega de envío de correspondencia judicial (escritos judiciales con términos perentorios y otros) en toda la República por parte del Courier que brinda el servicio al Ministerio de Economía y Finanzas.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Se requiere la asignación de un presupuesto acorde con las necesidades reales de bienes y servicios de la Procuraduría. De este modo se evitaría que se tenga que generar constantes pedidos de apoyo a la Oficina General de Administración del MEF. Asimismo un presupuesto mayor le permitirá a la Procuraduría tomar las acciones pertinentes para la renovación de sus herramientas y equipos necesarios.
2. Es oportuno que se adopten las medidas necesarias para la implementación de las recomendaciones proporcionadas por el Organismo Auditor del MEF, en lo concerniente a la reestructura del Cuadro de Asignación de Personal de Procuraduría y a la dotación de mayores recursos en su presupuesto.

RECOMENDACIONES:

1. Para ejercicios futuros, se requiere la asignación de un presupuesto acorde con las necesidades reales de bienes y servicios de la Procuraduría.
2. La Oficina o Despacho correspondiente debe instruir a las Jefaturas del Ministerio para que se sirvan atender con el carácter de urgencia a los requerimientos de información de la Procuraduría.
3. Revisar y evaluar el servicio de courier para que se brinde la entrega de documentos con el carácter de urgente y a través de la vía más rápida.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PATRICIA DEL CARMEN VELÁSQUEZ SAENZ
PROCURADORA PÚBLICA
ABOGADA REG. CAL. 129327

EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano : Oficina General de Asesoría Jurídica

LOGROS:

1. Cumplimiento de las metas en el primer trimestre del año 2012 al 100%, en cuanto a la estimación de demanda.
2. Generación de predictibilidad y facilitación del trámite de emisión de informes y visación del proyecto de norma.
3. Dispositivos emitidos en el marco del ordenamiento jurídico vigente.
4. Convenios, acuerdos, u otros análogos suscritos en el marco de la normativa vigente.
5. Atención oportuna de los procedimientos de solicitudes de calificación y renovación como entidades receptoras de donaciones de acuerdo al TUPA.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. Falta de precisión de los requisitos del TUPA respecto del procedimiento de solicitudes de calificación y renovación como entidades receptoras de donaciones de acuerdo al TUPA.
2. El cumplimiento de las metas están sujetas a la demanda que se presente, en el presente trimestre la demanda fueron de 2 reuniones de negociaciones de endeudamiento público, por tanto se cumplió con la meta de acuerdo a la demanda existente.
- 3.
- 4.
- 5.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Participación de la Oficina General de Asesoría Jurídica como parte del Equipo de Mejora Continua para la simplificación administrativa de los procedimientos del TUPA, cuyo trabajo fue presentado a la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto.
2. El 29 de junio del presente, se publicó el Decreto Legislativo N° 1112, Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, mediante la que el procedimiento de calificación y renovación de entidad receptora de donaciones, estará a cargo de la SUNAT y ya no del MEF.
- 3.
- 4.
- 5.

RECOMENDACIONES:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto

LOGROS:

1. Se cumplió con alcanzar, a requerimiento de la Secretaría de Palacio de Gobierno, la matriz de seguimiento de los acuerdos adoptados por la Presidencia con los Gobiernos Regionales de Madre de Dios, Lima - Provincias, Huánuco y Arequipa.
2. Se elaboraron los aportes del Sector Economía y Finanzas para el documento "Alianza para una Sociedad de Gobierno Abierto - Plan de Acción del Gobierno del Perú 2012", documento a ser presentado en Brasilia.
3. Se consolidó la información sectorial solicitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para el Encuentro Binacional Perú-Ecuador, a celebrarse en la ciudad de Chiclayo.
4. Se elaboró el requerimiento de la Presidencia respecto a información referente a objetivos específicos del Sector y proyectos emblemáticos.
5. Se elaboró material a requerimiento del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Fiscal.
6. Se elaboraron diez Manuales de Procedimientos de órganos conformantes de los Despachos Viceministeriales de Hacienda y Economía.
7. Se conformó el Comité de Dirección de Simplificación Administrativa y el Equipo de Mejora Continua para revisar y mejorar los procedimientos administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos.
8. Se elaboró el Informe Técnico sobre la implementación de mandatos de la Declaración de Compromisos de Puerto España (Quinta Cumbre del Sector Economía y Finanzas), registrado en el formato SISCA.
9. Se ha propuesto la eliminación de cuatro (4) procedimientos administrativos, así como la generación de dos (2) servicios, uno de los cuales por reconversión.
10. Se conformó el Comité de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas.
11. Se evaluaron 11 proyectos del Sector, de los cuales se aprobaron 1 proyectos a cargo de SUNAT y, se otorgó la viabilidad a 8 proyectos (5 de SUNAT y 3 de CONECTAMEF). Y se observaron 2 proyectos a cargo de SUNAT.
12. Se canalizó la participación de las Unidades Ejecutoras y Unidades Formuladoras del Sector Economía y Finanzas en el curso de capacitación sobre metodología del SNP.
13. Organización y conducción del workshop "Gestión Integral de la Planificación Estratégica Institucional en el MEF", con participación de consultor externo.
14. Elaboración de instructivo y de formatos e integración de información presentada por los órganos del MEF para el Mensaje Presidencial de Fiestas Patrias 2012 solicitada por la Secretaría de la Presidencia de la República.
15. Elaboración del Informe Técnico para la aplicación en el Sector Economía y Finanzas de la Ley que regula la contratación de personal altamente calificado.
16. Elaboración de Informe sobre Lineamientos de Política, Objetivos, y Metas fundamentales del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2013 y al año 2016, solicitado por la Secretaría General de la Presidencia de la República.
17. Elaboración del Informe Avances y Logros del Sector Economía y Finanzas de agosto 2011 a marzo 2012 para su ingreso al aplicativo diseñado por la Presidencia del Consejo de Ministros.
18. Elaboración del documento "Consideraciones sobre el Método del Marco Lógico" para taller organizado por la OGPIP.
19. Organización del Taller a cargo de la OGPIP en relación con el diseño de Programas de Gestión por Resultados en las direcciones de línea que no conforman Programas Presupuestales bajo el enfoque Presupuesto por Resultados.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. No se recibe la información de manera oportuna para atender requerimiento de entidades del Estado. Tales como, DGPP, DGFAS, OGARH-Oficina de Recursos Humanos.
2. Demora en la Oficina General de Asesoría Jurídica en emitir opinión legal sobre proyectos alcanzados para aprobación.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Se coordina permanentemente la necesidad de cumplir con las demandas de las entidades del Estado en los plazos previstos.
2. Se realizaron coordinaciones con la Oficina General de Asesoría Jurídica a fin de que se prioricen los requerimientos de esta Oficina General.

RECOMENDACIONES:

1. Mayor coordinación con los órganos del MEF con la finalidad de lograr su mayor involucramiento en los temas relacionados a los documentos administrativos de gestión y planes.



EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego :

009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano :

LOGROS:

1. Se tramitaron exitosamente 789 contratos y adendas a contratos con cargo al Fondo de Apoyo Gerencia, más del doble de lo programado originalmente.
2. Se emitieron y remitieron a las entidades beneficiarias del FAG más de mil constancias de retención de Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría y Constancias de Trabajo.
3. Un evento grupal para personal de las diferentes dependencias del MEF referido al Tema "Código de Ética de la Función Pública" participaron 48 trabajadores (se solicitó apoyo de la PCM - expositores)
4. Contribuir a la economía de los trabajadores realizando campaña escolar
5. Elaboración de 5 proyectos de Directivas: Nepotismo, Control de Asistencia y Permanencia, Conducta Transparente del Trabajador MEF, Prácticas Pre-Profesionales, Uso de Uniformes y Directiva sobre Incentivos y Estímulos al Servidor del MEF sobre el Código de Ética.
6. Con el apoyo de la DNPP se viene logrando la integración y aplicación permanente del Aplicativo sobre Control de Planillas de Pagos de activos, pasivos y beneficios sociales de Marítimos y otros.
7. Se elaboró la información trimestral para el Portal del Estado Peruano de activos, pasivos y CAS.
8. Se elaboraron 2 proyectos de Directivas: Presupuesto Análítico de Personal (PAP) y Encargatura de Puesto y de Funciones. Asimismo, de acuerdo a lo recomendado se ha reajustado las siguientes Directivas: Legajo Personal; de Conducta y Transparencia y la de Uso de Uniforme.
9. Se ha cumplido con el 100% los plazos previstos en el TUPA, sobre atención de reconocimiento de derechos pensionarios.
10. Se viene atendiendo permanentemente el RNSDD habiéndose efectuado 1151 verificaciones.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. No se ha efectuado la contabilización en el Módulo Contable del SIAF-SP las fases de compromiso, devengado, girado, pagado y rendido de la documentación administrativa debido a que a la fecha no se ha instalado la versión 2012. Asimismo, solo se ha presentado los Estados Financieros y Presupuestales al Cierre del Ejercicio 2011.
2. No ha sido posible gestionar un contrato de servicios de abogados necesarios para la participación del Estado en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N° 28933, (caso DP WORLD) debido a que no se cuenta con los recursos presupuestales necesarios para la contratación del servicio, el cual está en tramitación por parte de la Oficina General de Programación, Inversiones y Presupuesto.
3. No ha sido posible gestionar un contrato de servicios de asesoría legal y financiera especializados en el marco de la Ley N° 28563- Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento (Suscripción a IFR) debido a que la OGAJ ha formulado consultas a ser absueltas por la DGTEP.
4. Los retrasos en la presentación de documentos tanto de contratación como de pago por parte de las entidades beneficiarias del FAG genera cuellos de botella para su tramitación en las fechas estipuladas.
5. No se cuenta con ambientes debidamente equipados para desarrollar acciones de capacitación, programas dirigido al trabajador con proyección a la familia. Asimismo, condiciones de infraestructura y ambientes inadecuados para los trabajadores.
6. Se encuentra pendiente 3 casos sobre medidas cautelares, sobre cese colectivos, dispuestos por el Poder Judicial.
7. No se ha atendido 3 casos de pase de técnicos a profesionales, que no llegó a efectivizarse, debido a que el Clasificador de Cargos vigente al 2010, no contaba entre sus requisitos con las especialidades de las áreas involucradas.
8. Se encuentra en trámite la adquisición de una impresora para fotocheck a fin de recameterizar a todo el personal MEF.
9. La Unidad de Capacitación solo cuenta con dos personas para gestionar la capacitación de todo el personal del Ministerio.
10. No hay ambientes debidamente implementados para el desarrollo de las acciones de capacitación y no cuenta con un sistema de Recursos Humanos donde aparezca el Módulo de Capacitación
11. Se encuentran aún sin determinar los casos judicializados de los ceses colectivos del MEF, que vienen siendo atendidos por la Procuraduría Pública del MEF, para su reubicación, correspondientes a la 1era. Etapa (RM 374-2009-TR) y 2da. Etapa (RM 089-2010-TR).

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. La comisión Especial que representa al Estado en controversias internacionales de inversión - Ley 28933 ha solicitado asignación de mayores recursos, que han sido tramita por la OGPPI ante la DGPP, con los Memorandos Nos. 063-2002-EF/41.03 y 685-2012-EF/41.03
2. Se remitió a la DGTEP, por medio de Memorando N° 703-2012-EF/43.03 de fecha 16.03.2012, las observaciones planteadas por la OGAJ en torno a contratación de servicios de asesoría legal y financiera especializados en el marco de la Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento (Suscripción a IFR).
3. Se ha presentado a la Comisión FAG un proyecto de cronograma anual para la presentación de los documentos.
4. En el segundo trimestre se llevarán a cabo contemporáneamente tanto la solicitud de validación de títulos, no ejecutada al 100% en el presente trimestre, como la conciliación de los listados de consultores FAG a nivel nacional.
5. Se hace necesario culminar con la regularización del personal del D.Leg. 276 de acuerdo a la nueva ubicación, según reestructura del 2011.
6. Debido a que se ha incrementado el número actual de personal del Ministerio, se hace necesario se busque nuevas puertas de acceso para el ingreso y salida del personal, tanto de los que tienen que marcar en el reloj automático, como aquellos que no están obligados a su marcación, para evitar la aglomeración de trabajadores a las horas punta, en los pasadizos de acceso.

RECOMENDACIONES:

1. Habilitar un area que sea exclusiva para la realización de actividades para la prevención de enfermedades y promoción de la Salud.
2. Se ha solicitado la adquisición de 4 relojes de control automático de asistencia de personal debido al incremento de l número de trabajadores.
3. Asignar por lo menos dos personas para la Unidad de Capacitación.
4. Contar con un ambiente debidamente equipado par ala realización de las acciones de capacitación.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano : OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

LOGROS

1. Se brindó un adecuado soporte y se realizó capacitaciones a las entidades públicas, con los siguientes objetivos:
 - SIAF – Versión 12.02.00
Permitir a las entidades del Sector Público registrar su propuesta del gasto presupuestal para el año 2013, de acuerdo a la asignación recibida por la Dirección General del Presupuesto Público bajo los lineamientos que establece la directiva aprobada para el año 2013.
 - SIGA – Versión 5.9.3
 - ✓ Módulo ML, efectuar la programación 2013, fase requerido. Utilizar las consultas para el seguimiento de programación vs. Ejecución. Relacionar el SIGA y el SIAF para las funcionalidades de registro de certificación y de compromiso anual.
 - ✓ Módulo PPR, realizar la programación presupuestal basada en resultados a nivel de actividad.
 - ✓ Módulo SIGA-WEB, efectuar la programación 2013, fase requerido. Utilizar las consultas para el seguimiento de la programación vs. Ejecución.
 - Sistema de Recaudación Tributaria Municipal
 - ✓ Versión 12.02.00, funcionalidades conducentes a efectivizar la cobranza de deudas tributarias vencidas a través de un proceso compulsivo; consistente en la emisión y control de cartas, resoluciones y demás documentos relacionados con el procedimiento de cobranza de la deuda tributaria, contenida en los valores de cobranza y resoluciones de pérdida de beneficio de fraccionamiento.
 - ✓ Versión 12.03.00, funcionalidades del Pronto Pago, así como permitir el pago de deudas anteriores del año 2006 y el pago de tributos con montos variables.
2. Se mejoró las funcionalidades del SISPER, versión 2012-1, facilitando su uso y dotándolo de herramientas para la exportación de datos.
3. Se implementaron mejoras en el Portal Institucional, versión 2012-2, permitiendo una mejor edición de los contenidos del portal y de categorías de banners externos.
4. Se implementó un nuevo framework de interfaz con el usuario y nuevas funcionalidades en el Sistema de Trámite Documentario, versión 03, entre las que destacan las derivaciones y finalizaciones por bloques, clasificación de documentos por áreas y reportes estadísticos.
5. Se implementó un formato de Atención Presencial para ser llenada por los usuarios de los servicios brindados por el área de Soporte de Sistemas Transversales, lo cual permitirá mejorar la calidad del servicio a través del monitoreo y control de las atenciones brindadas.
6. Implementación de nuevo centro de cómputo de contingencia:
 - Se viene realizando las coordinaciones a nivel Institucional y técnico con el Banco de Nación para implementar el nuevo centro de cómputo de contingencia.
 - Se ha elaborado los términos de referencia de los enlaces requeridos los cuales se han enviado a diferentes proveedores para su evaluación.



R

7. Administrar el centro de cómputo principal e implementar mejoras.
 - Se encuentra en proceso la contratación del servicio de Mantenimiento del Centro de Cómputo Principal, lo que ayudará a garantizar el correcto funcionamiento de los ambientes y sistemas (aire acondicionado, energía y elementos de seguridad).
 - Se encuentra en convocatoria el proceso para la adquisición de cuatro (4) servidores tipo rack y la contratación del sistema de Video Wall.

8. Optimizar la estructura y los servicios de la red de datos, telefonía y de telecomunicaciones.
Se ha mejorado la infraestructura de la red de datos, habiendo alcanzado y superado la meta prevista en cuanto a instalaciones de puntos de red, mejorando el cableado e implementando nuevas áreas, permitiendo que los servicios de red y los sistemas operen con la calidad adecuada.

9. Evaluar y estandarizar las plataformas tecnológicas en el Ministerio de Economía y Finanzas.
Se viene trabajando para realizar una estandarización tecnológica de la plataforma de los servidores de aplicación utilizando tecnología blade, debido a que estos equipos tienen una infraestructura simplificada (comparten fuentes de alimentación, ventiladores, backplane) lo cual reduce espacio, energía y por su arquitectura flexible hace que pueda ser fácilmente construida según nuestras necesidades.

10. Definir y desarrollar políticas y planes de seguridad de la Información
Se cuenta con el informe de análisis de brechas y evaluación de riesgos y vulnerabilidad, elaborado con el apoyo de una empresa especializada en seguridad de la información, en el marco de la norma NTP ISO/IEC 17799:2007; el mismo, permitirá el desarrollo de políticas y normas de seguridad y finalmente el Plan de Seguridad de la Información.

11. Brindar el soporte tecnológico a los usuarios internos y externos de acuerdo a las políticas de descentralización de los servicios del MEF, implementando mejoras orientadas a lograr la excelencia del servicio.
Se desarrollaron capacitaciones internas sobre la instalación, detección de errores, soporte de los diferentes sistemas, aplicativos y equipos (SW y HW) que utilizan las diferentes dependencias del MEF.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. Cambios constantes en las normas emitidas por los Órganos Rectores.
2. Falta de precisión de los requerimientos por parte de los Órganos Rectores.
3. Recursos humanos y tecnológicos insuficientes en la OGTI para atender los requerimientos de desarrollo y mantenimiento de sistemas.
4. Dilación en los procesos de contratación de bienes y servicios.
5. Requerimientos de información de actividades de control no programadas han ocasionado inversión de tiempo y recurso humano, imposibilitando un correcto avance de las tareas programadas.

MEDIDAS CORRECTIVAS

1. Impulsar las reuniones de coordinación con los Entes Rectores a nivel estratégico y operativo.
2. Gestionar ante las instancias competentes la asignación de recursos.
3. Mejorar el monitoreo y seguimiento de las contrataciones solicitadas a fin que estas puedan ser adjudicadas en los tiempos programados.
4. Mejorar las coordinaciones con el Órgano de Control Institucional a fin de considerar en el Plan Operativo Institucional las actividades de control programadas en los órganos sujetos de examen.

RECOMENDACIONES

Ninguna.



2

EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones

LOGROS:

1. Elaboración de material de difusión (cartillas informativas) sobre procedimientos seguidos en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
2. Distribución de material informativo (dípticos, trípticos) con información de interés frecuentemente requerida por los usuarios: Portal de Transparencia Económica - Solicitudes de Acceso a la Información Pública - Libro de Reclamaciones - "Conozca la situación de su trámite" - Presupuesto Participativo - CONECTAMEF
3. Capacitaciones al personal de Mesa de Partes sobre el correcto registro de la documentación y la búsqueda de información en el Sistema de Trámite Documentario, habiéndose logrado de manera progresiva que el personal identifique con mayor facilidad aquellos expediente que requieren ser anexados al principal.
4. La organización de la documentación pasiva del Archivo Central ha permitido un mejor aprovechamiento del espacio de los repositorios, asimismo genera mayor eficacia en la ubicación de la documentación solicitada en calidad de préstamo, lo cual se ha evidenciado en el segundo trimestre toda vez que se han realizado 1,116 atenciones lo cual es cuatro veces la proyección del trimestre y se ha realizado con los mismos recursos (personal y equipos).
5. La identificación de 202 metros lineales de documentación para eliminación, constituye a corto plazo la liberación de un espacio equivalente a 600 cajas de archivo el cual será empleado para futuras transferencias de documentos lo que permitirá la descongestión de las oficinas de los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.
6. Se ha logrado avanzar con los inventarios de Series Documentales de cuatro unidades orgánicas, lo cual permite determinar la metodología estandarizada que se empleará para archivar y recuperar la documentación e información, y adicionalmente establecer el tiempo de conservación de la documentación y su eliminación periódica.
7. Se han elaborado los inventarios de Series Documentales de cuatro unidades orgánicas, lo cual contribuye a la determinación de la metodología estandarizada que se empleará para archivar y recuperar la documentación e información, y adicionalmente establecer el tiempo de conservación de la documentación y permitir la eliminación periódica de la documentación innecesaria.
8. Se ha atendido todos los requerimientos de documentación solicitados por los órganos y unidades orgánicas del MEF.
9. Se ha apoyado en la implementación del Sistema de Archivo en el Gabinete de Asesores contribuyendo de este modo al órgano asesor de la alta dirección a mejorar su gestión documental para un eficiente cumplimiento de sus funciones.
10. Se ha contribuido a la descongestión de los archivos de las oficinas de los órganos y unidades orgánicas a través de la transferencia de sus documentos al Archivo Central por un total de 212 metros lineales (568 cajas). La documentación transferida se encuentra instalada y lista para ser consultada.
11. Elaboración del diseño de trípticos, dípticos, boletines informativos, material de información al público que corresponde a diferentes áreas del Ministerio, en base de la línea gráfica diseñada en el primer trimestre, la misma que se ha logrado superar en un 1500 % sobre lo proyectado.
12. Actualización oportuna de la sección de Noticias de la Página web, así como con el envío de las notas de prensa a los medios de comunicación referentes a los principales aspectos del quehacer del Titular del Sector como del Ministerio.
13. Se ha logrado una mayor difusión a través de entrevistas al Titular del MEF respecto a temas primordiales para el desarrollo económico del país, como son el pedido de atribuciones para legislar en materia tributaria y la presentación del proyecto de ley para la reforma del Sistema Privado de Pensiones.
14. Participación en ferias de servicio organizados por el Congreso de la República, denominados "Modulo Perú" a través del cual el MEF ha logrado un mayor acercamiento con la población, informando sobre sus actividades, sobretudo aquella que tiene un impacto social. Este acercamiento se llevó a cabo a través de la participación.
15. Se inicio con el proceso de implementación de un Banco de fotografías.
16. Se ha atendido a usuarios al interior de país, en los sistemas de rectoría del MEF.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. Algunos usuarios muestran su disconformidad por el tiempo de espera para ser atendidos, al considerar erróneamente que la presentación de su documento implica únicamente la colocación de un sello en su cargo.
2. Dificultades para realizar la búsqueda avanzada en el Sistema de Trámite Documentario que permita identificar la existencia de un documento anterior al cual debería de anexarse el nuevo documento, generando la creación de un nuevo registro.
3. Los Órganos del MEF a pesar de que producen elevados volúmenes documentales no cuentan con personal especializado en archivo para el procesamiento de su documentación lo cual genera que la documentación no se encuentre adecuada organizada lo que a su vez ocasiona procesos durante la transferencia y problemas en la ubicación de la documentación.
4. La Dirección General de Presupuesto Público tiene un elevado volumen documental el cual aún no se encuentra debidamente organizado para su transferencia al Archivo Central.
5. Falta de equipos de edición audiovisual y edición gráfica, así como una computadoras según cada una de estas necesidades. Falta de programas (software Adobe) para diseño gráfico y edición de videos, y discos duros portátiles. Asimismo equipos de radio y DVD con sistema de grabación para poder hacer el seguimiento de otros canales nuevos de noticias o informativos.
6. No se dispone de personal que efectúa el monitoreo de noticieros de radio y TV, sobre todo en el turno noche y los fines de semana.
7. No se ha cumplido con el programa de implementación de los Conectamef a nivel nacional, debido a que se requiere la elaboración de un Proyecto de Inversión Privada (PIP) Menor para cada Centro, los mismos que progresivamente se viene registrando en el SNIP y muchos de ellos se encuentran en fase de ejecución que implica los componentes de inversión, operación y mantenimiento.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pilego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Coordinaciones con la Oficina General de Tecnologías de la Información para la implementación de mejoras en el Sistema de Trámite Documentario, específicamente en la opción de registro, búsquedas y alertas.
2. Se ha dispuesto que todo documento que contiene una referencia a otro expediente en trámite ante el MEF sea ubicado en el Sistema de Trámite Documentario, a fin de determinar si corresponde o no ser anexado.
3. Personal del Archivo Central realiza visitas de coordinación y apoyo para la identificación y organización de la documentación a requerimiento de los órganos y unidades orgánicas, como resultado de ello se ha logrado el desarrollo de transferencia de documentación adecuadamente organizada e inventariada al Archivo Central de acuerdo al procedimiento establecido mediante memorando circular.
4. Se están brindando facilidades para la transferencia de documentos Dirección General de Presupuesto Público específicamente de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial, a Dirección de Presupuesto Temático a fin de descongestionar sus archivos periféricos, a ello se suma que se está priorizando la organización de su documentación pasiva ubicada en el Archivo Central y está aún pendiente la implementación del proyecto piloto de organización y digitalización de su documentación propuesto para resolver su problemática documental. Asimismo se le está brindando asesoría a su personal practicante para el adecuado procesamiento de su documentación.
5. El personal del área de comunicaciones facilita sus propios equipos de computo para poder hacer los trabajos de diseños.
6. Se ha procedido a la contratación de una persona para que realice el monitoreo de medios durante la noche y los días domingo, con la finalidad de tener un resumen de las principales informaciones y entrevistas que se transmiten en los programas televisivos nocturnos.
7. Actividades que permitan la implementación de un Banco de fotografías.
8. Se vienen realizando las coordinaciones con las diferentes áreas del MEF, a fin de implementar durante el próximo semestre 6 centros que se encuentran en los departamentos de la Libertad, Apurímac (sede Abancay), Apurímac (Sede Andahuaylas), Cajamarca, Ancash (Sede Huaraz), Ancash (Sede Chimbote)

RECOMENDACIONES:

1. Continuar periódicamente con la capacitación al personal de mesa de partes sobre los procedimientos administrativos a cargo del MEF, y calidad en la atención a los usuarios.
2. Continuar con el Plan de Encuestas a los usuarios, de tal forma que se cuente con un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de los usuarios y permita mejorar la atención.
3. Se recomienda coordinar con las Unidades Orgánicas que producen mayor volumen de documentación implementen sus archivos periféricos con la infraestructura necesaria y que cuenten con personal profesional en archivos.
4. Coordinar con la Oficina General de Administración para que en la remodelación de las diferentes oficinas del MEF se diseñen los espacios adecuados para los archivos de gestión y periféricos de los órganos y unidades orgánicas de acuerdo a la cantidad de documentos que producen y el tiempo de custodia (2 años archivos de gestión y 5 años para los periféricos).
5. Continuar con la implementación del proceso del Banco fotográfico que facilite vistas para el material gráfico que constantemente se tiene que producir para los boletines, folletos, trípticos, entre otros, en el MEF.
6. Se requiere contratar los servicios de una empresa que se haga cargo del servicio de monitoreo de medios.
7. Coordinar con la Unidad Ejecutora de los PIPs menor (OGA), para que efectúe acciones oportunas y permita agilizar la implementación de Centros del MEF, al interior del país.
8. Continuar con la aplicación de las encuestas a los usuarios del Centro, de tal forma que se cuente con un instrumento que permita medir la capacidad de atención de los especialistas, la calidad de los servicios prestados así como conocer que servicios adicionales se requieren.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Oficina General de Enlace - Ministerio de Economía y Finanzas
LOGROS:	
1. Mejora en la sistematización de información para el seguimiento a proyectos de dispositivos legales.	
2. Mejora en la sistematización de información para el trámite adecuado de los pedidos de información del Congreso de la República para proyecto de Ley y pedidos varios.	
3.	
4.	
5.	
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:	
1. Demora en exceso en los diferentes órganos del MEF a los pedidos de información de los Congresistas.	
2.	
3.	
4.	
5.	
MEDIDAS CORRECTIVAS:	
1. Memorandos mensuales y coordinaciones a fin de cumplir con los plazos establecidos.	
2.	
3.	
4.	
5.	
RECOMENDACIONES:	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Contabilidad Pública

LOGROS:

1. La modificación e incorporación de cuentas y subcuentas contables en el catálogo de cuentas de la versión modificada del Plan Contable Gubernamental - 2009, aprobado con R.D.N° 009-2012-EF/51.01, mejorará la razonabilidad de los Estados Financieros de las entidades gubernamentales.
2. Mediante R.D N° 011-2012-EF/51.01 se aprobó la Directiva 002-2012-EF/51.01 "Preparación y Presentación de la Información Financiera Presupuestaria y Complementarias Trimestral y Semestral por las Empresas y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado"; la misma que ha permitido presentar los cambios en los anexos financieros y otros formatos de la anterior directiva, por la aplicación de la NIC 1 "Presentación de los Estados Financieros" que fue aprobado por el Consejo Normativo de Contabilidad mediante la Resolución N° 047-2011-EF/30. que rige a partir del 1 de enero del 2012.
3. Se superó largamente la meta programada para el primer semestre, al haberse capacitado en forma descentralizada a 1,960 personas, con relación a temas sobre "Normatividad del Saneamiento Contable y Cierre Contable 2011", así como "Sistema de Conciliaciones de Operaciones Recíprocas entre entidades del Sector Público", "Saneamiento Contable", "Control Interno Gubernamental", "Gestión Pública y Contabilidad Gubernamental", "Sistemas Administrativos y Gestión Pública", "Módulo Contable Normatividad", "Manejo de Fondos por la Modalidad de Encargos", "Liquidación Técnica y Financiera de Obras Ejecutadas por Administración Directa" "Actualización del Manual Costos y Gestión Hospitalaria de Sector Salud" entre otros, las mismas que se efectuaron en las ciudades del Cusco, San Martín, Ayacucho, Huancavelica, Arequipa, Piura, Lambayeque y Lima.
4. Se difundió y sensibilizó a un total de 69 entidades, entre Gobiernos Locales y entidades hospitalarias del sector salud, relacionados a la aplicación e importancia del Manual de Contabilidad de Costos y de Gestión.
5. Integración al 98% de la información financiera y presupuestaria al cierre del ejercicio 2011, de las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobiernos Locales y Empresas Públicas a la Cuenta General de la República, lo cual demuestra un trabajo responsable y coordinado con las entidades del sector público.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. Insuficiente personal especializado en Contabilidad Gubernamental, Empresarial y de Costos, para cumplir con el desarrollo de las Actividades.
2. Falta de experiencia y habilidades en la Contabilidad de Costos Gubernamental de los Profesionales que laboran en los Gobiernos Locales.
3. No obstante haber cumplido con la conciliación del marco legal de presupuesto, en lo que corresponde a las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, se encontraron dificultades en las fases de compromiso anual y devengados en el módulo de Gestión Presupuestal de la DGPP.
4. El funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - SIAF SP, no estuvo operativo oportunamente para que las entidades puedan registrar, procesar y presentar su información contable al primer trimestre 2012, prorrogándose su presentación según Resolución Directoral N° 012-2012-EF/51.01.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Se está elaborando el requerimiento (TDR) a fin de solicitar a la OGA, nos provea del personal profesional que se necesita.
2. Se viene coordinando con las entidades hospitalarias del sector salud y de los Gobiernos Locales, con relación a la importancia del Manual de Contabilidad de Costos y de Gestión.
3. Se ha coordinado con los responsables del manejo de Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - SIAF SP, para facilitar a la entidades en el registro, procesamiento y presentación de su información contable en forma oportuna

RECOMENDACIONES:

1. Es necesario contar con suficiente personal especializado en Contabilidad Gubernamental, Empresarial y de Costos, aplicados al sistema informático.
2. Continuar con la programación y ejecución de reuniones de trabajo para divulgar la actualización del Manual de Contabilidad de Costos y de Gestión en los Gobiernos Locales y Contabilidad de Costos y de Gestión Hospitalaria del Sector Salud.
3. Solicitar a la OGTI, la elaboración de un aplicativo informático relacionado al SAFOP, solo para las Empresas, Entidades de Tratamiento Empresarial y OPDs.
4. Solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público, el mantenimiento permanente del módulo de gestión presupuestaria, así como uniformizar los criterios para la formulación de los reportes de los módulos informáticos.
5. Coordinar permanentemente con la OGTI, para determinar la posibilidad de la instalación de un filtro en el módulo Administrativo SIAF - SP a fin que las municipalidades que no presenten oportunamente su información contable trimestral, semestral, cierre y conciliación del marco legal, se pueda bloquear su ejecución en el respectivo módulo como una medida por incumplimiento.
6. Continuar con la coordinación permanente con la Oficina General de Tecnologías de la Información, a fin que se instale en las entidades el modulo SIAF-SP en forma oportuna.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Pliego :

009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano :

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

LOGROS:

1. Se dio inicio al procedimiento por el cual las transferencias financieras que realiza la Unidad Ejecutora PROVIAS Descentralizado a favor de los Gobiernos Regionales, para el financiamiento de los proyectos a ser ejecutados por los Institutos Viales Provinciales en el marco de la normatividad vigente, son canalizadas a través de la Cuenta Principal del Tesoro Público (CUT).
2. Se implementó el procedimiento para la asignación de los recursos del FONIPREL a favor de las Empresas Municipales de Saneamiento Básico que, a la fecha se encuentran comprendidas dentro de los alcances del financiamiento aprobado en el marco del DU N° 058-2011, aperturándosele a cada una de ellas las respectivas sub cuentas bancarias de gasto e instalándoseles el SIAF-SP.
3. Se elaboró y remitió, al Congreso de la República, el Informe sobre el estado situacional de la deuda pública al año 2011.
4. Se elaboró el boletín trimestral de Deuda Pública, en español e inglés, que se distribuye entre los inversionistas periódicamente.
5. Publicación de tres reportes diarios referidos a noticias financieras y económicas, nacionales e internacionales, cotizaciones de los valores emitidos por la República en moneda local y extranjera, algunos indicadores fiscales y monetarios, entre otros.
6. Se ha creado una base de datos para analizar los mercados de dinero y monetario y cualquier otro para la gestión de tesorería.
7. Se elaboraron informes técnicos relacionados con la demanda de bonos soberanos, propuestas de operaciones de administración de deuda, entre otros.
8. Se proyectaron las tasas de interés para estimar el servicio de la deuda, en función de las condiciones de mercado así como de cálculos utilizando regresiones.
9. En el segundo trimestre del 2012 se emitió un nuevo bono soberano con el mercado local con un plazo de vencimiento de 11 años y una tasa cupón de 5,20%
10. Se canceló puntualmente el servicio de la Deuda Pública Externa e Interna de mediano y largo plazo así como por suscripción de Acciones y Aportes. El servicio de la deuda externa de abril a junio 2012 fue de US \$ 497,60 millones por amortización, interés, comisiones y otros. El Servicio de la deuda Interna fue de US \$ 61,55 millones por amortización, interés, comisiones y otros. El servicio atendido por Suscripción de Acciones y Aportes fue de US \$ 1,83 millones

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. Las tareas programadas son demandantes en tiempo por lo que no se han podido lograr las metas trazadas en el plazo previsto. Antes de elaborar las propuestas se tiene que realizar una revisión de la situación actual, encontrar los problemas y que soluciones se pueden dar. Por ello, se investiga sobre experiencia internacional con el fin de encontrar las mejores prácticas y ver si son aplicables a nuestros objetivos.
2. Las tareas habituales son las que demandan más tiempo, dejando poco espacio para el desarrollo de las nuevas funciones.
3. La DGETP desarrolla sus labores en dos pisos del MEF, el segundo y el octavo. Actualmente solo cuenta con un terminal de Bloomberg en el piso 8, dificultando el trabajo de las áreas del piso 2 que también requieren de esta herramienta.
4. No se cuenta con la información estadística oficial de los activos financieros de ninguno de los niveles de gobierno lo cual impide realizar un análisis de gestión global de activos y pasivos.
5. La falta de personal capacitado en las entidades así como la alta rotación del mismo, principalmente en las Municipalidades, conlleva muchas veces a que el registro de la información de ejecución, tanto de ingreso como del gasto público, se realice de manera inadecuada, generando constantes requerimientos de regularización o modificación de registros ya aprobados en el SIAF-SP.
6. La reducida asignación de fondos para la dotación en los rubros de Bienes y Servicios, no ha permitido la adquisición y actualización de equipo indispensable, y más importante aún, ha limitado seriamente las posibilidades de capacitación del personal.
7. Aún no se concluye con la implementación del Módulo Cuentas por Cobrar en su totalidad que la OGTI viene trabajando a la fecha y que forma parte de la Recomendación de la Contraloría General.
8. Para el registro de Compromiso Anual del Módulo Administrativo se presenta el campo "Tipo de Financiamiento" (Externo-E e Interno-I), y para el registro de las Notas Modificatorias (Módulo MPP), se presenta el campo "Tipo de Recurso" (Externo-o e Interno-B), los cuales no se encuentran implementado para el proceso de los reportes del MPP.
9. El Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) no coincide con las cifras del Módulo Administrativo del SIAF-SP, debido a que las cifras del MPP es de acuerdo a la fecha del proceso de información (transmisión), mientras que el Administrativo muestra cifras de acuerdo a la fecha que se consigno el registro.
10. Demora y omisiones en la instalación del Módulo Contable del SIAF - SP, lo cual no permitió contabilizar en su momento oportuno, y por consiguiente, no generar los Estados Financieros, presupuestarios y los Libros Auxiliares correspondiente. Asimismo, se presentó dificultades para el proceso de avance por operaciones recíprocas, y la necesidad de elaborar notas de contabilidad para que incluyan en el proceso los movimientos de las entidades recíprocas.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Contratar mas personal.
2. Se requeriría contratar un terminal de Bloomberg adicional a ser ubicado en el segundo piso.
3. Considerando las menores necesidades de financiamiento de los requerimientos fiscales, el objetivo principal de la gestión de la deuda pública a partir de este año se concentrara en fortalecer y dinamizar el mercado de valores de deuda pública y sus instrumentos y operaciones asociadas, como columna vertebral de referencia para profundizar el desarrollo del sistema financiero doméstico en general
4. Permanentemente el Equipo de Pagos coordina con el Ara de OGTI encargada de la implementación del Modulo Cuentas por Cobrar, a fin de absolver dudas por parte de los programadores encargados y agilizar el trabajo.
5. Con e-mail d fecha 02.03.2012, dirigido al personal de la DGPP, DGOP, y OGARH del MEF se solicitó la implementación de un reporte que detalle las diferencias entre el MPP y el Módulo Administrativo.
6. Con e-mail de fechas 26.04.2012 y 21.05.2012, se comunicó a la DG Contabilidad Pública, la prioridad de algunos tipos de operaciones para registrar transacciones relacionadas a operaciones recíprocas, así como también la implementación de divisionarias contables. Se realizó coordinaciones con la OGTI.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Gestión de Recursos Públicos

LOGROS:

1. Publicación del Decreto Supremo N° 016-2012-EF, Reglamento de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones (24 de enero 2012)
2. Publicación del Decreto Supremo N° 024-2012-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 032-2012-EF, que dispone el reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 28449 y Ley N° 28789 (30 de enero 2012)
3. Participación en la publicación del Decreto Supremo N° 055-2012-EF monto por concepto de dietas para los miembros del Consejo Directivo de la SUNAT. (11 de abril 2012)
4. Publicación del Decreto Supremo N° 066-2012-EF que aprueba la nueva escala remunerativa del personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial. (05 de mayo 2012)
5. Publicación de la Ley N° 29874, Ley que implementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los CAFAE.
6. Participación en la publicación del Decreto Supremo N° 092-2012-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29711 y dictan otras disposiciones. (16 de junio 2012)
7. Participación en la publicación del Decreto Supremo N° 093-2012-EF que aprueba la Escala Remunerativa para los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT. (16 de junio 2012)

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. Demora o negativa de las instituciones para el envío y registro de información del personal en la Base de Datos del Módulo de Gestión de Recursos Humanos.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

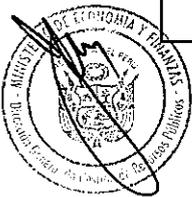
1. Mediante la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812, norma que se encuentra vigente, se ha dispuesto que la DGGRP es la responsable del "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - Aplicativo Informático", herramienta operativa de gestión en materia de recursos humanos del Estado para las entidades que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación previsto en el artículo 2 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Los datos registrados en el referido aplicativo sirven de base para las fases de formulación, programación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario, número de plazas, políticas salariales, obligaciones sociales y previsionales, y gastos en personal cualquiera sea su modalidad de contratación directa o indirecta.

Es condición necesaria para realizar el pago de remuneraciones, pensiones, bonificaciones, dietas, asignaciones, estímulos, incentivos, y en general retribuciones de naturaleza contraprestativa y beneficios de toda índole, cualquiera sea su forma, modalidad, periodicidad, mecanismo y fuente de financiamiento, que los datos personales de los beneficiarios y las planillas de pago se encuentren expresamente descritos y registrados mediante los procesos del aplicativo informático.

RECOMENDACIONES:

- 1.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Piiego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Dirección General de Presupuesto Pública

LOGROS:

1. Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales de inclusión social prioritarios.
2. Publicación del documento de trabajo: Análisis del Impacto del Programa Presupuestal Articulado Nutricional sobre la Desnutrición Crónica en Niños Menores de 5 Años. Asimismo, se ha publicado un documento de gestión presupuestaria: Aplicación de Incentivos en el Sector Público; con lo cual se ha logrado un cumplimiento del 100% de la meta.
3. Se ha elaborado el Reporte de Seguimiento de Avance de Metas Físicas y Ejecución Financiera correspondiente al año fiscal 2011; con lo cual se ha cumplido al 100% la meta.
4. Durante el segundo trimestre se han ejecutado 28 talleres, a través de los cuales se han capacitado a 3235 funcionarios públicos de los gobiernos locales, para el cumplimiento de las metas relacionadas con el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal; con lo cual se han superado largamente las metas.
5. Se elaboraron dos reportes del seguimiento del presupuesto (abril y mayo), que se encuentran a disposición en la página web del MEF.

PROBLEMAS:

1. Algunas entidades no se comprometen con la implementación del presupuesto por resultados, particularmente con el fortalecimiento de los Programas Presupuestales y el desarrollo de capacidades, lo cual limita un mejor desarrollo del programa.
2. Crecimiento importante de las solicitudes de los Congresistas; situación que genera una fuerte presión y carga operativa en el área de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la DGPP que gestiona el proceso presupuestario a nivel regional y local.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Se elaboraron instructivos para facilitar la comunicación sobre Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal - PI.
2. Se ha mejorado la comunicación con los sectores involucrados.
3. Se propuso el diseño e implementación de un Aplicativo de Respuestas Automatizadas On Line, el mismo que ha sido derivada a OGTI.

RECOMENDACIONES:

1. Implementar sistemas informáticos que permitan aliviar la carga operativa, así como dar respuestas oportunas a los pliegos en el marco de la modernización del Estado.
2. Se requiere contar con mecanismos que promuevan una participación más comprometida de las entidades públicas.
3. Continuar con la elaboración de instructivos para facilitar la comunicación de los instrumentos del PpR (Presupuesto por Resultados), principalmente, con relación a los Programas Presupuestales y al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal - PI.



EVALUACIÓN POI 2012 - SEGUNDO TRIMESTRE

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano : Dirección General de Política Macroeconómica

LOGROS:

1. Tres (3) Reportes Fiscales evaluando los ingresos tributarios del gobierno central y los gastos no financieros del gobierno general, correspondientes a los meses marzo, abril y mayo del 2012.
2. Tres (3) Reporte de Indicadores Económicos en PPT para la alta Dirección del MEF, en el que se muestra la evolución mensual de las principales variables macroeconómicas nacionales e internacionales .
3. Tres (3) Reportes del Indicador Líder, en el que se anticipa el comportamiento de la actividad económica de los tres meses siguientes respecto al último ya observado.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. En el manejo de las diversas bases de datos, persisten problemas con el hardware debido a la limitada capacidad de memoria que aún tienen algunas computadoras, así como la baja calidad de los software hace lento los procesos.
2. Retrasos en el envío de información or parte de la SUNAT.
3. No se dispone de las licencias de algunos software (Eviews, Rats, Matlab, Visual Fox Pro, etc.) necesarios para el cumplimiento de las tareas propias de la dirección.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Se ha solicitado al MEF la adquisición de computadoras con mayor capacidad de memoria, pero la atención de esta medida se viene postergando hasta que el MEF efectue una adquisición masiva de computadoras.
2. Se ha solicitado la adquisición de las licencias de software requeridas, no obstante el MEF no compra las licencias.

RECOMENDACIONES:

1. Que se compren a la brevedad posible las licencias y las computadoras solicitadas.
2. Formalizar el proceso de envío de información de parte de SUNAT.





PERÚ

Ministerio
de Economía y
Finanzas

Viceministro
de Economía

Dirección
General de Política de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES

Informe de Evaluación correspondiente al II Trimestre del año 2012

1. Logros Obtenidos:

❖ Dirección de Política y Programación de Inversiones

◆ Documentos:

- ✓ *Definición de Funciones Básicas y su alineamiento estratégico en la gestión de la Inversión Pública a nivel Territorial. Se tomaron criterios para el análisis considerando las funciones como factores para la disminución de la pobreza, el índice de competitividad, gestión de la inversión pública en el cierre de brechas, y el alineamiento estratégico a políticas de desarrollo.*
- ✓ *Se elaboró una propuesta de Bono de Incentivo a la Inversión de Impacto*
- ✓ *Se definió con los Gobiernos Regionales la Cartera Estratégica de Proyectos de Inversión Pública para el periodo 2012 – 2013.*
- ✓ *Se instalaron Mesas de Trabajo para la definición de lineamientos de inversiones y criterios de priorización, de los siguientes sectores, Ambiente, Educación, Energía, Nutrición, Riego, Salud, Saneamiento y Transporte.*

❖ Dirección de Inversión Privada

◆ Evaluaciones de Proyectos de Asociaciones Público Privadas (APPs):

- ✓ *Emisión de opinión técnica respecto a contratos a cargo de PROINVERSIÓN:*
 - a) *Reserva Fría de Generación Pucallpa - Puerto Maldonado.*
 - b) *Carretera Panamericana Sur: Ica - Frontera con Chile.*
 - c) *Iniciativa Privada Residencial Parque Norte - Piura*
- ✓ *Apoyo en la estructuración de los proyectos de la cartera de PROINVERSIÓN:*
 - a) *Proyecto Gestión y Explotación del Gran Teatro Nacional.*
 - b) *Carretera Panamericana Sur: Ica - Frontera con Chile.*
 - c) *Concesión de la Operación y Mantenimiento del Proyecto Chaco La Puntilla Lote E.*
 - d) *Proyecto "Suministro de Agua Potable y Saneamiento de los Distritos del Sur de Lima".*
 - e) *Proyecto "Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y asignación de la Banda 900 MHz".*

◆ *Elaboración de la propuesta del nuevo reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública, regional y local con participación del sector privado (obras por impuestos).*





PERÚ

Ministerio
de Economía y
Finanzas

Viceministro
de Economía

Dirección
General de Política de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

- ◆ *Implementación y Ejecución de la Ley de Promoción a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE):*
 - ✓ *Se realizó 16 eventos regionales de difusión de la Ley 29337, Ley de PROCOMPITE y se contó con la participación de 600 participantes aproximadamente.*
 - ✓ *Se dio asistencias técnicas en la implementación de PROCOMPITE a 40 profesionales de 02 gobiernos locales.*
 - ✓ *En el marco de la Ley 29337 se aprobaron 05 PROCOMPITE, correspondiendo a un gobierno regional (GR) y cuatro gobiernos locales (GL), aprobándose en total 56 propuestas productivas.*
 - ✓ *Las propuestas productivas aprobadas representan una inversión de 25.1 millones de soles, de los cuales 10.3 millones serán cofinanciados por los GR/GL y 14.8 millones por los Agentes Económicos Organizaciones.*
 - ✓ *La ejecución de las mencionadas propuestas productivas beneficiarán a 2,886 hogares.*

- ◆ *Se aprobó el nuevo reglamento de la Ley 29337, Ley de PROCOMPITE, con Decreto Supremo N° 103-2012-EF, la cual tiene por objeto establecer los procedimientos y la metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva.*

❖ **Dirección de Normatividad, Metodologías y Capacitación**

- ◆ *Se propusieron las siguientes normas:*
 - ✓ *Se aprueba disposiciones especiales para los Proyectos de Inversión Pública de mejoramiento de la red vial nacional con pavimentos a nivel de soluciones básicas, y otras disposiciones del Sistema Nacional de Inversión Pública, mediante la aplicación de la - RD 003-2012-EF/63.01.*
 - ✓ *Se aprueba Guía Simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de protección de unidades productoras de bienes y servicios públicos frente a inundaciones, a nivel de Perfil - RD 004-2012-EF/63.01.*
 - ✓ *Se Aprueba el Reglamento de la Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva - DS 102-2012-EF.*
 - ✓ *Decreto Supremo N° 068-2012-EF: Autorizan el otorgamiento de los recursos del FONIPREL en el marco del Decreto de Urgencia N° 058-2011 para el financiamiento de las solicitudes seleccionadas y aprobadas en el segundo periodo de presentación.*

- ◆ *Capacitaciones en el Sistema Nacional de Inversión Pública:*
 - ✓ *Sensibilización de 5520 personas a la fecha, entre autoridades y sociedad civil sobre una cultura de Proyectos de Inversión Pública, que contribuye al uso eficiente de los recursos públicos en los diferentes niveles de gobierno.*
 - ✓ *7059 personas a la fecha, capacitadas en normativa y metodología del SNIP; Ley N° 27337 - PROCOMPITE y Normativa y Procedimiento simplificado para atención de las Emergencias por Desastre.*





PERÚ

Ministerio
de Economía y
Finanzas

Viceministro
de Economía

Dirección
General de Política de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

- ✓ 1256 personas capacitadas entre formuladores y evaluadores del Sistema Nacional de Inversión Pública, en instrumentos normativos y lineamientos metodológicos sectoriales de inversión pública.
- ◆ **Asistencia Técnica en el Sistema Nacional de Inversión Pública:**
 - ✓ En el marco del Decreto de Urgencia Nº 058-2011, el cual autoriza el Financiamiento Excepcional del FONIPREL para estudios de pre inversión, se van llevando a cabo el cuarto y quinto periodos de presentación en lo que va del presente año. En línea con ello, los Especialistas en Asistencia Técnica, han:
 - a) Seleccionado 484 propuestas a nivel nacional.
 - b) El financiamiento de estas propuestas asciende a S/.46'180,336.00
 - c) Asistencia técnica a las entidades cuyas propuestas resultaron seleccionadas en la tercera convocatoria ascienden a 349.
 - ✓ Con la Cooperación Técnica No Reembolsable TF-095180, suscrita entre el Banco Mundial y el Gobierno del Perú, se está dando asistencia técnica a 36 proyectos de inversión pública de Gobiernos Locales de las Regiones de Ayacucho, Huánuco y Puno.
- ◆ **Instrumentos Metodológicos:**

Se han elaborado Instrumentos Metodológicos para la evaluación ex post, tanto a nivel general como sectorial. Estos documentos se han registrado en la biblioteca Nacional del Perú. También han sido publicados en la Página Web del SNIP, conjuntamente con las presentaciones PPT para los talleres.

 - ✓ Guía simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Protección de Unidades productoras de Bienes y Servicios Públicos frente a inundaciones a Nivel Perfil.
 - ✓ Contenido específico del estudio de preinversión a nivel de perfil, de proyectos de inversión pública para ampliación o creación de establecimientos Penitenciario.
 - ✓ Contenido específico del estudio de preinversión a nivel de factibilidad, de proyectos de inversión pública para la ampliación o creación de establecimientos Penitenciarios
- ❖ **Dirección de Inversión Pública**
- ◆ **Elaboración de Documentos:**
 - ✓ Lineamientos para la formulación de un PIP que incluya componentes de equipamiento mecánico. Ayudará a las entidades a crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de una entidad pública para la ejecución de obras por administración directa, orientadas a la atención de emergencias y rehabilitación de unidades productoras de bienes y servicios públicos, mantenimiento de infraestructura y ejecución de componentes de infraestructura de PIP de pequeña envergadura.





PERÚ

Ministerio
de Economía y
FinanzasViceministro
de EconomíaDirección
General de Política de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

- ✓ *Contenidos específicos para estudios para los estudios de preinversión a nivel de Perfil para los proyectos de inversión pública de mejoramiento de Carreteras de la red vial nacional con pavimentos a nivel de Soluciones básicas RD 003-2012-EF/63.01, aprueba disposiciones especiales para los Proyectos de Inversión Pública de mejoramiento de la red vial nacional con pavimentos a nivel de soluciones básicas, el contenido específico para proyectos viales nacionales es aplicable a los que superen los S/ 10 millones y el monto de inversión promedio por kilómetro no sea mayor a los S/. 600 mil.*
- ✓ *Se modifica el Anexo SNIP 10 – Parámetros de Evaluación, actualizándose el Precio Social de la Divisa en 1.02 Tipo de Cambio nominal (nuevos soles por US\$ dólar).*
- ✓ *Se incorpora la tasa Social de Descuento Específica para PIP de servicios ambientales de reducción o mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, estableciéndose en 4%.*
- ✓ *Se aprueba el Anexo SNIP 26 Lineamientos para la conformación de programas de inversión en el marco del SNIP, como instrumento metodológico para la identificación, formulación y evaluación de Programas de Inversión con el fin de considerar inversiones articuladas y sinérgicas que coadyuven a generar una mayor rentabilidad social.*

◆ **Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública:**

- ✓ *Seguimiento de la Inversión Pública a proyectos priorizados en seis Sectores: Agricultura, Educación, Energía y Minas, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento; y Transportes y Comunicaciones, al 30 de junio de 2012, efectuándose el seguimiento a 3,033 proyectos de los 06 Sectores priorizados, con un monto total de inversión programado de 10,124.0 millones de Nuevos Soles, ejecutándose el 23.9% del total de la inversión para estos 06 sectores:*

Sector	N° de Proyectos 1/	Programado 2012 (Millones de S/.)	Ejecutado a Junio 2012	% de Avance
Agricultura	989	524.1	123.3	23.5
Educación	744	2,555.7	314.3	12.3
Energía y Minas	444	338.5	101.6	30.0
Salud	204	678.7	82.6	12.2
Transportes y Comunicaciones	278	5,688.3	1,750.5	30.8
Vivienda, Construcción y Saneamiento	374	338.7	43.5	12.9
TOTAL	3,033	10,124.0	2,415.8	23.9
TOTAL GOBIERNO NACIONAL	3,542	11,389.2	2,586.9	22.7

1/ Número de proyectos con Presupuesto Institucional Modificado (PIM) mayor a cero.

- ✓ **Comités de Seguimiento a la Inversión Pública:**

Se instalaron 04 Comités de Seguimiento en los Sectores: Producción, Economía y Finanzas, Cultura y Defensa, con una cartera de inversión ascendente a 675.1 millones de Nuevos Soles.

Se instalaron 05 Comités Regionales de Inversión en: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Madre de Dios, sumando una cartera de inversión ascendente a 894.7 millones de Nuevos Soles bajo seguimiento.

Los Comités Constituidos, se institucionalizaron haciendo uso de las principales herramientas de Seguimiento, que estipula la Norma del SNIP.



f



PERÚ

Ministerio
de Economía y
Finanzas

Viceministro
de Economía

Dirección
General de Política de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

◆ *Respecto al Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL):*

- ✓ *Se concluyó la convocatoria FONIPREL 2011-2*
- ✓ *El cofinanciamiento de proyectos de Inversión Pública busca reducir las brechas en la provisión de los servicios de infraestructura básica, que tengan el mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país.*
- ✓ *Del monto de cofinanciamiento aprobado, ascendente a 141,6 millones de nuevos soles Se ha dado inicio al trámite para la emisión de un D.S.de transferencia de recursos para el año fiscal 2012 a las entidades seleccionadas, por un importe de 67.4 millones de nuevos soles, luego de que ellas cumplieran con la presentación de documentación diversa, entre las que se encuentra el certificado de cumplimiento de convenios anteriores cuyo plazo venció el 25 de junio de 2012. el saldo de recursos será transferido en el año 2013.*
- ✓ *Los sectores priorizados que han obtenido cofinanciamiento son: Educación Básica (67%), Saneamiento que incluye residuos sólidos, agua y alcantarillado (21%) y Salud Básica (12%).*
- ✓ *La asignación de recursos del Fondo se concentró en los Gobiernos según el grupo de necesidades de Muy Alta Necesidad, Alta Necesidad (91%) y según el grupo de recursos se concentró en Menos Recursos (92%).*



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Piiego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano : Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privado.

LOGROS:

1. Resolución SMV N° 004-2011-EF/94.01.1 La SMV amplió los e-prospectus para la emisión de bonos.
2. Resolución SMV N° 013-2011-SMV/01 que aprueba el nuevo Reglamento del Fondo de Garantía
3. Resolución SMV N° 003-2012-SMV/01 , que crea la Defensoría del Inversionista
4. Resolución de la Superintendencia N° 0005-2012, que aprueba el Reglamento de Prevención de Abuso de Mercado
5. Firma de Memorándum de Entendimiento entre la SMV y la SBS del 05.03.2012
6. Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01, a través del cual se aprueba el reglamento que crea el Mercado Alternativo de Valores (MAV).
7. Resolución SMV N° 024-2012-SMV/01 , a través del cual se aprueba el reglamento que aprueba la implementación de dos modelos de acceso directo al mercado (ADM), denominados ADM 1 y ADM 2, ambos con responsabilidad del intermediario.
8. Resolución SMV N° 011-2012-SMV/01 , a través de la cual se emiten las disposiciones pertinentes para la implementación de lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 29720, Ley que Promueve las Emisiones de Valores Mobiliarios y Fortalece el Mercado de Capitales.
9. Resolución SMV N° 027-2012-SMV/01, que aprueba el Reglamento de los Sistemas de Liquidación de Valores.
10. D. S. N° 099-2012-EF, que incrementa el monto del "Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa (PROMYPE)" y autorizan al Banco de la Nación a garantizar operaciones de prestatarios comprendidos en programas de educación financiera.
11. La Dirección ha formulado el Proyecto de Ley N° 1213/2011-PE Ley del Sistema Privado de Pensiones, el cual ha sido debatido y aprobado en el Congreso de la República.
12. La Dirección a contribuido con la emisión de un Informe Técnico con una propuesta alternativa del mencionado Reglamento de la Ley N° 29741 que crea el Fondo Complementario de la Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica que fué puesto en consideración del MTYPE para su consideración.
13. Generación de base de datos y cálculos actuariales para poder realizar estimaciones y seguimiento a indicadores relevantes del Sistema Privado de Pensiones (tasa de cobertura, tasa de reemplazo, pensión, entre otros).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. Problemas logísticos tanto en Hardware como en Software: Diferentes versiones del Microsoft office, necesidad de contar con las licencias respectivas de programas estadísticos matemáticos como el Eviews, Stata, Bloomberg, Económica y Crystall Ball para efectuar simulaciones de modelos y escenarios económicos.
2. Baja capacidad de almacenamiento de datos (memoria RAM insuficiente) para procesar grandes bases de datos, lo cual retrasa la obtención de resultados oportunamente.
3. Falta de asignación de equipo informático que se ha reiterado en diversas oportunidades sin obtener respuesta a la fecha.
4. Falta de personal (economistas y abogado) desde el año pasado.
5. La Falta de aire acondicionado en la Dirección genera malestar y cansancio en los trabajadores.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Se continúa realizando los requerimientos necesarios para la obtención de los softwares mencionados.
2. Coordinación con los responsables de las diversas áreas, la generación de información estadística de las diversas Instituciones pertinentes para el fácil acceso a sus respectivas bases de datos.
3. Se continúa insistiendo con el personal del área responsable para que se puedan agilizar estos trámites.
4. Luego de las coordinaciones con el área encargada, las convocatorias ya se encuentran publicadas y en proceso para el ingreso de personal.

RECOMENDACIONES:

1. Asignación de equipo informático para el trabajo del personal de la Dirección.
2. Incluir en el indicador "Evaluación interna de las propuestas del Ministerio de Economía y Finanzas y sus entidades adscritas en materia del Sistema Privado de Pensiones - SPP" no solo a entidades adscritas al Ministerio de Economía y Finanzas sino también a otras entidades públicas como la SBS, SUNAT u otros ministerios.
3. Se viene realizando las coordinaciones para la obtención de los softwares mencionados.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales

LOGROS:

1. Seguimiento, análisis y reporte al Viceministerio de Economía, al cierre del 2011 y al cierre de los meses de enero, febrero, marzo, abril, y mayo, de la ejecución del gasto e inversión a nivel de Gobiernos Regionales y Locales, así como de la evolución de las operaciones económicas de éstas entidades. Esta información es parte del seguimiento de los indicadores de Descentralización Fiscal y del monitoreo constante de los ingresos, gastos, uso de transferencias y endeudamiento de los Gobiernos Regionales y Locales.
2. Desarrollo del estudio "Índice de Desempeño Fiscal", como avance del desarrollo de sistema de indicadores de Descentralización Fiscal; a partir del estudio se espera tener un indicador que califique la performance fiscal de los gobiernos regionales y locales que pueda ser usado en la aplicación de políticas en materia de descentralización fiscal y la implementación de herramientas de monitoreo tengan en cuenta la heterogeneidad de los gobiernos subnacionales.
3. Actualización de las fichas socioeconómicas por departamento. Esta información permite a autoridades y funcionarios del gobierno, en el momento de hacer visitas al interior del país o de reunirse con autoridades o funcionarios de Gobiernos Regionales y/o Locales, tener un detalle actualizado de los principales indicadores socioeconómicos y fiscales por departamento y cumplir los objetivos de sus actividades.
4. Se han publicado las Resoluciones Ministeriales que aprobaron los índices de distribución del Canon Gasífero proveniente de Impuesto a la Renta 2011, Regalías Mineras correspondientes a Marzo 2012, Abril 2012 y Mayo 2012, Canon Pesquero correspondiente al Segundo Semestre 2011 y el Canon Forestal por Derechos de Aprovechamiento del Primer Semestre 2010.
5. Balance Social para el Marco Macroeconómico Multianual 2013-2015, que incluye la elaboración de recuadros sobre "El crecimiento económico y la pobreza en el Perú" y "Una nueva metodología para la medición de la pobreza".
6. Elaboración y revisión de la clasificación del gasto social para el I trimestre de 2012, el que sirvió de insumo para la preparación del Informe de Gasto Social para la Cuenta General de la República.
7. Se concluyó material de soporte técnico denominado "Lineamientos para la Clasificación Económica de las Cuentas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Locales".

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS:

1. Elaboración de borrador de propuesta de modificación de distribución y uso del canon.
2. Se cumplió con elaborar el diagnóstico de la descentralización fiscal y las finanzas subnacionales para el Comité para la reforma del marco macrofiscal creado al amparo de la Ley N° 29854.
3. Se llevaron a cabo 10 Sesiones Consultivas a Gobiernos Locales para la elaboración del Informe Multianual de Gestión Fiscal - IMGF en Lima, San Martín y Apurímac, con la finalidad obtener información cualitativa que brinde elementos operativos para la elaboración de los mencionados IMGF.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

1. No existe un sistema automatizado de generación de información, los reportes se elaboran a partir de información generada del SIAF y requieren un trabajo de adecuación de los cuadros finales de los reportes.
2. Falta de conocimiento por parte de los Gobiernos Subnacionales del obligatorio cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales y no aplicación efectiva de las sanciones por incumplimiento.
3. Aproximadamente el 25% de personal no cuenta con equipos informáticos de adecuada capacidad para el procesamiento del volumen de información requerido.
4. El espacio físico de trabajo no es el más adecuado para la realización de las labores asignadas.
5. No ha sido posible calcular los índices de distribución del Canon Minero debido a que el Ministerio de Energía y Minas - MINEM no ha remitido hasta el 16.Jul.2012 la lista completa de los titulares mineros obligados a declarar sobre el Anexo 1 del DS 044-2009-EF.
6. Asimismo, el cálculo de los índices de distribución del Canon Hidroenergético no se ha efectuado en razón a que el MINEM ha remitido nueva información de las centrales hidroeléctricas con contrato de concesión definitiva de generación y que están dentro de la competencia del gobierno regional de Amazonas, la cual debe ser incluida en la distribución de canon hidroenergético siendo necesario el RUC, y los indicadores complementarios de producción, ubicación a nivel departamental, provincia y distrito, etc. Por lo cual es necesario hacer una evaluación a fin de buscar una solución a través de la revisión del reglamento, que incorpore estos cambios.
7. Igualmente, el cálculo de los índices de distribución del FONCOR no se han podido efectuar ya que no se cuenta con el indicador de pobreza extrema que se venía utilizando, debido a que mediante oficio el INEI ha informado que este carece de confiabilidad estadística, razón por la cual, es necesario evaluar la sustitución de dicho indicador por otro de mayor confianza y que esté relacionado con las necesidades y pobreza tal como lo señala la norma. Dicha evaluación se está coordinando con la Secretaría de Descentralización de la PCM, en vista que ellos deben emitir opinión favorable.
8. El cálculo de los índices de distribución del Canon Pesquero por Impuesto a la Renta 2011 no se ha efectuado debido a que el Viceministerio de Pesquería debe remitir información complementaria de las empresas pesqueras que además de extraer procesan los recursos hidrobiológicos.
9. Finalmente, siguen pendiente de cálculo los índices de distribución del Canon Forestal correspondiente al Segundo Semestre 2010, Primer y Segundo Semestre 2011 y Primer Semestre 2012 no se han efectuado debido a que el MINAG no ha remitido la información solicitada.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Se ha solicitado a la OGTI del MEF el desarrollo de consultas automatizadas a partir de la información del SIAF, a fin de prescindir de las actividades mecánicas y destinar más tiempo a la actividad de análisis y desarrollo.
2. Elaboración de la propuesta normativa y exposición de motivos, del Proyecto de Ley que establece medidas en materia fiscal y busca constituir una comisión técnica encargada de evaluar y elaborar una propuesta para perfeccionar el marco normativo macrofiscal vigente, en lo referido a las reglas fiscales subnacionales.
3. Se ha solicitado a la Oficina de Abastecimiento la realización del proceso de adquisición de adecuados equipos informáticos.
4. A fin de cumplir con los cálculos y publicación de los índices de distribución del Canon Minero y Canon Hidroenergético el Viceministerio de Economía ha remitido los oficios al Viceministerio de Minas y Viceministerio de Energía solicitando la información faltante. Asimismo, se ha cursado oficios al Viceministerio de Pesquería y al Viceministerio de Agricultura solicitando la información complementaria y faltante, respectivamente.
5. Con la información remitida por el INEI esta Dirección General está evaluando la sustitución del indicador de pobreza extrema por otro indicador que tenga una mayor precisión estadística.

RECOMENDACIONES:

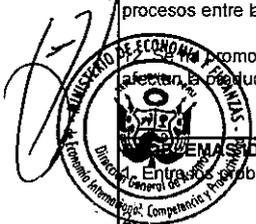
1. Que la OGTI agilice la atención de la solicitud de desarrollo de automatización de consultas a partir del SIAF.



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Asuntos de Economía, Internacional Competencia y Productividad.
LOGROS:	
<p>1.1.- Considerando que con el Decreto de Urgencia N° 048-2011, se dictaron las medidas extraordinarias y excepcionales en materia económica y financiera orientadas a fortalecer el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE a fin de mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, así como generar una mayor confianza en las instituciones públicas por parte de la ciudadanía; esta Dirección General ha venido trabajando en diversas medidas que contribuyan al fortalecimiento de la OSCE. En este sentido ha participado a través de coordinaciones, reuniones y la formulación del Proyecto de Ley N° 274/2011-PE que modifica el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado; con el fin de mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la contratación pública. Al respecto, se tienen los siguientes avances:</p> <p>- Publicación de la Ley N° 29873 que aprueba la modificación del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>2.- En el contexto del Decreto Supremo N° 189-2011-EF que aprueba el procedimiento para el Concurso Público de evaluación y selección de los vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado, esta Dirección General ha participado en la Comisión Multisectorial de Evaluación y Selección de Vocales, en la primera convocatoria, que se conformó en virtud del Decreto Supremo mencionado.</p> <p>Asimismo, ha participado en la elaboración del Decreto Supremo N° 045-2012 que modifica el Decreto Supremo N° 189-2011 que aprueba el procedimiento para el Concurso Público de evaluación y selección de los vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado, con la finalidad que el procedimiento de evaluación y selección de vocales se agilice y el Tribunal pueda reconstituirse en el corto plazo.</p> <p>3.- De conformidad con el Decreto Supremo N° 154-2010-EF que modificó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, esta Dirección General ha participado en la revisión de la Directiva de Convenio Marco que presentó el Organismo Supervisor de Contrataciones al Ministerio de Economía para la conformidad respectiva.</p> <p>4.- Se ha promovido la eficiencia de la contratación pública y la no generación de distorsión normativa, mediante la emisión de informes técnicos observando las propuestas de Ley que de forma directa o indirecta plantean modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado, por ejemplo, los Proyectos de Ley N° 377, 652, 793, 812, 822, 826, entre otros.</p> <p>5.- Con la finalidad de agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública, esta Dirección General participó en la elaboración de un procedimiento excepcional para la selección de contratistas, con medidas excepcionales para que se convoquen aquellos proyectos declarados viables por el Sistema de Inversión Pública y cuyos montos deben encontrarse entre S/. 1.8 millones y hasta S/. 15 millones, a través de la dación de:</p> <p>- Decreto de Urgencia N° 007-2012 que estableció medidas de emergencia para el Sistema Penitenciario Nacional, por razones de seguridad e interés nacional con el objeto de dictar medidas excepcionales y urgentes para el mejoramiento de las condiciones de seguridad de los Establecimientos Penitenciarios de todo el país. Con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2012.</p> <p>- Decreto de Urgencia N° 016-2012, que entre otros temas, estableció dicho procedimiento excepcional para agilizar la ejecución de proyecto de inversión en los 3 niveles de gobierno. Con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2012.</p> <p>6. Con la participación de la Dirección General, en la 8va Ronda de Negociaciones del capítulo de Inversiones del TLC Perú - Tailandia, se logró, entre otros temas, que el 04 de mayo del presente año, Tailandia presente una propuesta de liberalización en función de la cual el Perú decidirá si continúa con las negociaciones bajo el modelo propuesto por Tailandia o se incluye como capítulo de inversiones al Convenio Bilateral actualmente vigente entre ambos países.</p> <p>Por su parte, la Unión Europea (UE) firmó el 26 de junio de 2012 el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Perú y Colombia y, sólo faltaría, que dicho acuerdo se someta a los procedimientos internos para su ratificación por la UE, la República del Perú y la República de Colombia, respectivamente. Cabe anotar, que en el 2011, las exportaciones peruanas enviadas a la Unión Europea totalizaron US\$ 8.3 millones, 32% superior al año anterior, representando a UE el principal destino (18%) de nuestras exportaciones.</p> <p>7.- Con la elaboración del Proyecto de Ley que modifica la Ley de Delitos Aduaneros: Mediante este Proyecto de Ley se busca: i) elevar la condición objetiva de punibilidad para que se incremente de 2UT a 4UIT, ii) evitar la libre disposición de bienes objeto de delito aduanero, iii) comiso de mercancías en casos no contemplados en la ley vigente. Con este proyecto de Ley se espera que las mercancías incautadas en materia de contrabando se incrementen de 61% al 65%.</p> <p>8.- Se promulgó la Ley N° 29739 que modifica el Reglamento de la Ley de Zofratacna (Ley N° 27688). A fin de lograr un nuevo impulso al desarrollo de la ZOFRATACNA a través de una mayor simplificación de procedimientos y mayor beneficio a los usuarios de la ZOFRATACNA.</p> <p>9.- Se promulgó el Decreto Legislativo N° 1111 que modifica la Ley de Delitos Aduaneros: Mediante este Decreto Legislativo se i) eleva la condición objetiva de punibilidad para que se incremente de 2UT a 4UIT, ii) evita la libre disposición de bienes objeto de delito aduanero, iii) se decomisa mercancías en casos no contemplados en la ley vigente. Con este Decreto Legislativo se espera que las mercancías incautadas en materia de contrabando se incrementen de 61% al 65%.</p> <p>10. Se promulgó el Decreto Supremo N° 013-2012/MINCETUR mediante el cual se reglamenta la Ley N° 29704, Ley que crea el CETICOS Tumbes.</p> <p>11. Se promulgó el Decreto Legislativo N° 1104 que modifica la Ley N° 1053 que modifica la Ley General de Aduanas con el fin de: i) Impulsar la modalidad de despacho anticipado, ii) Disponer ágilmente de mercancías en los almacenes de SUNAT, iii) Optimizar de Controles, iv) Envíos Postales y v) Administración de procesos entre la Aduana y Operadores de Comercio Exterior.</p> <p>Se promovió la no generación de medidas que afecten la productividad, analizando y observando las propuestas de Ley que de forma directa o indirecta afectan la productividad, tales como los proyectos de Ley N° 761, 837, 871, 895, principalmente,</p>	
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:	
<p>3.</p> <p>1. Se solicitó al área correspondiente el pedido en mención.</p> <p>2.</p>	
RECOMENDACIONES:	
<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p>	



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano : Consejo Nacional de la Competitividad

LOGROS:

MEJORA EL CLIMA PARA HACER NEGOCIOS EN EL PAIS

1. Se aprobó la Resolución Viceministerial 001-2012-VIVIENDA/VMVU que aprueba 21 formularios y formatos entre ellos el Formulario Único de Edificación (FUE). La Resolución fue publicada el 14 de Junio del 2012 en el Diario Oficial "El Peruano"

2. El 5 de junio de 2012 se publicó la Ley N° 29876 que elimina la conciliación extrajudicial para la presentación de una demanda judicial en los procesos de ejecución, entre otros. Actividad No Programada N° 01 (AE1).

3. Se viene coordinando con ONGEI la implementación del servicio de constitución de empresas en Línea al interior del país.

4. Se está avanzando en la identificación de barreras que estarían obstaculizando la implementación de Zonas de Actividad Logística. Actividad No Programada N°2 (AE1)

5. Se ha implementado el servicio de Constitución de Empresas en Línea en Madre de Dios, Puno, Cuzco y Tacna. Actividad No Programada N°2 (AE1)

6. Se realizó la implementación de dos (2) ventanillas de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) en el local de las Salas (1) y Juzgados Comerciales (1) de Lima. Actividad No Programada N°2 (AE1)

7. Se remitió oficios a las Municipalidades con la finalidad de que adapten la información de sus portales electrónicos y utilicen los nuevos formularios únicos de edificación (FUE) aprobados con Resolución Viceministerial 001-2012-VIVIENDA/VMVU.

8. Se realizaron actividades de difusión de las propuestas de reforma y acciones vinculadas a la Facilitación de Negocios, en los talleres "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal" realizados los días 12, 16, 18 y 20 de abril 2012. El público objetivo de dichos Talleres fueron funcionarios de las Municipalidades Tipo A y B según la calificación del Plan de Incentivos Municipales, proyecto de la Dirección de Calidad del Gasto del MEF.

PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION COMO BASE PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIDO

9. Fue definido y acordó un mecanismo temporal para la utilización efectiva de la firma digital en el marco de la Infraestructura Oficial de Firma electrónica, elaborándose el proyecto de Decreto Supremo que considera un conjunto de disposiciones para facilitar la puesta en marcha de la firma digital, necesarios para el impulso de proyectos vinculados a la interacción digital entre empresas y estado, como la factura electrónica.

10. Mediante Decreto Supremo N° 067-2012-PCM de 16.jun.2012, se adscribió el CONCYTEC a la PCM, anteriormente dependía del MINEDU. Con Resolución Ministerial N° 146-2012-PCM de 23.jun.2012 se crea la Comisión sectorial que reorganizará CONYTEC, conformado por dos representantes de la PCM y un representante de CONCYTEC, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de PCM realizará las funciones de Secretaría Técnica de la referida Comisión. Las funciones de la comisión están orientadas a la reorganización de CONCYTEC en el marco del fortalecimiento del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo cual evidencia la decisión de no crear un Ministerio ad hoc para estos temas, sino fortalecer, a partir de la reorganización el rol de CONCYTEC. Se ha brindado 120 días para que la Comisión encargada de la reorganización de CONCYTEC brinde propuestas de modificaciones.

11. Se realizaron talleres en donde se explicó sobre los alcances y la Difusión del Plan de Aplicación de la Encuesta Especializada sobre Innovación en el Sector Manufacturero y su importancia de dicha aplicación. Actividad No Programada N°6 (AE2)

12. Dentro del marco de la asignación de recursos a las universidades públicas provenientes del canon y generar su uso eficiente, se llevó a cabo los días 10-11 de mayo talleres en donde se trató acerca de propuestas para mejorar el uso de los recursos del canon por parte de las universidades públicas, para lo cual se convocó a Gestores Universitarios. Actividad No Programada N°6 (AE2)

FACILITAR LOS PROCEDIMIENTOS VINCULADOS CON LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

13. Se cuenta con el proyecto de reglamento del Usuario Aduanero Certificado (UAC), en donde se establecen entre otros aspectos, las condiciones y beneficios que tendrían las empresas para formar parte del UAC, el cual ha sido remitido a los actores involucrados (Cámara de Comercio de Lima, MINCETUR, PROMPERU, ADEX y MEF) para sus comentarios. El proyecto de reglamento deberá ser aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

14. Mediante Decreto Legislativo N° 1109 se aprobaron modificaciones a la Ley General de Aduanas a fin de impulsar el uso del despacho anticipado.

15. Se hizo seguimiento al desarrollo de: i) "Manual de Orientación al Usuario del NDA", ii) Página web para la difusión e implementación del NDA. Ambos proyectos serán financiados por FACILITANDO COMERCIO. Se cuenta con la versión final del Manual. Actividad No Programada N° 8 (AE3)

16. En relación al Impulso y Difusión del Nuevo Despacho Anticipado -NDA se llevó a cabo jornadas de difusión de los beneficios del Nuevo Despacho Anticipado bajo el apoyo de Facilitando Comercio. Actividad No Programada N°8 (AE3)

PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE LOS MERCADOS A TRAVES DEL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DE LAS EMPRESAS.

17. En el marco del fortalecimiento del apoyo al desarrollo productivo con mayor valor agregado, se cuenta con un instrumento diseñado de apoyo a clusters.

18. se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29337, "Ley que establece Disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva", que facilite el desarrollo productivo y promueva la competitividad de las cadenas productivas.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

MEDIDAS CORRECTIVAS:

RECOMENDACIONES:



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano : Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

LOGROS:

- 1 Las campañas de difusión, se cumplieron hasta en un 67% de la meta programada (2 de 3) en el primer semestre, coadyuvando al incremento del número de los servicios que presta la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.
- 2 Se cumplió con la meta programada, reforzando los canales de comunicación con SUNAT para la atención de las quejas y sugerencias presentadas por los administrados, realizándose reuniones periódicas con los funcionarios de SUNAT. Asimismo, se fortaleció la comunicación y el intercambio de experiencias con el Tribunal Fiscal, manteniéndose las reuniones periódicas de coordinación. Así también, se mantuvo la colaboración activa del Tribunal Fiscal para el desarrollo de los talleres de trabajo dirigidos a los funcionarios públicos municipales con la finalidad de promover la correcta aplicación de los procedimientos tributarios.
- 3 Se cumplió la meta, con un excedente de 83% en relación a lo programado (11 de 6) en el primer semestre, con la realización de los talleres de difusión sobre los derechos y garantías de los contribuyentes, a nivel de funcionarios públicos directamente involucrados en la tramitación de dichos procedimientos, incorporando en este esfuerzo al sector académico, al Tribunal Fiscal; así como la participación de administraciones tributarias municipales de Lima y Callao. La Defensoría consiguió la participación gratuita de expositores y la colaboración de las instituciones que cedieron sin costo sus auditorios para el desarrollo de estos eventos, lo que significó un ahorro muy importante en los costos a cargo de DEFCON, teniendo en cuenta nuestro limitado presupuesto.
- 4 Se cumplió la meta programada, con un excedente del 15% en relación a lo programado (23 de 20) en el primer semestre, con la realización de eventos de difusión sobre los derechos, garantías y deberes de los contribuyentes durante la tramitación los procedimientos tributarios, consiguiendo la colaboración gratuita del sector académico, de funcionarios de la administración tributaria y profesionales del sector privado, para el dictado de seminarios de difusión masiva, teniendo en cuenta nuestro limitado presupuesto.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- 1 La falta de definición de un local permanente para la Defensoría dificulta el inicio de las actividades programadas para incrementar la capacidad de cobertura de nuestra oficina, como la consultoría para el diagnóstico de la Defensoría, así como, las campañas masivas más intensas para la difusión de los servicios de la Defensoría, pues esas acciones implican la difusión, para fijación entre el público usuario, de los datos de domicilio de nuestra institución; el cual no debe ser variado a corto plazo, luego de la difusión, para evitar malestar e incertidumbre en el usuario, ni desembolso adicional para dar a conocer la nueva ubicación entre el público usuario.
- 2 Existe limitaciones presupuestarias que dificultan la adquisición de bienes y servicios, como: equipos de cómputo, mobiliario, la actualización de la página web e implementación de soluciones informáticas para el proceso de la descentralización de los servicios, módulos de atención en provincias y el servicio de Consultoría.

MEDIDAS CORRECTIVAS

- 1 Con el propósito de coadyuvar en la difusión de los servicios de la Defensoría, se trabaja en la ejecución de un Plan de Comunicaciones en coordinación con la Oficina de Comunicaciones, a través de la prensa y los medios de comunicación masiva, mientras se define la ubicación definitiva de la DEFCON, que permita que el público en general conozca la existencia de nuestra institución y los servicios que brinda.
- 2 Para fortalecer la institución y ampliar la capacidad de cobertura, se priorizó los gastos para el Segundo Semestre 2012 y se solicitó el apoyo económico respectivo, dado que el proceso de descentralización de la Defensoría requiere de una maduración más amplia; tanto de la parte informática, como de los recursos humanos y mobiliario; es así que se ha solicitado apoyo económico para la adquisición de los equipos telefónicos IP, el alquiler de un local definitivo, contratación de consultoría, etc.

RECOMENDACIONES:

Es necesario atender la ampliación presupuestaria solicitada por la DEFCON, para cubrir lo siguiente:

- 1 Alquiler e implementación de un nuevo local para la Defensoría. El inmueble actual, es de ocupación temporal hasta el 30/06/2012, prorrogado hasta el 31/08/2012
- 2 El servicio de Consultoría para el diagnóstico de la situación actual de la Defensoría.
- 3 El servicio de Publicidad (que incluye la elaboración de un video informativo para difundir los servicios de la DEFCON en salas de espera de los organismos estatales y administraciones tributarias) sobre la existencia y los servicios que brinda la Defcon



EVALUACIÓN POI 2012 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano : Unidad Especial PL 480

LOGROS:

1. Se administraron recursos PL 480 por US\$ 2.9 millones aproximadamente, que incluye los depósitos en cuentas de mantenimiento de valor
2. En el segundo trimestre se ejecutaron fondos por S/. 968 mil, destinados a financiar 3 proyectos de inversión del sector salud a cargo de las Municipalidades Distritales de Santo Tomas y San Jose de Lourdes en Cajamarca y Leoncio Prado en Huaura, que se enmarcan dentro del Programa PL 480, así como para la administración de los recursos
3. Se gestionó la ampliación del marco presupuestal 2012, a fin de considerar la atención de una mayor demanda de financiamiento PL 480 para proyectos de inversión
- 4.
- 5.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS: Menor ritmo de ejecución de los proyectos programados debido a:

1. Retraso en el inicio de las obras del proyecto "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Huaranguillo, distrito de San Jose de Lourdes-San Ignacio-Cajamarca" a cargo de la Municipalidad Distrital de San Jose de Lourdes, por observaciones en el proceso de adjudicación de la obra.
2. Factores climáticos propios de la temporada de lluvias ocasionaron la paralización de la obra correspondiente al proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud Palma Central, Microrred de Santo Tomas, Red de Salud de Sócola de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, Distrito de Santo Tomas-Cutervo-Cajamarca", a cargo de la Municipalidad Distrital de Santo Tomas.
3. Retraso en el inicio de las obras correspondientes a los proyectos "Construcción Carretera Vecinal Cochamal Alto-Trancapampa-Viajo-Quebrada Puquio-Chontapampa-Cochamal, Distrito de Cochamal, Rodriguez de Mendoza-Amazonas" e "Instalación del Sistema de agua potable y saneamiento en la localidad de Aymes-Chontapampa, distrito de Quinjalca, Chachapoyas-Amazonas" por revisión del expediente técnico de la obra.
4. Se canceló el financiamiento del proyecto "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Caserío Colaguay, Distrito de Pomahuaca, Jaén-Cajamarca, a cargo de la Municipalidad Distrital de Pomahuaca, debido al incumplimiento de las normas de contrataciones del Estado

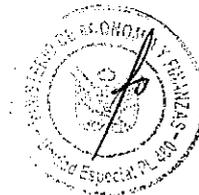
De otro lado en la parte administrativa, no se pudo cumplir con la atención de las actas de cierre por no contar oportunamente con los expedientes de liquidación de las obras a cargo del Gobierno Regional Huánuco y las Municipalidades Distritales de Zurite y Soloco, así como las rendiciones de cuenta del proyecto a cargo de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Se difirió los desembolsos para los proyectos mencionados en los puntos 1, 2 y 3, reprogramándolos para el tercer trimestre del año.
2. Se reorientaron recursos para atender la mayor demanda de proyectos de inversión pública
- 3.
- 4.
- 5.

RECOMENDACIONES:

1. Continuar brindando asistencia a los organismos ejecutores en la coordinación técnico administrativa, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y la Ley de Contrataciones del Estado
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



EVALUACIÓN POI 2012 – SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

1. BID - PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD AGRARIA III

Logros alcanzados

Al segundo trimestre, aún no se han iniciado las gestiones para la concertación de la tercera operación del programa de Competitividad Agraria, la cual está prevista para el año 2013.

Problemas presentados

Ninguno.

Medidas correctivas

Ninguna.

Recomendaciones

Ninguna.

2. BID – PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DE CAMBIO CLIMÁTICO III

Logros alcanzados

Al segundo trimestre, aún no se han iniciado las gestiones para la concertación de la tercera operación del programa de Cambio Climático, la cual está prevista para el año 2013.

Problemas presentados

Medidas correctivas

Recomendaciones

Ninguna.

3. BID – PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ESTADO ANTE DESASTRES III

Logros alcanzados

Al segundo trimestre, aún no se han iniciado las gestiones para la concertación de la tercera operación del programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres, la cual está prevista para el año 2013.

Problemas presentados

Medidas correctivas

Recomendaciones

Ninguna.

4. BM – PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ESTADO ANTE DESASTRES II

Logros alcanzados

En el mes de Abril se realizó la tercera misión de supervisión del CAT DDO con el objetivo de monitorear el avance de los acuerdos de la Matriz de Políticas con las autoridades y funcionarios del MEF, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Sub-Sector de Agua y Saneamiento) y Ministerio de Salud.



Adicionalmente durante esa misión, se sostuvieron reuniones con autoridades del Ministerio de Educación, para evaluar la posibilidad de incorporar compromisos vinculados a dicho sector en la matriz de políticas con ocasión de la renovación del contrato prevista para fines del 2013.

Problemas presentados

Ninguno.

Medidas correctivas

Ninguna.

Recomendaciones

Ninguna.

5. BID – PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE UNA MATRIZ ENERGÉTICA SOSTENIBLE IV

Logros alcanzados

En el mes de junio se recibió una misión para la preparación de la última operación del Programa. Se espera tener la misión de análisis en el mes de agosto.

Problemas presentados

Ninguno.

Medidas correctivas

Ninguna.

Recomendaciones

Ninguna.

6. BID – PROGRAMA DE REFORMAS DE LOS SECTORES SOCIALES III

Logros alcanzados

Durante el segundo trimestre no se recibieron misiones para la preparación de la última operación del Programa, cuya concertación está prevista para el último trimestre del año 2012. Se ha avanzado en la consecución del 31% del avance acumulado en el año de los compromisos del Programa de Reformas de los Sectores Sociales III, que incluye el cumplimiento por parte del SIS, SISFOH y MTPE.

Problemas presentados

Ninguno.

Medidas correctivas

Ninguna.

Recomendaciones

Ninguna.

7. BID – PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD II

Logros alcanzados

Durante el mes de mayo se recibió la misión de análisis en la cual se precisaron algunos compromisos y medios de verificación y se revisó el avance del cumplimiento de compromisos. Adicionalmente, se revisó el uso de recursos de la cooperación técnica relacionada al Programa. Anteriormente se había programado el cumplimiento de todos los compromisos durante el primer trimestre del año. Sin embargo, la fecha de cumplimiento se ha reprogramado al tercer trimestre del 2012. Se espera concertar la operación en el último trimestre 2012.

Problemas presentados

Ninguno.



Medidas correctivas

Ninguna.

Recomendaciones

Ninguna.

8. BID-PROGRAMA DE SEGUNDA GENERACIÓN DE REFORMAS DEL SECTOR SANEAMIENTO III

Logros alcanzados

Durante el segundo trimestre no se recibieron misiones para la preparación de la última operación del Programa, cuya concertación está prevista para el año 2014.

Problemas presentados

Ninguno.

Medidas correctivas

Ninguna.

Recomendaciones

Ninguna.

Lima, Junio de 2012



EVALUACIÓN POI 2012 – SEGUNDO TRIMESTRE

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

1. Proyecto Facilidad Sectorial Institucional para la Mejora de la Calidad de la Gestión y del Gasto Público – Contrato de Préstamo N° 1696/OC-PE

Logros alcanzados

Se viene ejecutando la consultoría "Definición de las especificaciones funcionales al máximo detalle y construcción de la solución informática de tres Procesos del Sistema Integrado de la Administración Financiera del Sector Público del Perú, SIAF-SP", a cargo del Consorcio The Louis Berger Group INC y GMD S.A.

Problemas presentados

Se presentaron retrasos en la aprobación de los entregables por las observaciones del subejecutor.

Medidas correctivas

Se establecieron cronogramas para que las empresa puedan levantar las observaciones y se solicitó al BID la ampliación del plazo de ejecución del proyecto.

Recomendaciones

Efectuar el seguimiento al cronograma en mención.

2. Proyecto Apoyo a la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento - Contrato de Préstamo N° 2269/OC-PE

Logros alcanzados

Componente 1. Implementación del Sistema de Información de Agua y Saneamiento. Se obtuvo la no objeción del BID a los Informes Finales de las consultorías de desarrollo del modelo de fortalecimiento de capacidades en la Dirección Nacional de Saneamiento (DNS) y en las 07 regiones piloto (Sanitario y Sistemas); Componente 2: Inicio de la implementación del nuevo sistema regulatorio de Pequeñas Empresas de Saneamiento. El ejecutivo promulgó el Decreto Supremo N° 014-2012-EF, por lo que el componente ya no se ejecutará; y, Componente 3: Sistema de Fortalecimiento de Capacidades (SFC). Se suscribieron los contratos para la ejecución de las consultorías: i) Asistencia técnica para el desarrollo, gestión e implementación de planes de fortalecimiento de capacidades empresariales en 04 EPS (Nodo Norte), y ii) Asistencia Técnica para el desarrollo, gestión e implementación de planes de fortalecimiento de capacidades empresariales en 04 EPS (Nodo Sur).

Problemas presentados

i) En el componente 1, renunció el consultor encargado de ejecutar la consultoría de Asistencia Técnica para la implementación del SIAS en la región Ucayali, y dificultad de obtención de información por parte del consultor encargado de ejecutar la consultoría de Asistencia Técnica para el implementación del SIAS en la región de Cajamarca debido a las protestas anti mineras; y ii) Componente 2: Definición del uso y reasignación de los recursos del componente a favor de los componentes 1 y 3 por parte del MVCS.

Medidas correctivas

i) Reemplazo de consultor de Asistencia Técnica para la implementación del SIAS en la región Ucayali, y modificación de alcances y tiempo de la consultoría de Asistencia Técnica para el implementación del SIAS en la región de Cajamarca; y, ii) Reuniones de coordinación y requerimientos para la definición del uso de los recursos del Componente 2 a favor de los componentes 1 y 3 por parte del MVCS.



Recomendaciones

Ninguna

3. Proyecto Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad - Contrato de Préstamo N° 2303/OC-PE

Logros alcanzados

i) Se brindó asistencia técnica a 489 personas, de las municipalidades en el cumplimiento del Plan de Incentivos 2012 vinculado a la Simplificación de trámites y mejora del entorno de negocios; ii) Con resultados del IV Censo Económico (IV CENEC) y las Encuestas Económicas Anuales (EEA), para mejorar la Productividad y Competitividad Empresarial; se realizaron investigaciones en los temas de "Metodología para detectar mercados vulnerables al desarrollo de prácticas anticompetitivas" y la "Tasa efectiva de imposición a la renta empresarial" y iii) Se elaboró el diseño muestral para la Encuesta Económica Anual 2012.

Problemas presentados

Durante el segundo trimestre 2012 no se presentaron problemas

Medidas correctivas

Ninguno

Recomendaciones

Ninguno

4. Proyecto de Apoyo a la Reforma de los Sectores Sociales - Contrato de Préstamo N° 2374/OC-PE

Logros alcanzados

Componente 1: Durante el periodo se contrató la consultoría de Estudio de Línea de Base de los Esquemas Alternativos de Transferencia – EAT, con la finalidad de apoyar la implementación del piloto de EAT del Programa, basado en diferenciar la aplicación de incentivos para el cumplimiento de corresponsabilidades en educación o salud. Componente 2 se están ejecutando los procesos de selección para la contratación de tres consultores individuales que realicen el Rediseño de la Base de Datos del Seguro Integral de Salud, por su parte el BID ha contratado una consultoría que apoye al desarrollo de los Términos de Referencia del Estudio Actuarial, que es una actividad programada en este componente, en relación a la adquisición del Sistema de Almacenamiento se ha aprobado el informe de evaluación final y se remitirá al BID la información para la no objeción a la adjudicación del contrato. Componente 3, se han retomado las coordinaciones con el Ministerio de la Producción, evaluando una propuesta de Plan de trabajo que reactive el componente, el cual contempla la reducción de los recursos lo cual podría significar la reasignación de una parte de los recursos de este componente (esto se encuentra en evaluación). Componente 4 se ha contratado la consultoría de Empadronamiento de Hogares en los Departamentos de Cusco, Huánuco y Puno, se ha suscrito el Convenio de Implementación con el MIDIS para incluirlos como sub ejecutores de este componente, en su calidad de responsables del SISFOH.

Problemas presentados

En términos generales se han observado los siguientes desafíos en la implementación de las actividades programadas: a) Las especificaciones técnicas y los términos de referencia de las consultorías en algunos casos no consideran toda la información de la consultoría, y requieren aspectos que no están ampliamente disponibles en el mercado y los costos planteados no reflejan el alcance del servicio o bien requerido; b) Los cambios en los cuadros de personal de los sub ejecutores han conllevado a que se replantee en algunos casos, las actividades y las prioridades institucionales; e) La transferencia del SISFOH al MIDIS ha representado la postergación en la ejecución de las actividades, en tanto se procesan las solicitudes de ampliación de plazo del INEI.

Medidas correctivas

i) Reuniones de coordinación con los sub ejecutores a fin de agilizar los documentos de requerimiento correspondientes; ii) Revisión de los Planes Operativos con los sub ejecutores para determinar el avance y necesidades de reprogramación.

Recomendaciones

i) La capacidad técnica del equipo implementador del sub ejecutor se debe considerar como una característica fundamental para la ejecución de las actividades, desde la claridad de conceptos en la definición de los términos de referencia hasta la evaluación técnica de propuestas; ii) En algunas oportunidades, dependiendo de la coyuntura de cada entidad, es recomendable proporcionar asistencia técnica que apoye al sub ejecutor en la definición adecuada de las necesidades, concretando los términos de referencia o las especificaciones técnicas.

5. Proyecto Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos - Contrato de Préstamo N° 2445/OC-PE

Logros alcanzados

i) Se encuentra en ejecución, a cargo de consultores individuales la evaluación de diseño y ejecución de presupuestos públicos, ii) Se dio inicio a la consultoría "Manuales de políticas contables y consolidación de estados financieros del sector público" y iii) Se encuentran en proceso de selección la contratación del Equipo Ejecutor que se encargará de la conducción y seguimiento de las actividades del Proyecto. A la fecha se contrato al Coordinador Funcional.

Problemas presentados

Se presentó demoras en la búsqueda de candidatos para los procesos de selección de consultoría individual.

Medidas correctivas

Se vienen realizando reuniones de coordinación entre el Jefe del Equipo Ejecutor y la UCPS, para la remisión de Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual del Contrato de Préstamo.

Recomendaciones

Efectuar convocatorias públicas para la búsqueda de candidatos para los procesos de selección.

6. Actividad: Apoyo para la Implantación de un Sistema de Gestión para Resultados Basado en el Presupuesto del Sector Público - Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC-11202-PE

Logros alcanzados

Se viene ejecutando la consultoría "Evaluación de Impacto del Programa Nacional Construyendo Perú" la cual permitirá mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público a nivel sub-nacional y sectorial.

Problemas presentados

Retrasos en la revisión de los entregables presentados por la empresa.

Medidas correctivas

Se ha reiterado a la DGPP el compromiso contractual con la empresa con el fin de hacer los trámites de pago.

Recomendaciones

Continuar con el seguimiento de los compromisos de la consultoría contratada.



7. Actividad: Apoyo a la Estrategia Energética del Perú - Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC 11010-PE

Logros alcanzados

Se han presentado todos entregables de la consultoría "Nueva Matriz Energética Sostenible y la Evaluación Ambiental Estratégica, como Instrumentos de Planificación", contando con la conformidad del Ministerio de Energía y Minas al informe final, y la no objeción del BID. El período de ejecución del Convenio de Donación, culminó en el II trimestre de 2012.

Problemas presentados

Ninguno.

Medidas correctivas

No aplica.

Recomendaciones

Ninguna

8. Actividad: Plan Estratégico de Energía Sostenible y Bioenergía para el Perú - Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC 10984-PE

Logros alcanzados

Se culminó la consultoría para la Supervisión del estudio "Nueva Matriz Energética Sostenible y la Evaluación Ambiental Estratégica, como Instrumentos de Planificación", contando con la conformidad del Ministerio de Energía y Minas al informe final, y la no objeción del BID. Se suscribió el contrato para realizar el servicio de "Elaboración del Estudio de fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales, así como de diseñar mecanismos institucionales efectivos para la promoción, inversión, gestión, investigación y desarrollo sostenible de las energías renovables y los biocombustibles en el Perú, y la disseminación de los resultados". Igualmente, se han suscrito los contratos solicitados por el Ministerio de Energía y Minas para la elaboración de los planes sectoriales: Coordinador Supervisor Especialista Senior en Planeamiento Energético, Especialista en Operación de Sistemas Eléctricos, Profesional Senior en Electricidad y Demanda de Energía, Profesional Senior en Biocombustibles e Hidrocarburos, Profesional Senior en Energías Renovables y Eficiencia Energética, Asistencia Técnica en la Elaboración del Plan Indicativo de Biocombustibles e Hidrocarburos. Según el POA, ha quedado pendiente la contratación del Especialista en Evaluación Ambiental Estratégica y de licencias de software. Asimismo, se ha contratado un consultor para apoyar a la UCPS en la elaboración del Manual Operativo del PROSEMER.

Problemas presentados

El Ministerio de Energía y Minas culminó con la elaboración de los términos de referencia y evaluación de ternas dejando plazos muy cortos para la contratación de consultores y para la ejecución de los mismos. De esta manera una de las consultorías planeadas para la Evaluación Ambiental Estratégica no pudo suscribirse.

Medidas correctivas

Se negoció el alcance y montos del servicio no contratado con los candidatos que expresaron su interés en la consultoría, y luego de obtener una nueva recomendación de contratación por parte del comité de selección, se ha solicitado al BID autorización para su contratación.

Recomendaciones

Realizar las coordinaciones para la formalización de los documentos requeridos para la ejecución del proyecto.



9. Actividad: Apoyo a la Implementación del Programa de Competitividad Agraria - Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-11855-PE

Logros alcanzados

i) En el componente 1, se culminó la consultoría de Asesoría en el planeamiento de la línea de base y elaboración de cuestionario.; ii) En el componente 3, se culminaron dos consultorías individuales para la "Identificación de áreas de fortalecimiento del Sistema de Innovación" iii) Se aprobó un nuevo POA reformulado, incluyendo las actividades de los componentes 3 y 4 para soportar el diseño de los proyectos de inversión para la de Innovación Agraria y para la Información Agraria. Sobre esta base, se han contratado los siguientes servicios en el componente 3 - INIA: Coordinador-Líder del equipo responsable de los estudios de respaldo y de pre-inversión del "Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA" y "Administrador -Gerente de la operatividad del equipo y de los procesos para la elaboración de los estudios de respaldo y de pre-inversión del PNIA". En el componente 4 - OEEE se contrataron los siguientes servicios: Estudio de Demanda por información agraria, Estudios para la preparación de Manuales, planes operativos, Diseño de muestreo de marcos múltiples, y Estudio de identificación de variables e indicadores para la generación de encuestas. Asimismo, se realizaron gastos logísticos para la organización de un evento en coordinación con el INEI.

Problemas presentados

i) Se ha presentado demora en la ejecución del servicio brindado por Apoyo Consultoría debido a los cambios en las operaciones del programa; ii) Respecto al servicio "Formulación de propuesta de organización y funcionamiento del INIA y de las estaciones experimentales en el marco del SNIA y su interrelación con los demás actores", contratado con el INIA, el proveedor ha cumplido con la entrega de todos los informes de la consultoría contratada, por su parte el INIA informó que a pesar de haber otorgado la conformidad a los informes finales, se habrían presentado nuevas observaciones que deben atenderse, el consultor ya las ha levantado y se encuentra en revisión por parte del INIA;

Medidas correctivas

Se ha solicitado al INIA y al PCC señalen la situación de sus contratos

Recomendaciones

Hacer seguimiento a la ejecución de los contratos suscritos y a los procesos de selección de los distintos subejecutores

10. Actividad: Apoyo a la Implementación del Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres – Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC-12295-PE

Logros alcanzados

Se continúa con las siguientes consultorías de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP): i) Consultoría para la Definición Operativa y Diseño del Cuestionario para la Medición de Indicadores de Resiliencia del Programa "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres y ii) Consultoría para la Definición Operativa y Diseño del Cuestionario para la Medición de Indicadores de Fragilidad y Exposición del PE "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

En el marco del Subcomponente 2.1 "Gobernabilidad" se ha contratado la consultoría de la DGPP: "Consultoría para la elaboración de los Modelos Operativos de los Productos del Sector Salud del PPE "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".

En el marco del Subcomponente 2.2 "Identificación del Riesgo" se ha contratado la consultoría para el Instituto del Mar Peruano (IMARPE) de: "Fortalecimiento de la arquitectura de sistemas de información del IMARPE requeridos para la identificación del riesgo ante Fenómeno El Niño / La Niña y la Variabilidad Climática Estacional". Asimismo, ha concluido el proceso de selección de la consultoría de "Análisis y mejora de procesos de gestión del IMARPE requeridos para la

identificación del riesgo ante el Fenómeno El Niño / La Niña y la Variabilidad Climática Estacional".

Se efectuaron las invitaciones a las empresas de la lista corta para la consultoría del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS): Estudio de Base para el reasentamiento de ocupaciones urbanas emplazadas en zona de muy alto riesgo no mitigable.

En el marco del componente 3 Auditoría y Administración se continúa con la ejecución de la consultoría: Especialista administrativo UCPS.

Problemas presentados

Debido al cambio de autoridades en el Ministerio de Agricultura, se retrasó la convocatoria para las consultorías programadas en el Componente 2.3 Reducción del Riesgo.

Medidas correctivas

Ninguna

Recomendaciones

Se recomienda realizar el seguimiento y monitoreo a los subejecutores.

11. Actividad: Apoyo al Grupo de Trabajo de Cambio Climático del Ministerio de Economía y Finanzas - Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATWOC-12529-PE

Logros alcanzados

Ha culminado los servicios de la consultoría "Estudio de la institucionalidad del tema de Cambio Climático en los Ministerios de Economía y Finanzas Internacional" cuyo objetivo es contar con un análisis comparativo institucional para el diseño y ejecución de políticas económicas relacionadas con cambio climático dentro de los Ministerios de Economía y Finanzas a nivel internacional. Actualmente, el producto final presentado se encuentra en no objeción del BID.

Problemas presentados

Se han presentado retrasos en los procesos de selección de las actividades programadas debido a que son escasos los candidatos especialistas en temas de cambio climático.

Medidas correctivas:

Se ha solicitado a la DGAEICYP ampliar el mercado de candidatos a internacionales para los procesos de selección pendientes de ejecutar. Asimismo, debido a los retrasos presentados se ha efectuado los trámites con la DGETP para la ampliación del plazo de ejecución de la cooperación técnica.

Recomendaciones

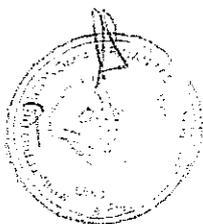
Es necesario el compromiso por parte del área técnica en la elaboración de los documentos técnicos necesarios para llevar a cabo los respectivos procesos de selección en la ejecución de las actividades programadas dentro de los plazos previstos y contar anticipadamente con las terna de candidatos para los respectivos procesos de selección.

BANCO MUNDIAL

1. Actividad - Mejoramiento de la Calidad y Eficiencia en la Administración del Gasto Público - Donación TF095180

Logros alcanzados

En el Componente 1 (DGPP) se ha contratado la consultoría de apoyo al diseño de Programas Presupuestales con enfoques por Resultados para el Sector Transporte y nos encontramos próximos a suscribir contrato para contar con los servicios de apoyo al diseño de Programas Presupuestales con enfoques por Resultados para el Sector Educación.



En el Componente 2 (DGPI) se continúa la ejecución de las cuatro consultorías de asistencia técnica para las regiones de Ayacucho, Junín y Puno (FONIPREL) las cuales mejoraran la calidad de los proyectos de inversión pública y estudios de pre inversión elaborados por los gobiernos locales de las mencionadas regiones y que permitirán alcanzar calificaciones aprobatorias en futuras convocatorias de FONIPREL u otras fuentes de financiamiento.

Problemas presentados

Demora en la definición de las actividades pendientes de ejecución en cada componente del proyecto.

Medidas correctivas

Se ha reiterado a cada Subejecutor el avance de las actividades pendientes de ejecución y se les ha recordado los plazos con que cuenta el proyecto.

Recomendaciones

i) Es muy importante y necesario el compromiso por parte de las áreas técnicas (DGPP y DGPI) en la elaboración de los documentos necesarios para llevar a cabo los procesos de selección de las actividades programadas; ii) Continuar con las comunicaciones formales a los Subejecutores señalando el nivel de ejecución alcanzado en el proyecto de acuerdo a la programación establecida por ellos mismos.

2. Actividad - Apoyo Profesional In Situ para mejorar la implementación de las Inversiones Sub-Nacionales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica – Donación TF 096018

Logros alcanzados

Continúan los servicios de las consultorías de Asistencia Técnica a Gobiernos Locales de las Regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica para mejorar la calidad de los Proyectos de Inversión, las cuales permitirán mejorar la calidad de los estudios de pre inversión y la ejecución de los proyectos de inversión pública por los gobiernos locales de dichas regiones, para cerrar las brechas sociales y elevar la competitividad local. Asimismo, se viene ejecutando la consultoría de "Asistente Técnico-Administrativo para el Proyecto de Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales de las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica para Mejorar la Calidad de los Proyectos de Inversión" con el objeto de apoyar en la mejora de la calidad de los estudios de pre inversión y en la ejecución de 48 proyectos de inversión pública por los gobiernos locales de dichas regiones, para cerrar las brechas sociales y elevar la competitividad local. Adicionalmente, se ha contratado la consultoría especializada para un curso en elaboración de proyectos de inversión pública en el sector salud y se encuentra en proceso de selección la consultoría especializada para un curso en elaboración de proyectos de inversión pública en el sector saneamiento.

Problemas presentados

Ninguno

Medidas correctivas

Ninguno

Recomendaciones

Ninguno

3. Actividad - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Donación TF096586

Logros alcanzados

Componente 1. Se contrataron tres consultorías individuales reprogramadas en el componente. Se suscribió la primera Enmienda al Acuerdo de donación por parte del MEF. Componente 2. Apoyo al desarrollo de la capacidad institucional en planificación y medición de la calidad, se cumplió con todas las actividades del componente.



Problemas presentados

i) Demora en la entrega de la documentación para iniciar los procesos de selección, aprobación de los términos de referencia de las consultorías; y ii) Reformulación de los tiempos de ejecución del POA 2012.

Medidas correctivas

Mantener un constante seguimiento y apoyo al sub ejecutor SINEACE en la elaboración de los términos de referencia para las 4 consultorías y 1 contratación de servicios de publicidad, previa coordinación de la reprogramación de las actividades previstas en el Plan Operativo Anual (POA) 2012.

Recomendaciones

Ninguna

4. Actividad - Cierre de Brechas en Productos Priorizados dentro del Programa Articulado Nutricional - Convenio de Préstamo N° 7961-PE

Logros alcanzados

Componente 1: El inicio de las actividades de Juntos se vio postergado por la demora en la suscripción del Convenio por Resultados entre la DGPP y el MIDIS, al cual está supeditada la firma del Convenio de Implementación entre Juntos y la UCPS. Actualmente existe un compromiso por parte del programa Juntos en viabilizar estos documentos durante la primera quincena de Julio. Asimismo se ha acordado el POA del componente 1 y se han identificado algunas actividades prioritarias. Componente 3: En el marco de los primeros tres sub componentes correspondientes a DGPP se han contratado las consultorías de: i) Asistencia técnica en el análisis de base de datos para el seguimiento de compromisos de gestión de las entidades involucradas en el proyecto: SIS, HIS, SIGA; y ii) Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en planificación y gestión presupuestal en ámbitos dispersos con población indígena y amazónica. Así mismo se han convocado los procesos de selección para la contratación de las seis consultorías mencionadas: i) Diseño de instrumentos y metodología para la verificación técnica de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud; ii) Asistencia técnica en el componente de monitoreo social de los gobiernos locales; iii) Asistencia técnica para el seguimiento de los indicadores del SWAP, elaboración de sus informes técnicos respectivos y apoyo en el seguimiento de indicadores de monitoreo social; iv) Analista programador de sistemas para el desarrollo de las adecuaciones de los módulos del SIGA-MEF en Cliente/Servidor – Consultor I; v) Analista programador de sistemas para el desarrollo de las adecuaciones de los módulos del SIGA-MEF en Cliente/Servidor – Consultor II; y vi) Procesamiento de bases de datos analíticas para el seguimiento de indicadores a nivel distrital. En relación a los dos últimos sub componentes correspondientes a SIS se ha suscrito el Convenio Administrativo y se ha designado al Responsable Técnico, se vienen coordinando las especificaciones técnicas y los términos de referencia de las actividades prioritarias.

Problemas presentados

i) La definición de los indicadores de monitoreo del proyecto han representado una demora en los acuerdos para el inicio de las actividades del Componente 1; ii) La transferencia del Programa Juntos al MIDIS ha significado la revisión de los acuerdos establecidos anteriormente, sobre indicadores y metas del componente.

Medidas correctivas

i) Se vienen realizando reuniones de definición técnica entre el Banco Mundial, la DGPP, el Programa Juntos y el Seguro Integral de Salud; ii) Se elaborará una ruta crítica para las adquisiciones de los componentes 1 y 3, a fin de agilizar su implementación.

Recomendaciones

i) Priorizar las principales contrataciones de cada componente para el presente ejercicio; ii) Contratar el apoyo necesario para la elaboración de los requerimientos de contratación correspondientes en cada componente.



CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

1. Actividad: Apoyo para la Elaboración de un Programa de Asistencia para la Modernización y la Mejora de la Gestión de los Gobiernos Locales - Donación CAF

Logros alcanzados

Se han iniciado los procesos de selección de las consultorías de determinación de línea de base del tiempo de conexión domiciliar de agua potable en la provincia de Tacna, la consultoría para la Determinación de línea de base del tiempo de conexión nueva de electricidad en las Provincias de Chiclayo, Arequipa y Tacna y las consultorías para la evaluación de metas del Programa de Modernización Municipal (PMM).

Problemas presentados

Si bien se han iniciado varios procesos de selección, aun no se logra la velocidad de ejecución de las actividades pendientes.

Medidas correctivas

Se ha recalcado formalmente al área técnica el monto del saldo del proyecto y la fecha de culminación del proyecto, con el fin de acelerar la ejecución de las actividades pendientes. Asimismo, se ha hecho conocimiento las recomendaciones de la Comisión de Auditoría de ejecutarse las actividades en los plazos previstos, de lo contrario se corre el riesgo de perder el saldo de la Donación y no cumplir con el objetivo del Convenio.

Recomendaciones

Continuar manteniendo un constante seguimiento y apoyo a las actividades del proyecto pendientes de ejecución, así como brindar las facilidades para acelerar la ejecución de las actividades pendientes.

KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU ("KfW"),

1. Actividad: Preparación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento II - Donación KfW

Logros alcanzados

Componente VI. Recursos Hídricos, Cambio Climático y Medio Ambiente, se aprobó el Informe Final de la consultoría de Elaboración de la Propuesta de Protocolo de Monitoreo de la Calidad de los Efluentes de las Plantas de Tratamiento de Agua Residuales (PTAR), se espera la entrega del Informe de Acompañamiento al mes de Octubre de 2012; en cuanto a la consultoría de Elaboración de la Propuesta de Plan Integral para el manejo de vertimientos de los prestadores de servicios de saneamiento en cuencas priorizadas (Plan Manejo Vertimientos), la Dirección Nacional de Saneamiento sigue en coordinaciones con la firma consultora a fin de aprobar las modificaciones de los alcances y plazos de los productos; y con relación, a las consultorías de elaboración del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario, se remitió evaluación técnica de las ofertas presentadas a la KfW para su no objeción. Componente V, se coordina con DGAECIP la reprogramación de la actividad y definir el alcance de la consultoría del PSP. Con relación a las nuevas actividades que financiará la Donación, la Dirección Nacional de Saneamiento tiene pendiente de definir los términos de referencia y fechas de ejecución.

Problemas presentados

i) Componente VI. La consultoría de Elaboración de la Propuesta de Plan Integral para el manejo de vertimientos de los prestadores de servicios de saneamiento en cuencas priorizadas (Plan Manejo Vertimientos), todavía no formaliza la modificación de los alcances y plazos de entrega de los productos, ii) demora en el otorgamiento de no objeción de la KfW a la evaluación técnica de las ofertas para las consultorías de PAMA y PMACC, y iii) Dificultad en la definición de los alcances y la programación de actividades financiadas con los recursos adicionales de la



donación a favor de la DNS, lo cual implica que no se logró ejecutar el presupuesto dentro de la vigencia de la Donación.

Medidas correctivas

i) Seguimiento constante a las coordinaciones entre la DNS y la firma consultora para modificar el contrato de la consultoría del Plan de Manejo de Vertimientos, ii) Coordinación con la DGAECIP a fin de definir los alcances y plazos para ejecución de la consultoría PSP y iii) Insistir a la DNS la definición de la utilización de los recursos adicionales de la donación, así como evaluar el pedido de ampliación de la vigencia de la Donación.

Recomendaciones

Ninguna

COMUNIDAD EUROPEA (CE)

1. *Actividad - Programa de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional - Convenio N° DCI-ALA/2009/021-564*

Logros alcanzados:

En el Componente Asistencia Técnica en Planificación, Ejecución y Monitoreo Presupuestal, se contrataron un total de trece Contratos Administrativos de Servicios- CAS. Igualmente, se contrataron los siguientes servicios de consultoría: i) Elaboración del informe de tramo variable correspondiente al año 2012 del Convenio de Apoyo Presupuestario entre el MEF y la Unión Europea; ii) Asistencia técnica para el procesamiento de base de datos y elaboración de tablas analíticas para la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 2 de regiones priorizadas con convenio de apoyo presupuestario.

Problemas presentados:

El subejecutor desconoce las normas, plazos y procedimientos nacionales para la contratación de personal y servicios, por lo que no los toma en cuenta al programar sus actividades.

Medidas correctivas:

El subejecutor deberá tener en cuenta los plazos de cada proceso de selección con el fin de programar el inicio de sus actividades.

Recomendaciones

Se recomienda realizar el seguimiento y monitoreo al subejecutor.

Lima, Julio de 2012

